



Art. 15.1.16

PLAN DE AUTOPROTECCION, EMERGENCIAS Y COORDINACION

# SEMANA SANTA 2026

MAIRENA DEL ALCOR





Jefatura Policia Local  
Mairena del Alcor (Sevilla)

## SEMANA SANTA 2026

### PLAN DE AUTOPROTECCIÓN, EMERGENCIAS Y COORDINACIÓN

#### INDICE

|    |                                                                                | Pag |
|----|--------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1  | JUSTIFICACIÓN                                                                  | 3   |
| 2  | OBJETO                                                                         | 4   |
| 3  | CARACTER DEL PLAN                                                              | 5   |
| 4  | AMBITO DE APLICACION                                                           | 5   |
| 5  | DIRECCIÓN DEL PLAN – FUNCIONES                                                 | 6   |
| 6  | COMITÉ ASESOR                                                                  | 7   |
| 7  | CENTRO COORDINACION OPERATIVA LOCAL (CECOPAL) – PUESTO DE MANDO AVANZADO (PMA) | 8   |
| 8  | PERSONAS AFECTADAS                                                             | 8   |
| 9  | ORGANISMOS PARTICIPANTES EN LA ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN     | 9   |
| 10 | MEDIOS HUMANOS PARTICIPANTES EN EL DISPOSITIVO                                 | 10  |
| 11 | ZONAS DE CONCENTRACIONES HUMANAS Y VÍAS DE EVACUACIÓN                          | 11  |
| 12 | MEDIDAS DE TRÁFICO Y GESTIÓN DEL DISPOSITIVO                                   | 12  |
| 13 | ADECUACIÓN DE LA ZONA CENTRO PARA PASO DE COFRADÍAS                            | 14  |
| 14 | IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS                                                      | 15  |
| 15 | MEDIDAS GENERALES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS                    | 16  |
| 16 | FASES Y MEDIDAS DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS                                  | 17  |
| 17 | PROCEDIMIENTOS CON LOS DIFERENTES RIESGOS                                      | 19  |
| 18 | PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL DISPOSITIVO.      | 22  |
| 19 | DIRECTORIO CONTACTOS DE EMERGENCIA                                             | 27  |
| 20 | PROCESIONES QUE SE DESARROLLAN DENTRO DEL PLAN                                 | 27  |
|    |                                                                                |     |
|    |                                                                                |     |



Jefatura Policia Local  
Mairena del Alcor (Sevilla)

## ANEXOS

|    |                                                                                               |  |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|    |                                                                                               |  |
| 1  | MAPAS DE LOS RECORRIDOS DE LAS PROCESIONES                                                    |  |
| 2  | ITINERARIO - INSTRUCCIONES CRISTO DE LA CARCEL 11/03/26                                       |  |
| 3  | ITINERARIO – INSTRUCCIONES CRISTO DE LA CARCEL 18/03/26                                       |  |
| 4  | ITINERARIO – INSTRUCCIONES VIERNES DOLORES                                                    |  |
| 5  | ITINERARIO – INSTRUCCIONES PROCESION PALMAS                                                   |  |
| 6  | ITINERARIO – INSTRUCCIONES PROCESION BORRIQUITA                                               |  |
| 7  | ITINERARIO – INSTRUCCIONES PROCESION CAUTIVO                                                  |  |
| 8  | ITINERARIO – INSTRUCCIONES PROCESION HUMILDAD                                                 |  |
| 9  | ITINERARIO – INSTRUCCIONES PROCESION JESUS                                                    |  |
| 10 | INFORMACIÓN – INSTRUCCIONES PROCESION VERACRUZ                                                |  |
| 11 | ITINERARIO – INSTRUCCIONES PROCESION SANTO ENTIERRO                                           |  |
| 12 | ITINERARIO – INSTRUCCIONES PROCESION RESUCITADO                                               |  |
| 13 | INFORME DEL CONSEJO LOCAL DE HERMANDADES Y COFRADIAS                                          |  |
| 14 | BANDO ALCALDIA                                                                                |  |
| 15 | NOTIFICACIONES A ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA<br>AFECTADOS POR LAS ESTACIONES DE PENITENCIA |  |
| 16 | RESOLUCIONES AUTORIZACIONES VENTA AMBULANTE                                                   |  |
| 17 | SEÑALIZACIÓN EXCEPCIONAL PLAN ESPECIAL SEMANA SANTA                                           |  |



Jefatura Policía Local  
Mairena del Alcor (Sevilla)

## 1.- JUSTIFICACIÓN -

---

---

La elaboración y puesta en marcha de este plan motivado por la salida de Procesiones de la Semana Santa tiene como finalidad garantizar la seguridad ciudadana, una regulación del tráfico eficaz, la coordinación entre los organismos participantes y la adecuada celebración de las estaciones de penitencia por las calles de nuestra localidad.

Las procesiones de Semana Santa constituyen eventos de gran concentración de público en la vía pública, con características especiales que las diferencian de otros eventos multitudinarios: recorridos largos por calles estrechas, presencia masiva de público en espacios reducidos y celebración en horarios tanto diurnos como nocturnos.

Este Plan pretende conseguir una eficaz coordinación entre el Ayuntamiento de Mairena del Alcor y el Consejo Local de Hermandades y Cofradías de Mairena del Alcor para el idóneo desarrollo de la Semana Santa, se parte de la experiencia adquirida en otros dispositivos de seguridad precedentes, así como de las propuestas y necesidades que plantea el Consejo Local de Hermandades al Ayuntamiento en relación con las salidas procesionales durante la Semana Santa, las cuales implican actuaciones de carácter extraordinario de los Servicios Municipales, no sólo durante el discurrir procesional de estas, sino también en las horas previas y posteriores a las distintas estaciones de penitencia.

El Plan es el documento que establece medidas y actuaciones durante las procesiones de Semana Santa para que las Estaciones de Penitencia se desarrollen adecuadamente, así como para prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes y dar respuesta adecuada a las posibles situaciones de emergencia.

El Plan aborda la identificación y evaluación de los riesgos, las acciones y medidas necesarias para su prevención y control, así como las medidas de protección y otras actuaciones a adoptar en caso de emergencia, teniendo en cuenta los riesgos derivados de las concentraciones humanas, la protección de las personas y bienes a través del establecimiento de una estructura orgánica y funcional y de unos procedimientos operativos, pretendiendo asegurar entre otras, las primeras actuaciones.

Estos eventos se analizan desde el punto de vista de seguridad con un dispositivo preventivo y operativo, que es una herramienta de trabajo que contempla la planificación y la intervención en caso de emergencia. Cualquier gran concentración humana lleva consigo factores de riesgos, siendo necesario disponer previamente de un adecuado plan de actuación, que garantice las necesidades básicas, limite los riesgos y asegure una rápida actuación ante emergencias.





Jefatura Policía Local  
Mairena del Alcor (Sevilla)

## 2.- OBJETO

---

---

- Establecer los procedimientos de actuación ante situaciones de emergencia durante el desarrollo de las procesiones.
- Garantizar la seguridad de los participantes (cofrades, costaleros, nazarenos) y del público asistente.
- Definir la estructura organizativa de seguridad y las responsabilidades de cada agente implicado.
- Minimizar los riesgos inherentes a la concentración masiva de personas en espacios públicos.
- Establecer canales de comunicación eficaces entre todos los organismos implicados en la seguridad del evento.
- Coordinación con el Consejo Local de Hermandades y Cofradías.
- Estudio de las recomendaciones y propuestas del Consejo Local de Hermandades y Cofradías en cuanto a incidencias y actuaciones para acometer por los servicios municipales y acciones a llevar a cabo por la policía local y servicio de protección civil.
- Gestionar los medios materiales y humanos necesarios, que posibiliten tanto el normal desarrollo de las once procesiones con el mayor grado posible de seguridad y comodidad para todos los ciudadanos en las confluencias masivas que se originan el discurrir de las Procesiones.
- Prevenir posibles riesgos, estableciendo medidas y recomendaciones.
- Atender las necesidades que se puedan generar en materia sanitaria, fluidez del tráfico, seguridad ciudadana etc.
- Responder ante eventuales situaciones de emergencia, desarrollando una adecuada planificación previa.
- Regular el tráfico cuando sea necesario para el buen desarrollo del paso de las cofradías y corte de calles al menos con dos horas de antelación y regulación del tráfico en las calles adyacentes.
- Evitar, primero mediante la suficiente información, y si ello no es eficaz, con el uso de la grúa municipal, el estacionamiento de vehículos que puedan perturbar el discurrir de los cortejos procesionales y la fluidez del tránsito masivo de ciudadanos.
- Establecer los operativos precisos para garantizar la seguridad durante los Cortejos Procesionales y la Coordinación con los dispositivos especiales de voluntarios de Protección Civil
- Control de la venta ambulante, para que no dificulten ni distorsionen el discurrir de las procesiones, acordando tanto el lugar concreto de ubicación como su número.
- Establecer un canal de comunicación con los distintos establecimientos ubicados en las vías por las que discurren las cofradías para la retirada de veladores en vía pública.



Jefatura Policía Local  
Mairena del Alcor (Sevilla)

### 3.- CARACTER DEL PLAN

---

El presente Plan asume el carácter de Plan Específico, ya que se configura en el marco legal de planificación de Emergencias durante un cierto número de días en los cuales se celebran procesiones de Semana Santa, tratándose de eventos multitudinarios que necesitan un especial esfuerzo organizativo, permitiendo fijar los objetivos generales para garantizar la actuación de las distintos participantes en materias de previsión, prevención, planificación e intervención.

El Plan se elabora siguiendo los criterios establecidos en el Plan Territorial de Emergencia de esta localidad, integrándose éste en el propio esquema operativo del Plan Territorial de Emergencias de Andalucía (PTE-And).

El ámbito del presente Plan es el ámbito local municipal, siendo susceptible de ser controlada por los Servicios Operativos Municipales, pudiendo contar con la aportación puntual de medios y recursos adscritos de otros ámbitos territoriales superiores.

### 4.- AMBITO DE APLICACION

---

#### a) Ámbito Temporal

El presente plan es de aplicación desde el día 11 de Marzo hasta el 5 de Abril, durante todos los días en que se celebren procesiones (11 salidas procesionales), incluyendo los preparativos previos a la salida (desde 2 horas antes) y el tiempo posterior a la llegada (hasta 1 hora después).

#### b) Ámbito Espacial

El plan cubre:

- El recorrido oficial de cada procesión, desde la iglesia o ermita de salida hasta el punto de llegada.
- Los aledaños al recorrido (aceras, plazas y zonas de espectadores) en un radio de influencia de 50 metros.
- Los accesos al templo de origen y llegada.
- Las zonas de estacionamiento y concentración de vehículos de emergencia.



Jefatura Policía Local  
Mairena del Alcor (Sevilla)

## **5.- DIRECCIÓN DEL PLAN – RESPONSABLES Y FUNCIONES:**

---

### **DIRECCIÓN Y RESPONSABLES:**

- a) La Dirección de este Plan corresponde al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mairena del Alcor o por delegación a los Concejales-Delegados de Seguridad Ciudadana y Cultura y Festejos, siendo la máxima autoridad en este Plan de Seguridad y Emergencias, y quien decida las acciones a tomar.
- b) La Dirección del Plan de actuación corresponde al Jefe de la Policía Local
- c) El Director del Dispositivo será el Policía Local que se hará cargo de la ejecución del Plan en cada una de las salidas procesionales.

### **FUNCIONES:**

#### **a) Funciones del Director del Plan de Autoprotección y Emergencias:**

- ✓ Dirigir y decidir asesorado/a por el Director del Plan de Actuación, las acciones a realizar.
- ✓ Activar el Plan/Desactivar el Plan.
- ✓ Coordinar la información en caso de emergencia.
- ✓ Coordinar la movilización de medios extraordinarios.
- ✓ Notificar la emergencia a las autoridades competentes de Protección Civil y solicitar, si lo considera necesario, los recursos exteriores que se requieran.

#### **b) Funciones del Director del Plan de Actuación:**

- ✓ Por delegación tendrá la responsabilidad hasta la llegada del Director del Plan de Autoprotección y Emergencias.
- ✓ Comunicar las incidencias y alertar al Responsable del Plan de Autoprotección y Emergencias.
- ✓ Asesorar al Director del Dispositivo y coordinar la organización operativa,
- ✓ Proponer al Director del Plan de Autoprotección y Emergencias las mejoras en las actuaciones que considere oportunas.

#### **c) Funciones del Director del Dispositivo:**

- ✓ Comunicar la situación de emergencia a los servicios competentes y establecer las actuaciones de urgencia.
- ✓ Ejecutar la organización del Plan y dirigir, asesorado/a por el Director del Plan de Actuación, las acciones a realizar.
- ✓ Coordinación con los voluntarios de la Agrupación civil y resto de personas que colaboran con el plan de seguridad.
- ✓ Redactar informes de las causas, proceso y consecuencias de la emergencia.



Jefatura Policía Local  
Mairena del Alcor (Sevilla)

## 6.- COMITÉ ASESOR:

---

El Comité Asesor es el órgano que asiste y asesora a la Dirección del Plan en sus funciones de dirección y coordinación ante situaciones de emergencia, así como en el desarrollo e implantación del Plan.

Las personas que lo integran tendrán capacidad para vincular en sus decisiones al órgano al que representan, en función de las competencias atribuidas a dichos órganos por el ordenamiento jurídico.

El Comité Asesor podrá estar constituido por las siguientes personas o aquéllas en quienes éstas deleguen:

- Concejal-Delegado/a de Seguridad Ciudadana.
- Concejal-Delegado/a de Cultura y Festejos.
- Concejal-Delegado/a de Comunicación.
- Concejal-Delegado/a de Servicios y Limpieza.
- Jefe de la Policía Local.
- Coordinador de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil.

Entre sus funciones se encuentran:

- Asesorar a la Dirección del Plan respecto de los medios y recursos, procedimientos o técnicas que resulten propias de los servicios dependientes de la administración o entidad al que se representa.
- Actuar como medio de interlocución entre la Dirección del Plan y la administración o entidad a la que se representa para la petición de aquella información o recursos que se precise.
- Formular propuestas respecto de aquellos asuntos a cuya consideración se le someta.
- Aquellas otras que le sean encomendadas por la Dirección del Plan





Jefatura Policía Local  
Mairena del Alcor (Sevilla)

## **7.- CENTRO DE COORDINACION OPERATIVA LOCAL (CECOPAL) – PUESTO DE MANDO (PMA)**

---

### **CECOPAL**

El CECOPAL se ubicará en la Jefatura de la Policía Local, sita en Avenida de la Trocha, 7 de Mairena del Alcor. Teléfono directo Semana Santa **685437781**.

El CECOPAL se configura como el centro de coordinación, constituyéndose como centro receptor de las alarmas y de todos los sistemas de información y bases de datos necesarios para el apoyo al Director del Dispositivo en el ejercicio de sus funciones en las distintas situaciones de la operatividad.

Al CECOPAL deben ser remitidas todas las informaciones y avisos.

### **PUESTO DE MANDO AVANZADO (PMA)**

Durante los horarios en que tengan lugar las estaciones de penitencia se ubicará un Puesto de Mando Avanzado (PMA) en el Ayuntamiento. En dicho PMA se encontrarán permanentemente miembros de la Agrupación de Protección Civil y de la Policía Local cuando sea posible.

Dicho PMA está ubicado en la Carrera Oficial, lugar donde se producen las mayores concentraciones de personas, dando traslado de toda la información relevante al Centro de Coordinación Operativa Municipal (CECOPAL) y al Director del Dispositivo.

Igualmente funcionará como punto de primeros auxilios, recepción de incidencias, oficina de objetos perdidos, etc.

## **8. PERSONAS AFECTADAS**

---

- Hermanos y cofrades participantes en la procesión.
- Personal de la Banda de Música y agrupaciones musicales.
- Público espectador a lo largo del recorrido.
- Voluntarios de protección civil.
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Policía Local.
- Operarios Municipales de diferentes delegaciones
- Personal sanitario de guardia.



Jefatura Policía Local  
Mairena del Alcor (Sevilla)

## **9.- PRINCIPALES ORGANISMOS PARTICIPANTES EN LA ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN.**

---

- Delegación de Cultura y Festejos del Ayuntamiento de Mairena del Alcor.
- Delegación de Servicios Urbanos y Limpieza del Ayuntamiento de Mairena del Alcor.
- Delegación de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Mairena del Alcor.
- Consejo Local de Hermandades y Cofradías de Mairena del Alcor.
- Delegación de Comunicación del Ayuntamiento de Mairena del Alcor.
- Jefatura de la Policía Local de Mairena del Alcor.
- Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Mairena del Alcor.



Jefatura Policía Local  
Mairena del Alcor (Sevilla)

## 10.- MEDIOS HUMANOS PARTICIPANTES EN LOS DISPOSITIVOS:

- Policía Local de Mairena del Alcor
- Voluntarios de Protección Civil de Mairena del Alcor
- Operarios Municipales de diferentes delegaciones

### Efectivos de Policía Local y Protección Civil:

Como viene siendo habitual se amplian los servicios de la Policía Local y Protección Civil durante las estaciones de penitencia de las cofradías, obedeciendo este aumento a la ejecución de un dispositivo de seguridad adaptado a las especiales circunstancias de la Semana Santa

| Día         |                                | Policía Local  | Protección Civil |
|-------------|--------------------------------|----------------|------------------|
| 11 de Marzo | Procesión Cristo de la Cárcel. | 4 + 1P         | 3                |
| 18 de Marzo | Procesión Cristo de la Cárcel. | 4 + 1P         | 3                |
| 27 de Marzo | Vía Crucis Parroquial          | 4 + 1P         | 3                |
| 29 de Marzo | Procesión de las Palmas        | 4 + 1P         | 4                |
| 29 de Marzo | Procesión H de la Borriquita   | 8 +1P + 2 Gala | 4                |
| 1 de Abril  | Procesión H del Cautivo        | 8 +1P + 2 Gala | 4                |
| 2 de Abril  | Procesión H de la Humildad     | 6 + 1P         | 4                |
| 3 de Abril  | Procesión H Jesús Nazareno     | 7 + 1P         | 4                |
| 3 de Abril  | Procesión H de la Veracruz     | 6 +1P          | 4                |
| 4 de Abril  | Procesión H Santo Entierro     | 7 + 1P         | 4                |
| 5 de Abril  | Procesión H Resucitado         | 5 + 1P         | 4                |

### Servicio de limpieza viaria:

Se pondrá en marcha un operativo especial de recogida de residuos y se reubicarán los contenedores, asimismo se efectuará una limpieza de las calles por donde discurran las cofradías.



Jefatura Policia Local  
Mairena del Alcor (Sevilla)

## 11.- ZONAS DE CONCENTRACIONES HUMANAS Y VÍAS DE EVACUACIÓN

---

Hay varias zonas reseñables en las que se originan concentraciones humanas con motivo de las procesiones de semana santa, esta acumulación de un gran número de personas en un lugar concreto durante un periodo de tiempo determinado puede ocasionar un riesgo, siendo las mas importantes las siguientes:

**Plaza Antonio Mairena:** es una zona céntrica por la que discurre el itinerario de todas las cofradías (Carrera Oficial), instalándose una zona con vallas que delimita el paso de las cofradías y penitentes, y una zona con sillas para que las personas mayores y con movilidad reducida puedan presenciar los desfiles procesionales con comodidad, las calles afectadas son las siguientes:

- c/ Jorge Bonsor - c/ Daoiz – calle Ancha - calle San Fernando - calle Arrabal

**Iglesia Mayor – Calle San Bartolomé:** zona céntrica con calles peatonales, salida-entrada de las Hermandad de La Humildad y de la Veracruz, las calles afectadas son siguientes calles:

- Calle Real - Calle Daoiz - Plaza Luis Miguel Gómez Urbina - Calle Tomás de Paz - Calle San Bartolomé - calle León XIII - Calle Esclava

**Ermita San Sebastián:** zona céntrica por donde discurre el itinerario de todas las cofradías, salida-entrada de la Hermandad de Jesús, las calles afectadas son las siguientes:

- Calle San Fernando - Calle José María de Rey - Calle Benardo

**Capilla María Inmaculada:** salida / entrada de la Borriquita – El Cautivo , las calles afectadas son:

- Calle Amor de Dios - Calle Ave María.

**Calle Trianilla:** salida / entrada Hermandad del Santo Entierro, calles afectadas:

- Calle Trianilla

**Rotonda Olivo:** paso cofradías Borriquita y el Cautivo, calles afectadas:

- Calle Benajete - Avenida Blas Infante - Calle Sevilla - Calle Gandul - Calle Marchenilla

**Capilla el Cautivo:** Miercoles Santo. Calles Afectadas:

Aparejador Juan Ortega.



Jefatura Policía Local  
Mairena del Alcor (Sevilla)

Las vías de evacuación cambiarán en función del lugar donde se produzca el riesgo o emergencia, siendo el director del dispositivo el que determinará las vías y rutas de evacuación, dirigiendo a los asistentes por vías y avenidas de mayor amplitud hacia zonas seguras.

Cualquier eventualidad o circunstancia que ocasione una crisis puede poner en peligro a los asistentes o participantes e interrumpir la actividad planificada, por lo que se pretende con la evacuación es desocupar ordenada y planificadamente un lugar.

La evacuación se realizará por razones de seguridad ante un peligro potencial o contingencia, cuyos objetivos principales son prevenir la pérdida de vidas, evitar lesiones y proteger los bienes de la comunidad.

## **12.- MEDIDAS DE TRÁFICO Y GESTIÓN DEL DISPOSITIVO.**

---

### **12.1 - Cortes de Tráfico y prohibición de acceso de vehículos a las calles afectadas:**

Los cortes de tráfico afectarán a las calles que forman parte del recorrido de cofradías, igualmente que a las vías adyacentes cuando sea necesario, comenzando los cortes dos horas antes de la salida de las cofradías.

### **12.2 - Señalización de la Prohibición de estacionamiento en las calles afectadas:**

La señalización de las prohibiciones de estacionamiento en las calles afectadas por el paso de cofradías se realizarán con la suficiente antelación mediante señales excepcionales, en las cuales se indicará los horarios y días en los que se prohíbe el estacionamiento, realizando informe para los servicios municipales que se ocuparán de la colocación y retirada de dicha señalización, así como la colocación y retirada de vallas.

La retirada de vehículos de las calles afectadas comenzará dos horas antes de la salida de la cofradía.

### **12.3 - Señalización de Peligro por Cera en la vía pública:**

La señalización de peligro por cera en las calles afectadas por el paso de cofradías se realizará con la suficiente antelación, permaneciendo colocadas hasta que las calles afectadas no resulten peligrosas.

### **12.4 - Inspección de los Recorridos:**

- Realizar inspección visual del pavimento (hoyos, irregularidades, elementos peligrosos).
- Verificar que no existen obras, vehículos o elementos que obstaculicen el recorrido.





Jefatura Policía Local  
Mairena del Alcor (Sevilla)

- Comprobar la señalización de corte de tráfico y las vallas de corte de calles del recorrido.
- Identificar y señalizar los puntos de acceso para vehículos de emergencia.

## 12.5 - Verificación de Equipos

- Comprobar el estado y la carga de todos los equipos de comunicación (walkies, teléfonos).
- Verificar la operatividad de los botiquines de primeros auxilios y D.E.A.
- Confirmar la presencia y posicionamiento de los vehículos oficiales.

## 12.6 Calles afectadas por la prohibición de estacionamiento durante varios días

- ✓ CALLE DAOIZ – PLAZA DE ALCONCHEL – CALLE ANCHA (desde Alconchel hasta calle Calatrava): **Prohibido Estacionar desde las 16:00 horas del Jueves 2 de Abril hasta las 15:00 horas del Domingo 5 de Abril.**
- ✓ CALLE ANCHA (desde Calle Calatrava hasta calle Juan María Coca): **Prohibido Estacionar desde las 16:00 horas del Jueves 2 de Abril hasta las 23: 00 horas del Sábado día 4 de Abril.**
- ✓ CALLE SAN FERNANDO – PLAZA SAN SEBASTIAN – CALLE JOSE MARÍA DE REY, SARMIENTO AGUILAR (desde calle Arrabal, hasta calle gandul) Y CALLE GANDUL (desde calle Sarmiento Aguilar, hasta calle Trianilla): Prohibido Estacionar desde las 16:00 horas del Miércoles 1 de Abril hasta las 23:00 horas del Sábado 4 de Abril.

Fuera de los horarios en que tengan lugar las estaciones de penitencia se permitirá a los vecinos la parada en las calles anteriormente reseñadas para dejar o recoger pasajeros, o carga o descarga de cualquier material, debiendo retirar los vehículos a la mayor brevedad.

## 12. 7 Calles afectadas por cortes de tráfico y prohibición de estacionamiento

### DOMINGO 29 DE MARZO SALIDA HERMANDAD DE LA BORRIQUITA 2026

**Calles afectadas por cortes de tráfico y prohibición de estacionamiento de vehículos desde las 14:30 horas hasta el final de la cofradía, atendiendo al recorrido de las estaciones de penitencia.**

CALLE AVE MARÍA - PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN - CALLE VALERIANO BÉCQUER - CALLE MARCHENILLA - CALLE BENAJETE - CALLE MARCHENILLA - CALLE GANDUL - CALLE CATALINA GONZÁLEZ - CALLE JORGE BONSOR - PLAZA ANTONIO MAIRENA - CALLE SAN FERNANDO - PLAZA DE SAN SEBASTIAN - CALLE JOSE MARIA DEL REY - CALLE ARRABAL - CALLE JESUS - CALLE ARMENTA - CALLE RAMÓN Y CAJAL - CALLE ISAAC PERAL - CALLE CRISTO DE LA CÁRCEL - CALLE AVE MARÍA - CALLE AMOR DE DIOS

### MIÉRCOLES 1 DE ABRIL SALIDA HERMANDAD DEL CAUTIVO

**Calles afectadas por cortes de tráfico y prohibición del estacionamiento de vehículos desde las 16:00 horas hasta el final de la cofradía, atendiendo al recorrido de las estaciones de penitencia.**

PLAZA MARIA STMA. DE LA CARIDAD - CALLE APAREJADOR JUAN ORTEGA - CALLE VIRGEN DE CONSOLACIÓN – CALLE V. SOLEDAD - AVDA. BLAS INFANTE - PLAZA DE BENAJETE (ROTONDA DEL OLIVO) - CALLE GANDUL - CALLE CATALINA GONZÁLEZ - CALLE JORGE BONSOR - PLAZA



Jefatura Policia Local  
Mairena del Alcor (Sevilla)

ANTONIO MAIRENA - CALLE SAN FERNANDO - PLAZA DE SAN SEBASTIAN - CALLE JOSÉ MARÍA DEL REY - CALLE ARRABAL - CALLE JESUS - CALLE ARMENTA - CALLE RAMÓN Y CAJAL - CALLE ISAAC PERAL - CALLE CRISTO DE LA CÁRCEL - CALLE AVE MARÍA - CALLE AMOR DE DIOS

#### JUEVES 2 DE ABRIL SALIDA HERMANDAD DE LA HUMILDAD

**Calles afectadas por cortes de tráfico y prohibición del estacionamiento de vehículos desde las 16:00 horas hasta el final de la cofradía, atendiendo al recorrido de las estaciones de penitencia**

CALLE SAN BARTOLOMÉ - PLAZA SACERDOTE LUIS MIGUEL GÓMEZ URBINA - CALLE DAOIZ - CALLE REAL - PLAZA ALCONCHEL - CALLE ANCHA - PLAZA ANTONIO MAIRENA - CALLE SAN FERNANDO - PLAZA DE SAN SEBASTIÁN - CALLE JOSÉ MARÍA DEL REY - CALLE JOSÉ SARMIENTO AGUILAR - CALLE GANDUL - CALLE TRIANILLA - CALLE ARRABAL - PLAZA ANTONIO MAIRENA - CALLE DAOIZ - PLAZA SACERDOTE LUIS MIGUEL GÓMEZ URBINA - CALLE SAN BARTOLOMÉ

#### VIERNES 3 DE ABRIL SALIDA JESUS NAZARENO

PLAZA DE SAN SEBASTIAN - CALLE SAN FERNANDO - AVENIDA DE ANDALUCÍA - CALLE CRISTÓBAL COLÓN (**Prohibido estacionar desde las 23:00 horas del Jueves 2 de Abril hasta las 12:00 horas del día 3 de Abril, atendiendo al recorrido de las estaciones de penitencia**)

**Calles afectadas por cortes de tráfico y prohibición del estacionamiento de vehículos desde las 6:00 horas hasta el final de la cofradía, atendiendo al recorrido de las estaciones de penitencia**

CALLE ARMENTA - CALLE GANDUL - CALLE CATALINA GONZÁLEZ - CALLE JORGE BONSOR - CALLE DOLORES SIMÓ - OLIVAR DEL CASTILLO (SERMÓN) - CALLE CAMINO DE LAS MINAS - PLAZA DE ALCONCHEL - CALLE ANCHA - PLAZA ANTONIO MAIRENA - CALLE SAN FERNANDO - PLAZA DE SAN SEBASTIÁN

#### VIERNES 3 DE ABRIL SALIDA HERMANDAD VERACRUZ

**Calles afectadas por cortes de tráfico y prohibición del estacionamiento de vehículos desde las 17:00 horas hasta el final de la cofradía, atendiendo al recorrido de las estaciones de penitencia**

CALLE REAL - PLAZA ALCONCHEL - CALLE ANCHA - PLAZA ANTONIO MAIRENA - CALLE SAN FERNANDO - PLAZA DE SAN SEBASTIÁN - CALLE JOSÉ MARÍA DEL REY - CALLE JOSÉ SARMIENTO AGUILAR - CALLE CALDECABRA - CALLE GANDUL - CALLE TRIANILLA - CALLE ARRABAL - PLAZA ANTONIO MAIRENA - CALLE DAOIZ

#### SABADO 4 DE ABRIL SALIDA HERMANDAD SOLEDAD

**Calles afectadas por cortes de tráfico y prohibición del estacionamiento de vehículos desde las 16:30 horas hasta el final de la cofradía, atendiendo al recorrido de las estaciones de penitencia**

CALLE TRIANILLA - CALLE ARRABAL - PLAZA ANTONIO MAIRENA - CALLE DAOIZ - CALLE REAL - PLAZA DE ALCONCHEL - CALLE ANCHA - PLAZA ANTONIO MAIRENA - CALLE SAN FERNANDO - PLAZA DE SAN SEBASTIÁN - CALLE JOSÉ MARÍA DEL REY - CALLE JOSÉ SARMIENTO AGUILAR - CALLE GANDUL - CALLE TRIANILLA

#### DOMINGO 5 DE ABRIL SALIDA HERMANDAD RESUCITADO

**Calles afectadas por cortes de tráfico y prohibición del estacionamiento de vehículos desde las 10:30 horas hasta el final de la cofradía, atendiendo al recorrido de las estaciones de penitencia**

CALLE REAL - PLAZA DE ALCONCHEL - CALLE ANCHA - CALLE CALATRAVA - CALLE HUERTA PABLO - CALLE CANTARITO - CALLE SAN JOSÉ - CALLE SAN FERNANDO - PLAZA ANTONIO MAIRENA - CALLE DAOIZ - CALLE REAL



Jefatura Policía Local  
Mairena del Alcor (Sevilla)

## 12.6 - Gestión del dispositivo de tráfico durante el paso de cofradías:

La Policía Local contará con un dispositivo especial con objeto de garantizar la seguridad y correcto funcionamiento y aplicación del presente Plan, corresponderá a la Policía Local la ejecución y control de las medidas contenidas en el Plan.

La Policía Local llevará a cabo las oportunas labores de regulación del tráfico y colaborará en lo que sea necesario para que las procesiones se desarrollen con total normalidad. La coordinación, funciones de los agentes que componen el dispositivo, cortes y regulación del tráfico, ubicaciones serán determinados por el Director del Dispositivo, pudiendo solicitar colaboración a los voluntarios de Protección Civil cuando sea necesario.

El Alcalde como máxima autoridad responsable del tráfico habilita al personal de protección civil conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 465/2025, de 10 de Junio, por el que se modifica el Reglamento General de Circulación, en materia de señalización del tráfico, que dispone que en ausencia de agentes o para auxiliar a éstos, y en las circunstancias y condiciones establecidas en el Reglamento General de Circulación, podrán ser requeridos por el Director del Dispositivo para impedir el acceso de vehículos o peatones a la zona o itinerarios afectados.

Asimismo realizarán labores de prevención, participando en actuaciones frente a emergencias y apoyarán a los servicios de emergencia profesionales.

Desde el Centro de Control de las cámaras de vigilancia del tráfico situado en la Jefatura de la Policía Local se llevará a cabo la vigilancia del tráfico en la población de forma inmediata y directa durante el horario que se desarrollen las cofradías, informando de cualquier incidencia al Director del dispositivo.

Al objeto de asegurar el correcto desarrollo de las estaciones de penitencia, se dispondrá de un **servicio de grúa** para la retirada de vehículos de las vías afectadas por el paso de las cofradías en los siguientes horarios:

- Domingo 29/03/2026 de 15:30 horas - 18:30 horas
- Miércoles 1/04/2025 de 17:00 horas - 20:00 horas
- Jueves 2/04/2025 de 17:00 horas - 20:00 horas
- Viernes 3/04/2025 de 07:00 horas - 10:00 horas
- Viernes 3/04/2025 de 18:00 horas - 20:00 horas
- Sábado 4/04/2025 de 17:30 horas - 19:30 horas
- Domingo 5/04/2025 de 11:00 horas - 13:00 horas



Jefatura Policía Local  
Mairena del Alcor (Sevilla)

## **12.7 - Coordinación del dispositivo:**

Para el correcto seguimiento y coordinación entre cada Hermandad y la ejecución del Plan, el Agente de la Policía Local director del dispositivo de seguridad y el Responsable-Coordinador de la Hermandad tendrán a su disposición un cauce de comunicación inmediata para casos de necesidad, tales como incidentes, cambio de recorrido por inestabilidad meteorológica, etc. mediante llamada telefónica a los números de contacto previamente concertados. Jefatura Policía Local **685437781**.

## **13.- ADECUACIÓN DE LA ZONA CENTRO PARA PASO DE COFRADÍAS**

En la Plaza Antonio Mairena se delimitará el recorrido oficial del paso de las Hermandades de Penitencia que realizan su salida procesional durante el transcurso de la Semana Santa, siendo un trayecto por el que discurren todas y cada una de las Hermandades de Mairena del Alcor.

Para dicha adecuación se propone el engalanamiento de la zona, precisándose de una instalación mediante vallas para delimitar la zona de paso de las cofradías.

El recorrido que cubre esta adecuación es la zona peatonal de la Plaza Antonio Mairena, quedando delimitada por una línea de vallas a ambos lados, y tras las mismas se disponen las diferentes zonas de asiento destinado a personas mayores y con movilidad reducida puedan presenciar los desfiles procesionales con comodidad, permitiéndose el paso peatonal por la zona posterior de los mismos.

## **14.-IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS**

En todas las zonas donde se localicen instalaciones provisionales para el funcionamiento de los actos y actividades hay elementos que pueden ser generadores de riesgo de accidentes.

Las concentraciones de personas en la vía pública o las calles próximas a la localización de los actos y actividades (acumulación de un gran número de personas en un lugar concreto durante un periodo de tiempo determinado).

Hay que determinar cuándo se considera que el riesgo puede ser lo bastante importante como para considerar la adopción de acciones de planificación de emergencias en el manual de actuación.



Jefatura Policía Local  
Mairena del Alcor (Sevilla)

| CATEGORÍA        | RIESGO IDENTIFICADO                                             |
|------------------|-----------------------------------------------------------------|
| Médico-Sanitario | Lipotimia/desmayo en público y/o costaleros por esfuerzo físico |
| Médico-Sanitario | Golpe de calor en costaleros                                    |
| Médico-Sanitario | Crisis cardíaca en público o cofrades.                          |
| Médico-Sanitario | Aplastamiento o atropello.                                      |
| Orden Público    | Aglomeración peligrosa de público                               |
| Orden Público    | Altercados o incidentes de orden público                        |
| Meteorológico    | Lluvia, viento fuerte o tormenta eléctrica                      |
| Meteorológico    | Temperatura extrema (calor/frío)                                |
| Estructural      | Relacionadas con el paso procesional                            |
| Estructural      | Caída de elementos del paso (imágenes, ornamentos)              |
| Incendio         | Incendio por cirios, velas etc                                  |
| Seguridad        | Amenaza terrorista o de seguridad                               |

## 15.- MEDIDAS GENERALES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS.

- Las actividades contarán con medios materiales y personal en materia de seguridad, protección civil, sanitario y contra incendio. Efectivos que constituirán el operativo de seguridad y emergencia previsto para la prevención y la protección de las personas ante las emergencias o situaciones descontroladas que puedan surgir durante la celebración de las actividades.
- Todo el personal estará provisto de la vestimenta reglamentaria y de los elementos de autoprotección básicos; y contarán con la dotación de materiales necesarios para la realización de las funciones que tengan atribuidas.
- Durante el desarrollo de las procesiones se mantendrá un dispositivo especial de seguridad evitando aglomeraciones de personas, evitando el colapso de las vías de evacuación y de control de orden público.
- Determinar los cierres de calles, cortes de tráfico y de las vías de acceso restringido. Se ha establecido una planificación para la reordenación del tráfico.



Jefatura Policía Local  
Mairena del Alcor (Sevilla)

- Garantizar la seguridad de las personas: En los puntos de máxima concentración de personas.
- Controlar la fluidez de los puntos de acceso para evitar posibles aglomeraciones.
- Control de los tramos de vías abiertos al tráfico y de las rutas alternativas para el tráfico.
- Tener prevista la organización para el control del tráfico
- Señalizar adecuadamente las calles cortadas al tráfico y las zonas restringidas o prohibidas al paso de público en general.

## **16.- FASES Y MEDIDAS DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS**

---

### **FASES ANTE UNA EMERGENCIA:**

Según los medios y recursos a movilizar para su control se distinguen distintas fases:

#### **Fase de Preemergencia.**

- Esta fase contempla la situación operativa 0.
- Con anterioridad a la fase de emergencia puede producirse la de preemergencia, en la que se procede a la alerta y/o movilización de los servicios operativos.
- Se declara esta fase durante todo el periodo ante un riesgo imprevisible que podría desencadenar una situación de emergencia.
- En esta fase de Preemergencia, están presentes los medios y recursos asignados al Plan, estando activo el CECOPAL.

#### **Fase de emergencia.**

- Esta fase se origina al producirse un fenómeno o accidente que implique daños o ante otros casos en los que por razón de oportunidad así lo considere la Dirección del Plan y se prolongará hasta que hayan sido puestas en práctica las medidas necesarias para el socorro y la protección de las personas o bienes.





Jefatura Policía Local  
Mairena del Alcor (Sevilla)

- Esta fase contempla los siguientes tipos de situaciones operativas:

#### Situación operativa 1.

- Declarada por la persona titular de la alcaldía. La intervención puede realizarse con medios propios de la administración local o asignados al plan.
- Procede la movilización de Servicios Operativos Municipales, que actúan de forma coordinada

#### Situación operativa 2.

- Para esta situación operativa se estará a lo dispuesto en el PTEL (Plan Territorial de Emergencias Local del Ayuntamiento de Mairena del Alcor).
- En caso necesario se producirá la transferencia de la Dirección y Coordinación Local al ámbito superior, debido a la magnitud, juicio técnico, desbordamiento o falta de recursos municipales que aconsejen traspasar dichas funciones al nivel provincial.

### **MEDIDAS DE ACTUACION SEGUN LOS NIVELES DE EMERGENCIA**

#### **NIVEL 0.** Preemergencia.

El Plan de Coordinación Específico se activará en fase de Preemergencia desde dos horas antes del comienzo del Evento hasta la finalización del mismo.

**NIVEL 1.** Emergencia que, previsiblemente, por su evolución o naturaleza, producirán o han producido daños poco significativos. Incidente que puede ser gestionado por los recursos propios sin interrumpir la procesión.

- La situación de Nivel 1 significará la alerta y actuación a nivel local.
- Los Servicios Ordinarios actúan con sus respectivos protocolos de actuación.
- CECOPAL establece seguimiento de emergencia y colabora en todo lo que pueda ser solicitado o necesite coordinarse con éste u otros Servicios.
- El riesgo o accidente puede ser controlado de forma sencilla y rápida, con los medios y recursos disponibles presentes en el momento y lugar del incidente.

**NIVEL 2.** Emergencia que, previsiblemente, por su evolución o naturaleza, producirán o han producido daños sobre personas, bienes y/o medio



Jefatura Policia Local  
Mairena del Alcor (Sevilla)

ambiente. Incidente que requiere la actuación de los servicios sanitarios o de seguridad pero no implica la suspensión de la procesión

- Desencadena la activación del Plan. Activándose con carácter inmediato la notificación de dicha emergencia.
- La Dirección activa el Plan a través del CECOPAL y localiza a los miembros del Comité Asesor, en función de la evolución y naturaleza de la emergencia que pueden causar daños considerables.
- El riesgo o accidente requiere para ser controlado la intervención de los servicios de seguridad y emergencia, puede ser necesaria la “evacuación parcial” o desalojo de la zona afectada.
- El riesgo o accidente pone en peligro la seguridad e integridad física de las personas y es necesario proceder al desalojo o evacuación.

**NIVEL 3.** Emergencia que, previsiblemente, por su evolución o naturaleza, pueden producir o han producido daños graves en personas, bienes y/o medio ambiente. Incidente grave que requiere la interrupción temporal o definitiva de la procesión.

- Requiere la intervención de los servicios de seguridad y emergencia para llevar a cabo la evacuación, así como ayuda externa.
- Se establece un Puesto de Mando Avanzado en el escenario de la emergencia.

**NIVEL 4.** Emergencia en la que por su magnitud se producirá la transferencia de la Dirección y Coordinación Local al ámbito superior. Situación de afectación masiva que desborda los recursos locales

- La Dirección del Plan transfiere la Dirección y Coordinación Local al ámbito superior del CECM 112.

## **17.- PROCEDIMIENTOS CON LOS DIFERENTES RIESGOS:**

---

### **a) Incendios o explosiones:**

Para los conatos de incendio o “incendios incipientes”, con carácter general se deben dar las siguientes instrucciones de actuación:

- Activar la alarma.



Jefatura Policía Local  
Mairena del Alcor (Sevilla)

- Mientras llega el “equipo de emergencia”, si ha recibido instrucción, intente sofocarlo con los medios portátiles de extinción que tiene a su alcance.
- Cuando llegue el “equipo de emergencia”, retírese si no precisan de su colaboración.
- Los trabajos de extinción y control de un incendio deberán ser realizados por el Equipo de Emergencia, especialmente instruido para ello.
- Si intervienen los Servicios de Bomberos profesionales, llevarán el mando y la iniciativa y el Equipo de Emergencia se retirará si no es precisa su colaboración.

#### **b) Amenazas de bomba o Atentados:**

- Comunicarlo inmediatamente a los Servicios de Seguridad Ciudadana existente que se encuentren en el lugar más próximo.
- Despejar la zona y alejarse de la misma.
- No utilizar emisoras de radio ni teléfonos móviles en las proximidades.
- Fijarse en la posible existencia de otros objetos sospechosos.
- Trate la información de forma confidencial y evitar su difusión innecesaria.
- Evitar crear situaciones de alarma y pánico.

NOTA: No tocar el objeto, no moverlo, no perforarlo.

#### **c) Seguridad Ciudadana:**

- Ante emergencias relativas a la seguridad, tales como comportamientos antisociales, lanzamientos de artefactos pirotécnicos, aglomeraciones y avalanchas de público, etc., intervendrá directamente la Policía Local.
- Ante situaciones de orden público, dependiendo del nivel de la emergencia y de su posibilidad de control por los efectivos de la Policía Local, solicitarán la ayuda necesaria por los cauces habituales a Guardia Civil.

#### **d) Heridos (accidentes, caídas, electrocución)**

- El conato de emergencia es cualquier tipo de accidente, caída o electrocución leve, sin provocar lesiones o con lesiones leves, y sin afectar al normal desarrollo de la cabalgata.



Jefatura Policia Local  
Mairena del Alcor (Sevilla)

- La emergencia local se produce cuando implican la evacuación de heridos leves o graves que pueden trasladarse con las ambulancias del dispositivo, o bien afectan temporalmente a la actividad del desfile.
- La emergencia general se inicia cuando se producen heridos que, por su gravedad o cantidad, requieren la activación de ambulancias externas del centro de salud, provocando una situación de caos generalizado que anula la actividad.

#### **e) Avalanchas:**

- Se controlará la concentración de público tanto en la zona de máxima concentración de personas, así como contempladas las posibilidades de iniciar un desalojo si se estima que puede existir un riesgo de avalancha.
- En el supuesto de presentarse este tipo de situaciones, ante todo, hay que mantener la calma para poder pensar con claridad.
- El personal de seguridad y emergencia apartará todo tipo de obstáculo.
- Se procederá al desalojo prudencial de la zona.
- El personal de Seguridad y Emergencia se retirará de sus puestos y una vez finalizada la avalancha se reubicarán en los puntos que tenían asignados y realizarán una valoración de la situación.
- El personal sanitario realizará el control de personas atendidas, incluidos datos personales, valoración y lugar de posible evacuación.

#### **f) Extravío de Menores:**

- Se tomarán los datos del menor (descripción física y vestimenta) y se procederá a intentar su localización en las inmediaciones de la actividad.
- Si no se obtiene resolución a su pérdida en un corto periodo de tiempo, se notificará a Guardia Civil, quienes establecerán los protocolos habituales para estos casos, y se le indicará al familiar o adulto responsable del menor que se dirija a un punto de encuentro determinado, una vez en el lugar se obtendrán los datos necesarios para la localización del menor.
- Una vez localizado, quedará a cargo del responsable designado hasta que sea recogido o reclamado por un familiar.

#### **g) Indicaciones para Golpe de Calor en costaleros.**

El golpe de calor bajo el paso es uno de los riesgos más frecuentes. Ante la sospecha:

1. Parada del paso de inmediato.
2. Sacar al portador de debajo del paso por la salida más próxima.



Jefatura Policía Local  
Mairena del Alcor (Sevilla)

3. Tumbarle en el suelo en posición de recuperación (si está consciente) o lateral (si inconsciente).
4. Aflojar toda la ropa, especialmente el cinturón o faja.
5. Enfriar el cuerpo con agua fría (especialmente nuca, axilas e ingles) y abanicar.
6. Suministrar agua si está consciente y puede tragar.
7. Activar el 112 si no mejora en 2-3 minutos o pierde el conocimiento.

## 18.- PROPUESTAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PLAN DE SEGURIDAD

---

---

### ◆ ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA

#### **Recomendaciones generales para todos los establecimientos afectados por el paso de cofradías de Semana Santa:**

- Retirada de los toldos, carpas, sombrillas, veladores y sillas desde una hora antes de la llegada de la cruz de guía a la altura del establecimiento hasta la finalización del paso de la cofradía. Finalizado el paso de la Hermandad y recuperado el uso normal de la vía pública se podrán volver a instalar las terrazas de veladores en las condiciones autorizadas.
- No servir bebidas ni comidas para el exterior del establecimiento, durante el paso de las cofradías.
- Apagar todo equipo de sonido, televisiones etc. durante el paso de las cofradías.
- Los usuarios de los establecimientos de hostelería deberán respetar el paso de las estaciones de penitencia, absteniéndose de vociferar, gritar o cualquier actuación que pueda suponer alguna incidencia en el discurrir de la procesión.

#### **Recomendaciones específicas para cada establecimiento afectado por el paso de cofradías de Semana Santa:**

- Bar Chelito
- |                         |                                                                       |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| 29 de Marzo. Borriquito | Pasa 2 veces. Retirada de mobiliario urbano de la terraza y veladores |
| 1 de Abril. Cautivo     |                                                                       |



Jefatura Policia Local  
Mairena del Alcor (Sevilla)

|  |  |
|--|--|
|  |  |
|--|--|

○ Bar Rodríguez

|                                                |                                                                       |
|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| 29 de Marzo. Borriquita<br>1 de Abril. Cautivo | Pasa 2 veces. Retirada de mobiliario urbano de la terraza y veladores |
|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|

○ Bar Elixir

|                         |                                                         |
|-------------------------|---------------------------------------------------------|
| 29 de Marzo. Borriquita | Retirada de mobiliario urbano de la terraza y veladores |
|-------------------------|---------------------------------------------------------|

○ Bar Garrapata

|                         |                                                                                                                                    |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 29 de Marzo. Borriquita | Permitir únicamente mesas altas junto a la fachada. Retirada de la carpa, veladores de la terraza y de la bolsa de estacionamiento |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

○ Bar La Lola

|                         |                                                                              |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| 29 de Marzo. Borriquita | Retirada de mobiliario urbano de la terraza y veladores de la calle Benajete |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------|

○ Bar El Sapo

|                         |                                                                              |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| 29 de Marzo. Borriquita | Retirada de mobiliario urbano de la terraza y veladores de la calle Benajete |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------|

○ Café Lounge

|                         |                                                                                                                                                          |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 11 Marzo. Cristo Cárcel | Retirada de mobiliario urbano de la terraza y veladores                                                                                                  |
| 18 Marzo. Cristo Cárcel | Pasa 2 veces. Retirada de mobiliario urbano de la terraza y veladores                                                                                    |
| 29 de Marzo. Borriquita | Retirada de mobiliario urbano de la terraza y veladores                                                                                                  |
| 1 de Abril. Cautivo     | Retirada de mobiliario urbano de la terraza y veladores                                                                                                  |
| 2 de Abril. Humildad    | Retirada de mobiliario urbano de la terraza y veladores de la plaza, podrá ponerlos en c/Arrabal y retirada 1 hora antes del paso por el establecimiento |
| 3 de Abril. Vera Cruz   | Retirada de mobiliario urbano de la terraza y veladores de la plaza, podrá ponerlos en c/Arrabal                                                         |



Jefatura Policia Local  
Mairena del Alcor (Sevilla)

|                            |                                                                                                                                                   |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                            | y retirada 1 hora antes del paso por el establecimiento                                                                                           |
| 4 de Abril. Santo Entierro | Retirada de mobiliario urbano de la terraza y veladores 1 hora antes del paso por el establecimiento, posteriormente podrá ponerlos en c/Arrabal. |
| 5 de Abril. Resucitado     | Retirada de mobiliario urbano de la terraza y veladores                                                                                           |

○ Bar Libra

|                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| 11 Marzo. Cristo Cárcel<br>18 Marzo. Cristo Cárcel<br>29 de Marzo. Borriquita<br>1 de Abril. Cautivo<br>2 de Abril. Humildad<br>3 de Abril. Jesús Nazareno<br>3 de Abril. Vera Cruz<br>4 de Abril. Santo Entierro<br>5 de Abril. Resucitado | Normas Generales de Retirada de mobiliario urbano de la terraza y veladores |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|

○ Bar Peña Flamenca

|                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| 11 Marzo. Cristo Cárcel<br>18 Marzo. Cristo Cárcel<br>29 de Marzo. Borriquita<br>1 de Abril. Cautivo<br>2 de Abril. Humildad<br>3 de Abril. Jesús Nazareno<br>3 de Abril. Vera Cruz<br>4 de Abril. Santo Entierro<br>5 de Abril. Resucitado | Normas Generales de Retirada de mobiliario urbano de la terraza y veladores |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|

○ Casino

|                                                                                                                                                                                                         |                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| 18 Marzo. Cristo Cárcel<br>29 de Marzo. Borriquita<br>1 de Abril. Cautivo<br>2 de Abril. Humildad<br>3 de Abril. Jesús<br>3 de Abril. Vera Cruz<br>4 de Abril. Santo Entierro<br>5 de Abril. Resucitado | Normas Generales de retirada de mobiliario urbano de la terraza y veladores |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|





Jefatura Policia Local  
Mairena del Alcor (Sevilla)

○ Bar Los Mamias-Tivoli (CERRADO)

|                                                                                                                                                                                       |                                                                          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| 18 Marzo. Cristo Cárcel<br>29 de Marzo. Borriquita<br>1 de Abril. Cautivo<br>2 de Abril. Humildad<br>3 de Abril. Vera Cruz<br>4 de Abril. Santo<br>Entierro<br>5 de Abril. Resucitado | Normas Generales Retirada de mobiliario urbano de la terraza y veladores |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|

○ Bar El Bulli

|                            |                                                                       |
|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| 3 de Abril. Jesús Nazareno | No afecta porque a la hora de salida el establecimiento está cerrado. |
|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------|

○ Bar Huerta Pablo (CERRADO)

|            |                      |
|------------|----------------------|
| 5 de Abril | Actualmente cerrado. |
|------------|----------------------|

○ Bar La Ultima Peseta

|            |                                                         |
|------------|---------------------------------------------------------|
| 5 de Abril | Retirada de mobiliario urbano de la terraza y veladores |
|------------|---------------------------------------------------------|

○ Restaurante el Cine

|            |                                                         |
|------------|---------------------------------------------------------|
| 5 de Abril | Retirada de mobiliario urbano de la terraza y veladores |
|------------|---------------------------------------------------------|

◆ **VENTA AMBULANTE**

Los puestos de venta ambulante se ubicarán en zonas previamente determinadas, debiendo contar con la oportuna autorización municipal para ejercer la actividad.

La venta transeúnte con carros delante de la Cruz de Guía o detrás de las Bandas de música debe efectuarse a una distancia mínima de 50 metros para no dificultar el tránsito de la procesión, debiendo contar en todo caso con autorización municipal para ejercer la actividad.

Queda prohibida la venta de productos pirotécnicos y cualquier otro objeto que pueda resultar ruidoso o molesto.

◆ **LIMPIEZA Y RECOGIDA DE BASURAS**



Jefatura Policia Local  
Mairena del Alcor (Sevilla)

Se retirarán los contenedores de las calles por donde discurren las cofradías, durante el tiempo del tránsito de las mismas, estableciéndose un servicio especial de limpieza para las calles afectadas por las procesiones que procederán a su limpieza antes de la salida y posteriormente.

#### ◆ ALTURA DE CABLES

Atención a las recomendaciones que figuran en el Informe del consejo Local de Hermandades y Cofradías.

#### ◆ PODAS DE ARBOLES

Atención a las recomendaciones que figuran en el Informe del consejo Local de Hermandades y Cofradías.

#### ◆ OBSTACULOS EN LA VIA PUBLICA

Las vías públicas afectadas por el paso de cofradías quedarán libres de obstáculos tales como cubas de obra, andamios, vallas y otros elementos peligrosos para los transeúntes y que puedan afectar al paso de las cofradías.

#### ◆ DESPERFECTOS EN LA VIA PUBLICA

Atención a las recomendaciones que figuran en el Informe del consejo Local de Hermandades y Cofradías.

#### ◆ RETIRADA O CAMBIO EN MOBILIARIO URBANO

Atención a los bolardos existentes en la zona centro y que representan un obstáculo en los recorridos de las estaciones de penitencia. Se bajarán con la suficiente antelación.

#### ◆ ATENCION SANITARIA

Los vehículos de la policía local y protección civil están equipados con dispositivos RCP para ser usados en cualquier momento que sea necesario.

En el Ayuntamiento se ubicará un punto de primeros auxilios a cargo de la Agrupación de Protección Civil.

Los heridos o personas que requieran asistencia médica serán trasladados al CARE Los Alcores.



Jefatura Policía Local  
Mairena del Alcor (Sevilla)

## 19.- DIRECTORIO DE CONTACTOS DE EMERGENCIA

| SERVICIO                                         | TELÉFONO                |
|--------------------------------------------------|-------------------------|
| Emergencias Generales                            | 112                     |
| Policía Local                                    | 955942703 – 955744067 - |
| Policía Local (teléfono Coordinador Dispositivo) | 685437781               |
| Protección Civil                                 | 645 037 309             |
| Guardia Civil                                    | 955746102 - 062         |
| Bomberos                                         | 085                     |
| Urgencias Médicas                                | 061                     |
| Director del Plan.                               |                         |
| Director Plan de Actuación                       | 635148645               |
| Coordinador Hermandad Cristo de la Carcel        | 678600433               |
| Coordinador Vía Crucis – Viernes Dolores         | 610569420               |
| Coordinador Procesión de Palmas y Olivos         | 610569420               |
| Coordinador Hdad. Borriquita                     | 616949504               |
| Coordinador Hdad. Cautivo                        | 635501440               |
| Coordinador Hdad. Humildad                       | 687425119               |
| Coordinador Hdad. Jesús                          | 695533847               |
| Coordinador Hdad. Veracruz                       | 651814120               |
| Coordinador Hdad. Santo Entierro                 | 691491189               |
| Coordinador Hdad. Resucitado                     | 616718386               |

## 20.- SALIDAS PROCESIONALES QUE SE DESARROLLAN DENTRO DEL PLAN:

|                           |                              |
|---------------------------|------------------------------|
| 11 de Marzo – 22:00 horas | Cristo de la Carcel          |
| 18 de Marzo – 22:00 horas | Cristo de la Carcel          |
| 27 de Marzo – 22:00 horas | Vía Crucis – Viernes Dolores |
| 29 de Marzo – 10:30 horas | Procesión de Palmas y Olivos |
| 29 de Marzo – 16:30 horas | Salida Hdad. Borriquita      |
| 01 de Abril – 18:00 horas | Salida Hdad. Cautivo         |
| 02 de Abril – 18:15 horas | Salida Hdad. Humildad        |
| 03 de Abril – 08:15 horas | Salida Hdad. Jesús           |
| 03 de Abril – 19:00 horas | Salida Hdad. Veracruz        |
| 04 de Abril – 18:30 horas | Salida Hdad. Santo Entierro  |
| 05 de Abril – 12:30 horas | Salida Hdad. Resucitado      |



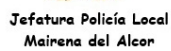
Jefatura Policía Local  
Mairena del Alcor (Sevilla)

Este Dispositivo para la Semana Santa 2026 que contempla el Plan de Autoprotección, Emergencias y Coordinación ha sido redactado por la Jefatura de la Policía Local de Mairena del Alcor, remitiéndose copia a todos los organismos participantes.

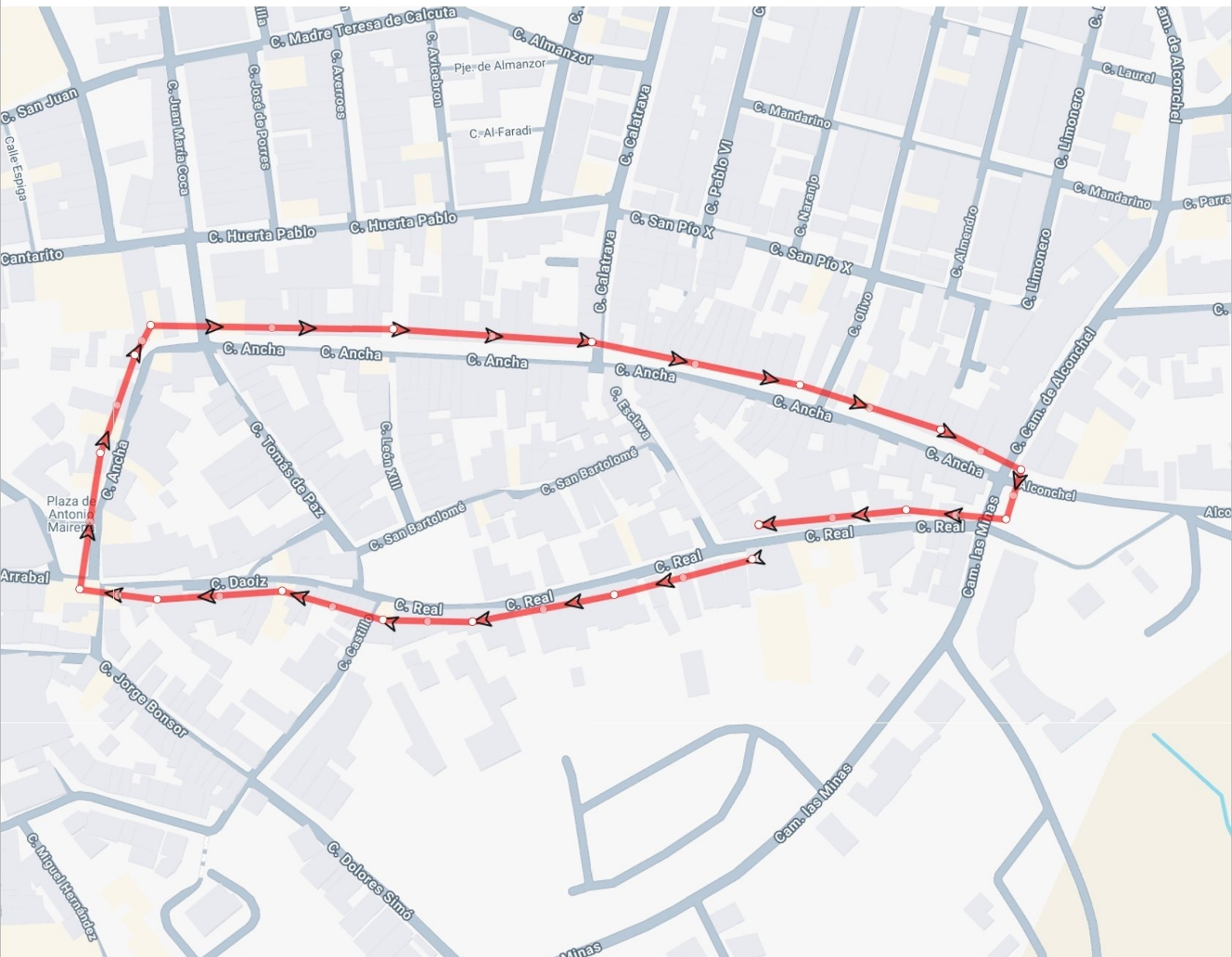
---

---

En Mairena del Alcor a      de Marzo de 2026.

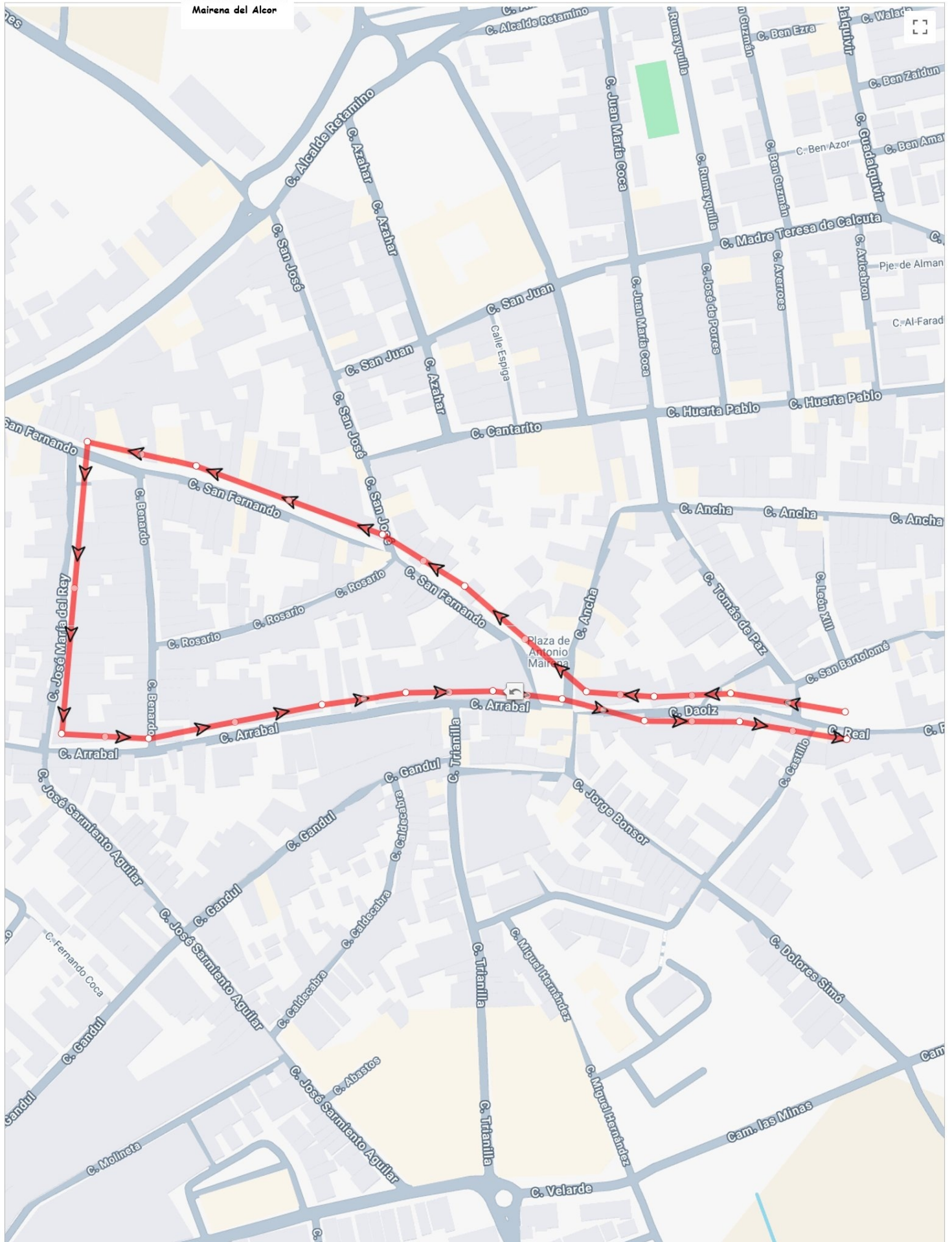


**SALIDA 22:00 Horas**





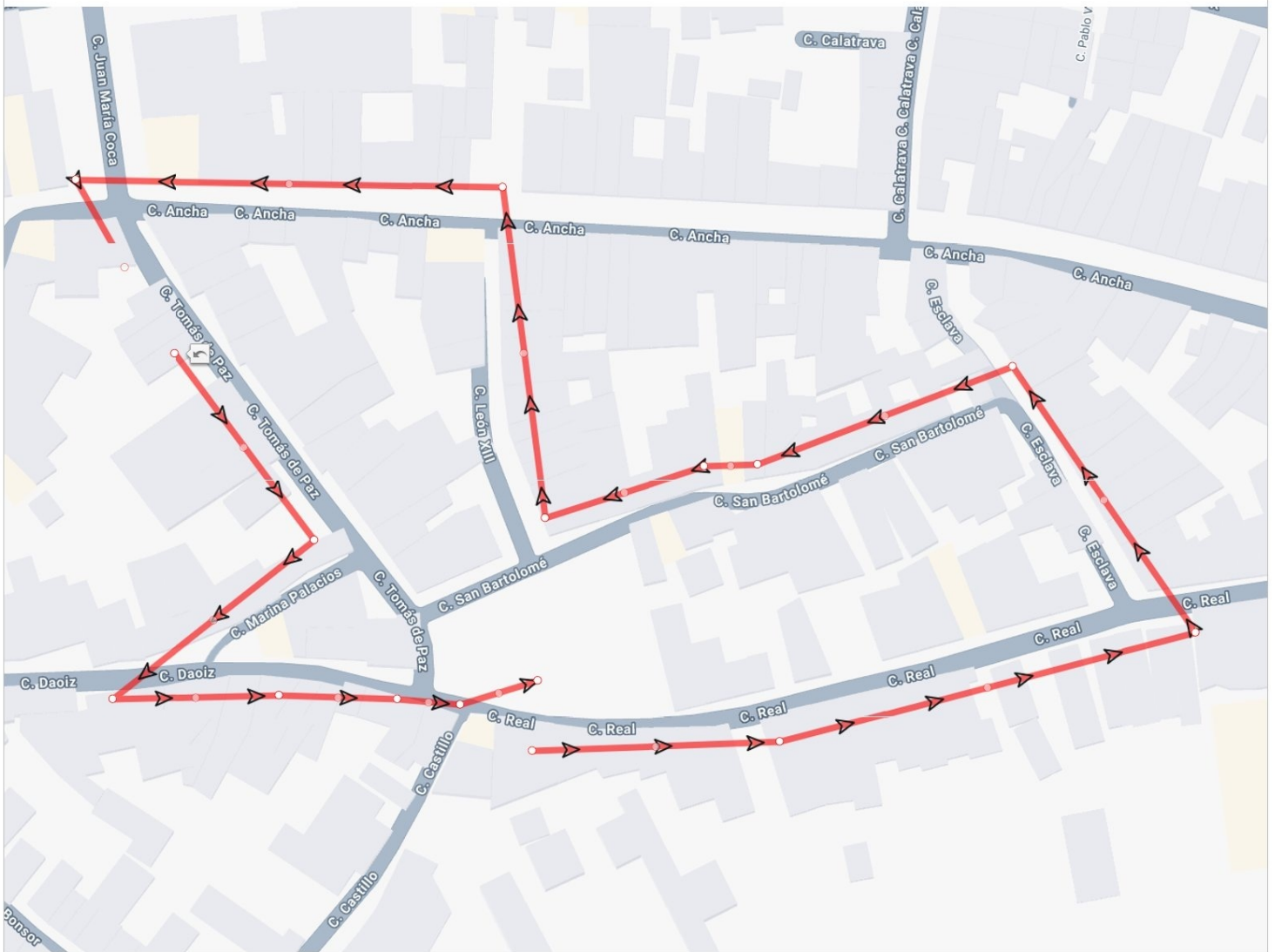
**Jefatura Policía Local**  
**Mairena del Alcor**





Jefatura Policía Local  
Mairena del Alcor

## RECORRIDO VIA CRUCIS VIERNES DOLORES 27 DE MARZO - 22:00 HORAS

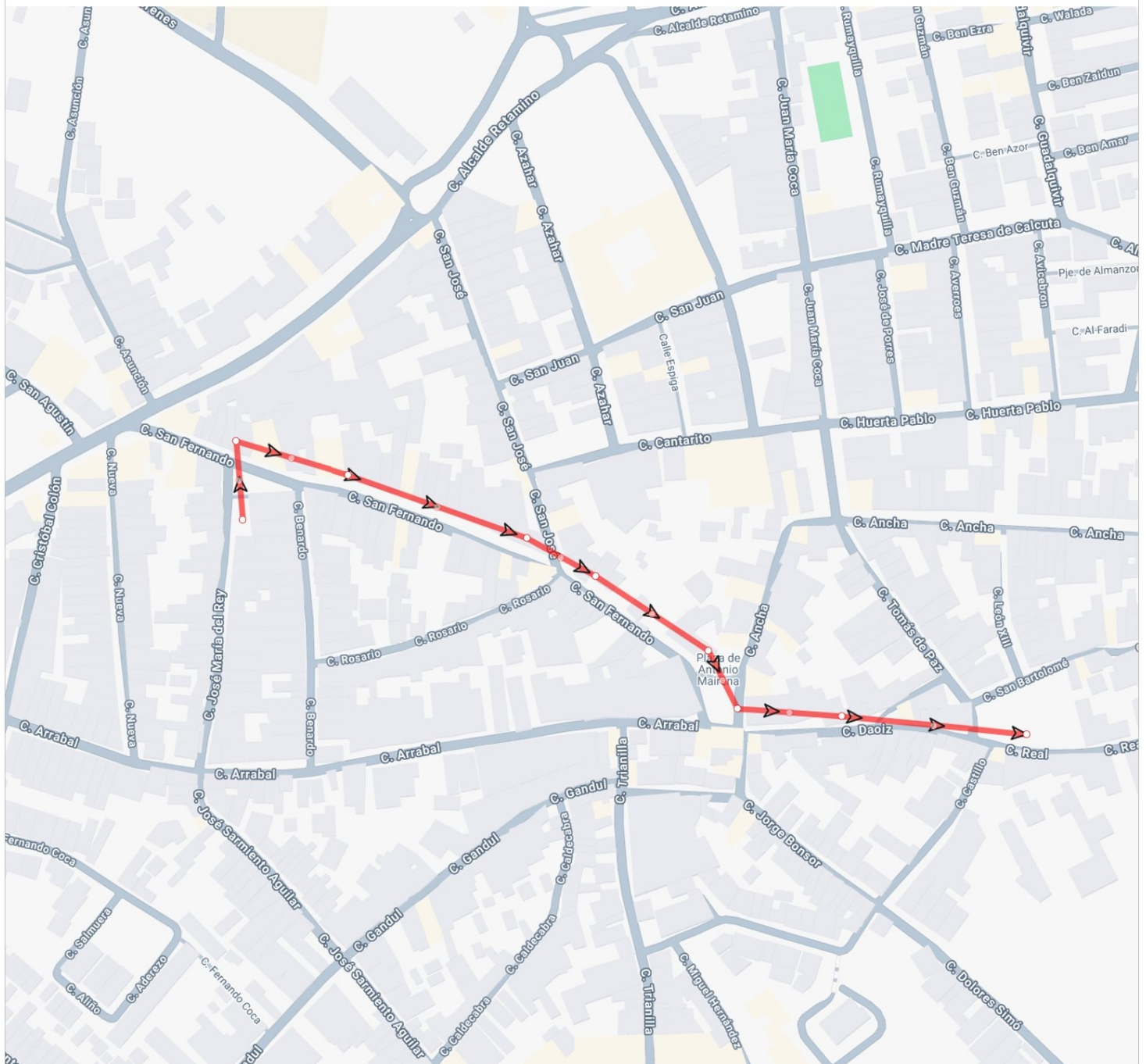






Jefatura Policia Local  
Mairena del Alcor

## DOMINGO DE RAMOS - PROCESION DE LAS PALMAS 10:30 HORAS





**Jefatura Policía Local**  
**Mairena del Alcor**

**DOMINGO DE RAMOS - PROCESION DE LA BORRIQUITA**  
**16:30 HORAS**







**Jefatura Policía Local**  
**Mairena del Alcor**

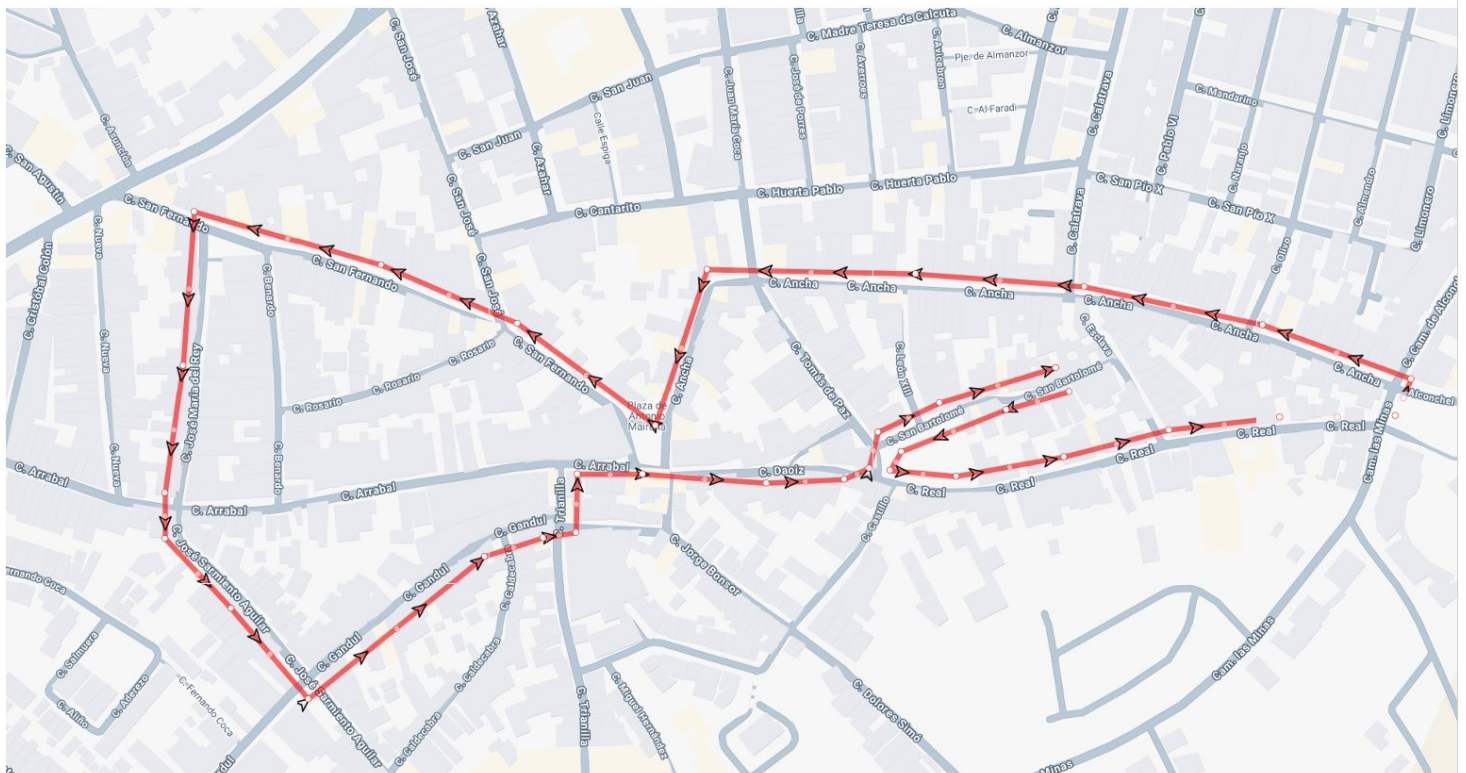
**MIERCOLES SANTO -EL CAUTIVO**  
**18:00 HORAS**





Jefatura Policia Local  
Mairena del Alcor

## JUEVES SANTO - LA HUMILDAD 18:00 HORAS











**Jefatura Policía Local  
Mairena del Alcor**

**VIERNES SANTO - LA VERACRUZ**  
**19:00 HORAS**







**Jefatura Policía Local**  
**Mairena del Alcor**

**SABADO SANTO - SANTO ENTIERRO**  
**18:30 HORAS**





**Jefatura Policía Local  
Mairena del Alcor**

**DOMINGO DE RESURRECCION**  
**12:30 HORAS**





Jefatura Policia Local  
Mairena del Alcor (Sevilla)

## ANEXOS

|    |                                                                                            |  |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|    |                                                                                            |  |
| 1  | MAPAS DE LOS RECORRIDOS DE LAS PROCESIONES                                                 |  |
| 2  | INSTRUCCIONES – MAPA CRISTO DE LA CARCEL 11/03/26                                          |  |
| 3  | INSTRUCCIONES – MAPA - CRISTO DE LA CARCEL 18/03/26                                        |  |
| 4  | INSTRUCCIONES – MAPA - VIERNES DOLORES                                                     |  |
| 5  | INSTRUCCIONES – MAPA PROCESION PALMAS                                                      |  |
| 6  | INSTRUCCIONES – MAPA - PROCESION BORRIQUITA                                                |  |
| 7  | INSTRUCCIONES – MAPA - PROCESION CAUTIVO                                                   |  |
| 8  | INSTRUCCIONES – MAPA - PROCESION HUMILDAD                                                  |  |
| 9  | INSTRUCCIONES – MAPA - PROCESION JESUS                                                     |  |
| 10 | INSTRUCCIONES – MAPA PROCESION VERACRUZ                                                    |  |
| 11 | INSTRUCCIONES – MAPA PROCESION SANTO ENTIERRO                                              |  |
| 12 | INSTRUCCIONES – MAPA - PROCESION RESUCITADO                                                |  |
| 13 | INFORME DEL CONSEJO LOCAL DE HERMANDADES Y COFRADIAS                                       |  |
| 14 | BANDO ALCALDIA                                                                             |  |
| 15 | NOTIFICACIONES A ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA AFECTADOS POR LAS ESTACIONES DE PENITENCIA |  |
| 16 | RESOLUCIONES AUTORIZACIONES VENTA AMBULANTE                                                |  |
| 17 | SEÑALIZACIÓN EXCEPCIONAL PLAN ESPECIAL SEMANA SANTA                                        |  |



Jefatura Policia Local  
Mairena del Alcor (Sevilla)

### ANEXO N.º 1 -

### **11 DE MARZO. HERMANDAD SANTÍSIMO CRISTO DE LA CÁRCEL Y NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO.**

|                         |                                                                   |                                                                                                                        |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| COORDINADOR             | Pepe Bustos                                                       | 678600433                                                                                                              |
| PREVIO SALIDA:          |                                                                   |                                                                                                                        |
| 20:00 Horas             | Corte de calles al tráfico y retirada de vehículos del recorrido. |                                                                                                                        |
| 21:30 Horas             | Bajada de bolardos a lo largo del recorrido.                      |                                                                                                                        |
|                         |                                                                   |                                                                                                                        |
|                         | <b>RECORRIDO PROCESION</b>                                        |                                                                                                                        |
| <b>SALIDA:</b> 22:00 H  | IGLESIA MAYOR                                                     | Aglomeración de personas, presencia PL y PC por seguridad y acompañamiento de un agente por delante de la Cruz de Guía |
|                         | DAOIZ                                                             |                                                                                                                        |
|                         | PLAZA ANTONIO MAIRENA                                             |                                                                                                                        |
|                         | ANCHA                                                             |                                                                                                                        |
|                         | PLAZA ALCONCHEL (visita residencia ancianos)                      |                                                                                                                        |
|                         | REAL                                                              |                                                                                                                        |
| <b>ENTRADA:</b> 00:00 H | IGLESIA MAYOR                                                     |                                                                                                                        |

| SEÑALES |                       | VALLAS |                        |
|---------|-----------------------|--------|------------------------|
| 1       | DAOIZ 33              | 1      | REAL/ALCONCHEL         |
| 2       | DAOIZ 25              | 2      | ANCHA/ALCONCHEL        |
| 3       | PLAZA DE ALCONCHEL, 2 | 3      | OLIVO/SAN PIO X        |
| 4       | ANCHA, 128            | 4      | JUAN M COCA/HTA. PABLO |
| 5       | ANCHA, 113            |        |                        |
| 6       | ANCHA, 74             |        |                        |
| 7       | ANCHA, 40             |        |                        |



Jefatura Policia Local  
Mairena del Alcor (Sevilla)

## ANEXO N.º 2 -

### **DIA 18 DE MARZO. HERMANDAD SANTÍSIMO CRISTO DE LA CÁRCEL Y NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO.**

|                      |                                                                   |                                                                                                                        |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| COORDINADOR          | Pepe Bustos                                                       | 678600433                                                                                                              |
| PREVIO SALIDA:       | Comprobar obras c/ San Fernando                                   |                                                                                                                        |
| 20:00 Horas          | Corte de calles al tráfico y retirada de vehículos del recorrido. |                                                                                                                        |
| 21:30 Horas          | Bajada de bolardos a lo largo del recorrido.                      |                                                                                                                        |
|                      |                                                                   |                                                                                                                        |
|                      | <b>RECORRIDO PROCESION</b>                                        |                                                                                                                        |
| SALIDA: 22:00 HORAS  | IGLESIA MAYOR                                                     | Aglomeración de personas, presencia PL y PC por seguridad y acompañamiento de un agente por delante de la Cruz de Guía |
|                      | DAOIZ                                                             |                                                                                                                        |
|                      | PLAZA ANTONIO MAIRENA                                             |                                                                                                                        |
|                      | SAN FERNANDO                                                      |                                                                                                                        |
|                      | PLAZA SAN SEBASTIAN                                               |                                                                                                                        |
|                      | JOSE MARIA DEL REY                                                |                                                                                                                        |
|                      | ARRABAL                                                           | Retirada macetero c/ Arrabal, 4                                                                                        |
|                      | PLAZA ANTONIO MAIRENA                                             |                                                                                                                        |
|                      | DAOIZ                                                             |                                                                                                                        |
| ENTRADA: 00:30 HORAS | IGLESIA MAYOR                                                     |                                                                                                                        |

| SEÑALES |                          | VALLAS |                        |
|---------|--------------------------|--------|------------------------|
| 1       | DAOIZ 33                 | 1      | REAL / PLAZA ALCONCHEL |
| 2       | DAOIZ 25                 | 2      | SAN FERNANDO 81        |
| 3       | SAN FERNANDO 72          | 3      | TRIANILLA / GANDUL     |
| 4       | SAN FERNANDO FRENTE 80   |        |                        |
| 5       | PLAZA DE SAN SEBASTIAN 1 |        |                        |
| 6       | PLAZA DE SAN SEBASTIAN 8 |        |                        |
| 7       | JOSÉ MARÍA DEL REY 12    |        |                        |
| 8       | ARRABAL 53               |        |                        |
| 9       | ARRABAL 16               |        |                        |





Jefatura Policia Local  
Mairena del Alcor (Sevilla)

### ANEXO N.º 3 -

#### **DIA 27 DE MARZO. VIERNES DOLORES - VIA CRUCIS PARROQUIAL**

|                                              |                                                                                      |                                                                                                                                 |
|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| COORDINADOR                                  | José Manuel Jiménez Delgado                                                          | 610569420                                                                                                                       |
| PREVIO SALIDA:<br>20:00 Horas<br>21:30 Horas | Retirada de vehículos del recorrido.<br>Bajada de bolardos a lo largo del recorrido. |                                                                                                                                 |
|                                              | <b>RECORRIDO PROCESION</b>                                                           |                                                                                                                                 |
| SALIDA: 22:00 HORAS                          | IGLESIA<br>MAYOR                                                                     | Aglomeración de personas,<br>presencia PL y PC por seguridad y<br>acompañamiento de un agente por<br>delante de la Cruz de Guía |
|                                              | REAL                                                                                 |                                                                                                                                 |
|                                              | ESCLAVA                                                                              |                                                                                                                                 |
|                                              | SAN BARTOLOME                                                                        |                                                                                                                                 |
|                                              | LEON XIII                                                                            |                                                                                                                                 |
|                                              | ANCHA                                                                                |                                                                                                                                 |
|                                              | TOMAS DE PAZ                                                                         |                                                                                                                                 |
|                                              | MARINA PALACIOS                                                                      |                                                                                                                                 |
|                                              | DAOIZ                                                                                |                                                                                                                                 |
| ENTRADA: 23:00 HORAS                         | IGLESIA MAYOR                                                                        |                                                                                                                                 |

| SEÑALES |                 | VALLAS |                          |
|---------|-----------------|--------|--------------------------|
| 1       | DAOIZ 33        | 1      | REAL / PLAZA ALCONCHEL   |
| 2       | DAOIZ 25        | 2      | ANCHA 74                 |
| 3       | ANCHA 40 (ARCO) | 3      | JUAN M.ª COCA / H. PABLO |



Jefatura Policía Local  
Mairena del Alcor (Sevilla)

**ANEXO N.º 4 -**

**DIA 29 DE MARZO. DOMINGO DE RAMOS - PROCESION DE LAS  
PALMAS Y OLIVOS**

|                               |                                              |                                                                                                                        |
|-------------------------------|----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| COORDINADOR                   | José Manuel Jiménez Delgado                  | 610569420                                                                                                              |
| PREVIO SALIDA:<br>10:00 Horas | Bajada de bolardos a lo largo del recorrido. |                                                                                                                        |
|                               | <b>RECORRIDO PROCESION</b>                   |                                                                                                                        |
| SALIDA: 10:30 HORAS           | ERMITA SAN SEBASTIAN                         | Aglomeración de personas, presencia PL y PC por seguridad y acompañamiento de un agente por delante de la Cruz de Guía |
|                               | PLAZA SAN SEBASTIAN                          |                                                                                                                        |
|                               | SAN FERNANDO                                 |                                                                                                                        |
|                               | PLAZA ANTONIO MAIRENA                        |                                                                                                                        |
|                               | DAOIZ                                        |                                                                                                                        |
| ENTRADA: 11:00 HORAS          | IGLESIA MAYOR                                |                                                                                                                        |

| SEÑALES |  | VALLAS |                        |
|---------|--|--------|------------------------|
|         |  | 1      | REAL / PLAZA ALCONCHEL |
|         |  | 2      | SAN FERNANDO 81        |
|         |  |        |                        |
|         |  |        |                        |
|         |  |        |                        |
|         |  |        |                        |



Jefatura Policia Local  
Mairena del Alcor (Sevilla)

### ANEXO N° 5 -

### **DIA 29 DE MARZO. DOMINGO DE RAMOS – PROCESION HERMANDAD DE LA BORRIQUITA**

|                 |                                                                                                  |                                                                                                                                            |
|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| COORDINADOR     | Juan Luis Baeza                                                                                  | 616949504                                                                                                                                  |
| PREVIO SALIDA   |                                                                                                  |                                                                                                                                            |
| 11:00 H.        | Calles Amor de Dios y Ave María cortadas al tráfico (Misa)                                       |                                                                                                                                            |
| 14:30 H.        | Corte de calles al tráfico y retirada de vehículos del recorrido.                                |                                                                                                                                            |
| 15:00 H.        | Calles Portugal, Dr. Fleming y Los Libras cortadas al tráfico (organización nazarenos y músicos) |                                                                                                                                            |
| 19:00 H.        | Bajada de bolardos a lo largo del recorrido.                                                     |                                                                                                                                            |
|                 | <b>RECORRIDO PROCESION</b>                                                                       |                                                                                                                                            |
| SALIDA: 16:30 H | CAPILLA                                                                                          | Aglomeración de personas, presencia PL y PC por seguridad y acompañamiento de un agente o vehículo policial por delante de la Cruz de Guía |
|                 | AVE MARIA                                                                                        |                                                                                                                                            |
|                 | PLAZA DE LA CONSTITUCION                                                                         |                                                                                                                                            |
|                 | VALERIANO BECQUER                                                                                |                                                                                                                                            |
|                 | BENAJETE                                                                                         |                                                                                                                                            |
|                 | MARCHENILLA                                                                                      |                                                                                                                                            |
|                 | PLAZA PRO-VIDA                                                                                   |                                                                                                                                            |
|                 | ARMENTA                                                                                          |                                                                                                                                            |
|                 | GANDUL                                                                                           |                                                                                                                                            |
|                 | CATALINA GONZALEZ                                                                                |                                                                                                                                            |
|                 | JORGE BONSOR                                                                                     |                                                                                                                                            |
|                 | PLAZA ANTONIO MAIRENA                                                                            |                                                                                                                                            |
|                 | SAN FERNANDO                                                                                     |                                                                                                                                            |
|                 | PLAZA SAN SEBASTIAN                                                                              |                                                                                                                                            |
|                 | JOSE MARIA DE REY                                                                                |                                                                                                                                            |
|                 | ARRABAL                                                                                          |                                                                                                                                            |
|                 | JESUS                                                                                            |                                                                                                                                            |
|                 | ARMENTA                                                                                          |                                                                                                                                            |
|                 | RAMON Y CAJAL                                                                                    |                                                                                                                                            |
|                 | ISAAC PERAL                                                                                      |                                                                                                                                            |
|                 | CRISTO DE LA CARCEL                                                                              |                                                                                                                                            |
|                 | PLAZA CONSTITUCION                                                                               |                                                                                                                                            |
|                 | AVE MARIA                                                                                        |                                                                                                                                            |
| FINAL: 22:30 H. | CAPILLA                                                                                          | Aglomeración de personas, presencia PL y PC por seguridad                                                                                  |



Jefatura Policia Local  
Mairena del Alcor (Sevilla)

| SEÑALES |                                    | VALLAS |                            |
|---------|------------------------------------|--------|----------------------------|
| 1       | AVE MARÍA (FRENTE 12)              | 1      | ISAAC PERAL / CERVANTES    |
| 2       | CONSTITUCION / C. CÁRCEL           | 2      | V BÉCQUER / BENAJETE       |
| 3       | CONSTITUCIÓN / S.<br>BARTOLOMÉ (3) | 3      | C. DE LA CÁRCEL / I PERAL  |
| 4       | V BÉCQUER / BENAJETE               | 4      | I PERAL /RAMÓN Y CAJAL     |
| 5       | MARCHENILLA 1                      | 5      | ARMENTA / JESÚS            |
| 6       | MARCHENILLA 10                     | 6      | C COLÓN /ARRABAL           |
| 7       | MARCHENILLA 23                     | 7      | S FERNANDO / F. CABALLERO  |
| 8       | GANDUL101                          | 8      | RAMÓN Y CAJAL / BENAJETE   |
| 9       | GANDUL 53                          | 9      | ARMENTA / CERVANTES        |
| 10      | CATALINA GONZÁLEZ, F1              | 10     | C. COLÓN / AV. ANDALUCIA   |
| 11      | SAN FERNANDO 70                    | 11     | REAL / ALCONCHEL           |
| 12      | SAN FERNANDO (FRENTE 80)           | 12     | TRIANILLA/ANTONIO CLARET   |
| 13      | SAN SEBASTIÁN 1                    | 13     | TRIANILLA/GANDUL           |
| 14      | SAN SEBASTIÁN 8                    | 14     | JESUS/ BENAJETE            |
| 15      | JOSE M. <sup>a</sup> DEL REY 12    | 15     | SEVILLA/ N.S. AMPARO       |
| 16      | ARRABAL 83                         | 16     | HIJUELILLA/ GUS A. BECQUER |
| 17      | ARRABAL 82                         | 17     | ARRABAL/SARMIENTO AGUL     |
| 18      | JESÚS 25                           | 18     | SARMIENTO A/CALDECABRA     |
| 19      | JESÚS 47                           |        |                            |
| 20      | ARMENTA 61                         |        |                            |
| 21      | RAMÓN Y CAJAL 39                   |        |                            |
| 22      | ISAAC PERAL 2                      |        |                            |
| 23      | ISAAC PERAL 12                     |        |                            |
| 24      | CRISTO DE LA CARCEL, 1             |        |                            |
| 25      | AMOR DE DIOS, 23                   |        |                            |
| 26      | AMOR DE DIOS, 9                    |        |                            |



Jefatura Policia Local  
Mairena del Alcor (Sevilla)

## ANEXO N.º 6 -

### **1 DE ABRIL - MIERCOLES SANTO. PROCESION HERMANDAD DE NUESTRO PADRE JESUS CAUTIVO**

|                   |                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                             |
|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| COORDINADOR       | José Enrique Galvan                                                                                                                                                                           | 635501440                                                                                                                                   |
| PREVIO SALIDA     |                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                             |
| 16:00 H.          | Corte de calles al tráfico y retirada de vehículos del recorrido.                                                                                                                             |                                                                                                                                             |
| 16:15 H.          | Acto Venia:<br><b>Ida y vuelta:</b> Aparejador Juan Ortega, Ntra. Sra. de los Dolores, Ntra. Sra. Soledad, Blas Infante, Gandul, Catalina González, Pz Antonio Mairena, Daoiz, Iglesia Mayor. |                                                                                                                                             |
| 17:45 H.          | Bajada de bolardos a lo largo del recorrido.                                                                                                                                                  |                                                                                                                                             |
|                   | <b>RECORRIDO PROCESION</b>                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                             |
| SALIDA: 18:00 H.  | CASA HMDAD.                                                                                                                                                                                   | Aglomeración de personas, presencia PL y PC por seguridad y acompañamiento de un agente o vehículo policial por delante de la Cruz de Guía) |
|                   | APAREJADOR JUAN ORTEGA                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                             |
|                   | NTRA. SRA. CONSOLACION                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                             |
|                   | NTRA. SRA. SOLEDAD                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                             |
|                   | AV. BLAS INFANTE                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                             |
|                   | BENAJETE                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                             |
|                   | GANDUL                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                             |
|                   | CATALINA GONZALEZ                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                             |
|                   | JORGE BONSOR                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                             |
|                   | PZ. ANTONIO MAIRENA                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                             |
|                   | SAN FERNANDO                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                             |
|                   | PZ. SAN SEBASTIAN                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                             |
|                   | JOSE MARÍA DEL REY                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                             |
|                   | ARRABAL                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                             |
|                   | JESUS                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                             |
|                   | ARMENTA                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                             |
|                   | RAMON Y CAJAL                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                             |
|                   | ISAAC PERAL                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                             |
|                   | CRISTO DE LA CARCEL                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                             |
|                   | AVE MARIA                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                             |
| ENTRADA: 01:00 H. | CAPILLA M. INMC                                                                                                                                                                               | Aglomeración de personas, presencia policial por seguridad                                                                                  |





Jefatura Policia Local  
Mairena del Alcor (Sevilla)

| SEÑALES |                                 | VALLAS |                            |
|---------|---------------------------------|--------|----------------------------|
| 1       | APAREJADOR JUAN ORTEGA (3)      | 1      | CONSOLACION/J. L. BORGES   |
| 2       | V. CONSOLACION FRENTE 86-88     | 2      | JUAN ORTEGA/A. GROSSO      |
| 3       | V. CONSOLACION (COLEGIO-2)      | 3      | V. MONTALBAN/A. GROSSO     |
| 4       | VIRGEN CONSOLACION, 80          | 4      | N.S. ANGELES/A. GROSSO     |
| 5       | V. CONSOLACION, 70 (ESQUINA)    | 5      | N.S ANGELES/BLAS INFANTE   |
| 6       | V. CONSOLACION / P BAYAMO       | 6      | CUNA/BENCARRON             |
| 7       | V. CONSOLACION, 44              | 7      | B. INFANTE/ SANTA ANA      |
| 8       | V. CONSOLACION. 28              | 8      | P. PICASSO / VAZQUEZ DIAZ  |
| 9       | SOLEDAD, 22                     | 9      | N. S. PILAR / N.S. AMPARO  |
| 10      | SOLEDAD, 5                      | 10     | N.S. PILAR / ARACELI       |
| 11      | GANDUL, 175                     | 11     | JESUS / BENAJETE           |
| 12      | GANDUL, 123                     | 12     | SEVILLA / AMPARO           |
| 13      | GANDUL, 101                     | 13     | ARMENTA / JESUS            |
| 14      | GANDUL, 53                      | 14     | ARMENTA / MARCHENILLA      |
| 15      | CATALINA GONZALEZ, F-1          | 15     | C. COLON / ARRABAL         |
| 16      | SAN FERNANDO 70                 | 16     | S. AGUILAR / ARRABAL       |
| 17      | SAN FERNANDO (FRENTE 80)        | 17     | TRIANILLA / A. M. CLARET   |
| 18      | SAN SEBASTIÁN 1                 | 18     | REAL / ALCONCHEL           |
| 19      | SAN SEBASTIÁN 8                 | 19     | S. FERNANDO / F. CABALLERO |
| 20      | JOSE M. <sup>a</sup> DEL REY 12 | 20     | TRIANILLA / GANDUL         |
| 21      | ARRABAL 83                      | 21     |                            |
| 22      | ARRABAL 82                      | 22     | ARMENTA / CERVANTES        |
| 23      | JESÚS 25                        | 23     | R. Y CAJAL / BENAJETE      |
| 24      | JESÚS 47                        | 24     | PORTUGAL / DR. FLEMING     |
| 25      | ARMENTA, 61                     | 25     | LOS PIRIS / PORTUGAL       |
| 26      | RAMON Y CAJAL, 39               | 26     | V. BECQUER / BENAJETE      |
| 27      | I. PERAL, 2                     | 27     | I. PERAL / CERVANTES       |
| 28      | I. PERAL, 12                    | 28     | AMOR DE DIOS / PORTUGAL    |
| 29      | CRISTO DE LA CARCEL, 1          | 29     | SARMIENTO A/CALDECABRA     |
| 30      | AVE MARIA (FRENTE AL 12)        |        |                            |
| 31      | AMOR DE DIOS, 23                |        |                            |
| 32      | AMOR DE DIOS, 9                 |        |                            |



Jefatura Policia Local  
Mairena del Alcor (Sevilla)

## ANEXO ° 7 -

### **2 DE ABRIL - JUEVES SANTO. PROCESIÓN HERMANDAD DEL SANTISIMO CRISTO DE LA HUMILDAD**

|                             |                                                                                                                                                                                          |                                 |
|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| COORDINADOR                 | Javier Jiménez Martín                                                                                                                                                                    | 687425119                       |
| PREVIO SALIDA               |                                                                                                                                                                                          |                                 |
| 16:30 H.                    | Corte al tráfico de las calles afectadas y retirada de vehículos del recorrido.                                                                                                          |                                 |
| 17:00 H.                    | Organización nazarenos - salida Cruz de Guía desde la Casa Palacio/ calle Real hasta casa hermandad.<br>Cortar al tráfico la calle Real.<br>Bajada de bolardos a lo largo del recorrido. |                                 |
|                             | <b>RECORRIDO PROCESION</b>                                                                                                                                                               |                                 |
| SALIDA: 18:30 H.<br>18:00 h | CASA HERMANDAD – CALLE SAN BARTOLOME<br>Aglomeración de personas, presencia PL y PC por seguridad y acompañamiento de un agente o vehículo policial por delante de la Cruz de Guía       |                                 |
|                             | PLAZA LUIS MIGUEL GOMEZ URBINA                                                                                                                                                           |                                 |
|                             | REAL                                                                                                                                                                                     |                                 |
|                             | PLAZA DE ALCONCHEL                                                                                                                                                                       |                                 |
|                             | ANCHA                                                                                                                                                                                    |                                 |
|                             | PLAZA ANTONIO MAIRENA                                                                                                                                                                    |                                 |
|                             | SAN FERNANDO                                                                                                                                                                             |                                 |
|                             | PLAZA SAN SEBASTIAN                                                                                                                                                                      |                                 |
|                             | JOSE MARIA DE REY                                                                                                                                                                        |                                 |
|                             | SARMIENTO AGUILAR                                                                                                                                                                        |                                 |
|                             | GANDUL                                                                                                                                                                                   |                                 |
|                             | TRIANILLA                                                                                                                                                                                |                                 |
|                             | ARRABAL                                                                                                                                                                                  | Retirada macetero c/ Arrabal, 4 |
|                             | PLAZA ANTONIO MAIRENA                                                                                                                                                                    |                                 |
|                             | DAOIZ                                                                                                                                                                                    |                                 |
|                             | PLAZA LUIS MIGUEL GOMER URBINA                                                                                                                                                           |                                 |
| FINAL: 00:30 H              | CASA HERMANDAD – C/ S. BARTOLOME<br>Aglomeración de personas, presencia policial por seguridad                                                                                           |                                 |



Jefatura Policia Local  
Mairena del Alcor (Sevilla)

| SEÑALES |                           | VALLAS |                           |
|---------|---------------------------|--------|---------------------------|
| 1       | DAOIZ 33                  | 1      | REAL / ALCONCHEL          |
| 2       | DAOIZ 25                  | 2      | ANCHA / ALCONCHEL         |
| 3       | ALCONCHEL 2               | 3      | OLIVO / SAN PÍO X         |
| 4       | ANCHA 128                 | 4      | JUAN Mª COCA / H. PABLO   |
| 5       | ANCHA 113                 | 5      | S FERNANDO / F. CABALLERO |
| 6       | ANCHA 74                  | 6      | GANDUL / PLAZA BENAJETE   |
| 7       | ANCHA 40 (ARCO)           | 7      | ARMENTA / MARCHENILLA     |
| 8       | SAN FERNANDO 70           | 8      | TRIANILLA / SAN A. CLARET |
| 9       | SAN FERNANDO F-80         | 9      | CAM ALCONCHEL/P CRESPO    |
| 10      | SAN SEBASTIAN 1           | 10     | SARMIENTO A/CALDECABRA    |
| 11      | SAN SEBASTIAN 8           |        |                           |
| 12      | JOSÉ MARÍA DEL REY 12     |        |                           |
| 13      | JOSÉ SARMIENTO AGUILAR 10 |        |                           |
| 14      | GANDUL 53                 |        |                           |
|         |                           |        |                           |



Jefatura Policia Local  
Mairena del Alcor (Sevilla)

### ANEXO N.º 8 -

### **3 DE ABRIL - VIERNES SANTO. PROCESION HERMANDAD NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO**

|                              |                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                            |
|------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| COORDINADOR                  | Pablo Vallejo                                                                                                                                                                                                            | 695533847                                                                                                                                  |
| PREVIO SALIDA                |                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                            |
| 6:00 H.                      | Corte al tráfico de las calles afectadas y retirada de vehículos del recorrido.                                                                                                                                          |                                                                                                                                            |
| 7:00 H.                      | Cortar al tráfico por Organización nazarenos en calles Arrabal, Rosario y Benardo.                                                                                                                                       |                                                                                                                                            |
| 8:00 H.                      | Bajada de bolardos a lo largo del recorrido.                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                            |
| PREVIO SALIDA                |                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                            |
| Salida Verónica:<br>07:30 H  | Benardo – San Fernando – S. José – S. Juan – Teresa de Calcuta – Guadalquivir – Ben Zaidun – Almutamid – Huerta Pablo – Juan María Coca – Ancha Plaza Antonio Mairena – Arrabal - Jose M. del Rey – Plaza San Sebastián. |                                                                                                                                            |
|                              | <b>RECORRIDO PROCESION</b>                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                            |
| SALIDA: 08:15                | ERMITA SAN SEBASTIAN                                                                                                                                                                                                     | Aglomeración de personas, presencia PL y PC por seguridad, acompañamiento de un agente o vehículo policial por delante de la Cruz de Guía) |
|                              | SAN FERNANDO                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                            |
|                              | AVENIDA DE ANDALUCÍA                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                            |
|                              | CRISTOBAL COLON                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                            |
|                              | ARMENTA                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                            |
|                              | GANDUL                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                            |
|                              | CATALINA GONZALEZ                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                            |
|                              | JORGE BONSOR                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                            |
|                              | DOLORES SIMO                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                            |
| SERMON: 11:15 H.             | OLIVAR DEL CASTILLO                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                            |
|                              | CAMINO DE LAS MINAS                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                            |
|                              | ANCHA                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                            |
|                              | PLAZA ANTONIO MAIRENA                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                            |
|                              | SAN FERNANDO                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                            |
|                              | PLAZA SAN SEBASTIAN                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                            |
| LLEGADA: 14:30 H             | ERMITA SAN SEBASTIAN                                                                                                                                                                                                     | Aglomeración de personas, presencia PL y PC por seguridad                                                                                  |
|                              |                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                            |
| Vuelta Verónica:<br>14:40 H. | San Fernando – S. José – S. Juan – Teresa de Calcuta - Guadalquivir – Ben Zaidun – Guadalquivir – Madre Teresa de Calcuta – S. Juan – S.José – S. Fernando – Benardo.                                                    |                                                                                                                                            |



Jefatura Policia Local  
Mairena del Alcor (Sevilla)

| SEÑALES |                         | VALLAS |                            |
|---------|-------------------------|--------|----------------------------|
| 1       | PLAZA SAN SEBASTIAN 1   | 1      | S. FERNANDO / F. CABALLERO |
| 2       | PLAZA SAN SEBASTIAN 8   | 2      | TRIANILLA / GANDUL         |
| 3       | SAN FERNANDO 85         | 3      | C. COLON / ARRABAL         |
|         | AV. ANDALUCIA, 3        |        | S. AGUILAR / ARRABAL       |
| 4       | CRISTÓBAL COLÓN 1       | 4      | TRIANILLA / CLARET         |
| 5       | CRISTOBAL COLON, 49     | 5      | REAL / ALCONCHEL           |
| 6       | CRISTOBAL COLON, 63     | 6      | ARMENTA / JESUS            |
| 7       | GANDUL 101              | 7      | ANCHA/ALCONCHEL            |
| 8       | GANDUL 53               | 8      | OLIVO/ SAN PIO X           |
| 9       | CATALINA GONZÁLEZ F-1   | 9      | JUAN M COCA / H. PABLO     |
| 10      | CAMINO DE LAS MINAS (3) | 10     | ARMENTA/JESUS              |
| 11      | ANCHA, 128              | 11     | C. COLON / AV ANDALUCIA    |
| 12      | ANCHA, 113              | 12     | SARMIENTO A/CALDECABRA     |
| 13      | ANCHA, 74               | 13     |                            |
| 14      | ANCHA, 40               | 14     |                            |
| 15      | SAN FERNANDO 70         | 15     |                            |
| 16      | SAN FERNANDO F-80       | 16     |                            |
| 17      |                         | 17     |                            |
| 18      |                         |        |                            |
| 19      |                         |        |                            |
| 20      |                         |        |                            |
| 21      |                         |        |                            |
| 22      |                         |        |                            |
| 23      |                         |        |                            |





Jefatura Policía Local  
Mairena del Alcor (Sevilla)

**ANEXO N.º 9 - 3 DE ABRIL - VIERNES SANTO. PROCESIÓN  
HERMANDAD DEL SANTISIMO CRISTO DE LA VERACRUZ**

|                  |                                                                                                                                                                    |           |
|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| COORDINADOR      | José M. Jiménez Marín                                                                                                                                              | 651814120 |
| PREVIO SALIDA    | <p>17:00 H. Corte de calles al tráfico y retirada de vehículos del recorrido.<br/>19:00 H. Bajada de bolardos a lo largo del recorrido.</p>                        |           |
|                  | <b>RECORRIDO PROCESION</b>                                                                                                                                         |           |
| SALIDA: 19:00 H. | <b>IGLESIA MAYOR</b><br>Aglomeración de personas, presencia PL y PC por seguridad y acompañamiento de un agente o vehículo policial por delante de la Cruz de Guía |           |
|                  | REAL                                                                                                                                                               |           |
|                  | PLAZA DE ALCONCHEL                                                                                                                                                 |           |
|                  | ANCHA                                                                                                                                                              |           |
|                  | PLAZA ANTONIO MAIRENA                                                                                                                                              |           |
|                  | SAN FERNANDO                                                                                                                                                       |           |
|                  | PLAZA SAN SEBASTIAN                                                                                                                                                |           |
|                  | JOSE MARIA DE REY                                                                                                                                                  |           |
|                  | SARMIENTO AGUILAR                                                                                                                                                  |           |
|                  | CALDECABRA                                                                                                                                                         |           |
|                  | GANDUL                                                                                                                                                             |           |
|                  | TRIANILLA                                                                                                                                                          |           |
|                  | ARRABAL                                                                                                                                                            |           |
|                  | PLAZA ANTONIO MAIRENA                                                                                                                                              |           |
|                  | DAOIZ                                                                                                                                                              |           |
| FINAL: 01:15 H   | <b>IGLESIA MAYOR</b><br>Aglomeración de personas, presencia policial por seguridad                                                                                 |           |

| SEÑALES |                           | VALLAS |                            |
|---------|---------------------------|--------|----------------------------|
| 1       | DAOIZ 33                  | 1      | REAL / ALCONCHEL           |
| 2       | DAOIZ 25                  | 2      | ANCHA / ALCONCHEL          |
| 3       | ALCONCHEL 2               | 3      | OLIVO / SAN PÍO X          |
| 4       | ANCHA 128                 | 4      | JUAN Mª COCA / H. PABLO    |
| 5       | ANCHA 113                 | 5      | S. FERNANDO / F. CABALLERO |
| 6       | ANCHA 74                  | 6      | GANDUL / PLAZA BENAJETE    |
| 7       | ANCHA 40 (ARCO)           | 7      | ARMENTA / MARCHENILLA      |
| 8       | SAN FERNANDO 70           | 8      | TRIANILLA / S A. M CLARET  |
| 9       | SAN FERNANDO F-80         | 9      | MOLINETA / ALCONCHEL       |
| 10      | SAN SEBASTIAN 1           | 10     | TRIANILLA / GANDUL         |
| 11      | SAN SEBASTIAN 8           |        |                            |
| 12      | JOSÉ MARÍA DEL REY 12     |        |                            |
| 13      | JOSÉ SARMIENTO AGUILAR 10 |        |                            |
| 14      | CALDECABRA 57             |        |                            |



Jefatura Policia Local  
Mairena del Alcor (Sevilla)

## ANEXO N.º 10 - 4 DE ABRIL - SABADO. HERMANDAD DEL SANTO ENTIERRO DE CRISTO

|                 |                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                      |           |
|-----------------|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| COORDINADOR     | Raúl López                                                      |                                                                                                                                                                                                                                      | 691491189 |
|                 |                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                      |           |
| PREVIO SALIDA   |                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                      |           |
| 16:00 H.        | Corte trafico calle Trianilla (un agente cortando en c/ Gandul) |                                                                                                                                                                                                                                      |           |
| 17:00 H.        | Retirada de vehículos del recorrido.                            |                                                                                                                                                                                                                                      |           |
| 18:00 H.        | Bajada de bolardos a lo largo del recorrido.                    |                                                                                                                                                                                                                                      |           |
|                 | RECORRIDO PROCESION                                             |                                                                                                                                                                                                                                      |           |
| SALIDA: 18:30 H | CASA HERMANDAD TRIANILLA, 30                                    | AENCIONC Cortes de Tráfico: Trianilla – Gandul con Sarmiento Aguilar – Caldecabra – Antonio María Claret.<br>Aglomeración de personas, presencia PL y PC por seguridad y acompañamiento de un agente por delante de la Cruz de Guía) |           |
|                 | ARRABAL                                                         | Retirada macetero c/ Arrabal, 4                                                                                                                                                                                                      |           |
|                 | PLAZA ANTONIO MAIRENA                                           |                                                                                                                                                                                                                                      |           |
|                 | DAOIZ                                                           |                                                                                                                                                                                                                                      |           |
|                 | REAL                                                            |                                                                                                                                                                                                                                      |           |
|                 | PLAZA DE ALCONCHEL                                              |                                                                                                                                                                                                                                      |           |
|                 | ANCHA                                                           |                                                                                                                                                                                                                                      |           |
|                 | PLAZA ANTONIO MAIRENA                                           |                                                                                                                                                                                                                                      |           |
|                 | SAN FERNANDO                                                    |                                                                                                                                                                                                                                      |           |
|                 | PLAZA SAN SEBASTIAN                                             |                                                                                                                                                                                                                                      |           |
|                 | JOSE MARIA DE REY                                               |                                                                                                                                                                                                                                      |           |
|                 | SARMIENTO AGUILAR                                               |                                                                                                                                                                                                                                      |           |
|                 | GANDUL                                                          |                                                                                                                                                                                                                                      |           |
| ENTRADA: 23:30  | CASA HERMANDAD TRIANILLA. 30                                    | Aglomeración de personas, presencia policial por seguridad                                                                                                                                                                           |           |

| SEÑALES |                           | VALLAS |                           |
|---------|---------------------------|--------|---------------------------|
| 1       | TRIANILLA 26              | 1      | REAL / ALCONCHEL          |
| 2       | DAOIZ 33                  | 2      | ANCHA / ALCONCHEL         |
| 3       | DAOIZ 25                  | 3      | OLIVO / SAN PÍO X         |
| 4       | ALCONCHEL 2               | 4      | JUAN Mª COCA / H. PABLO   |
| 5       | ANCHA 128                 | 5      | S FERNANDO / F. CABALLERO |
| 6       | ANCHA 113                 | 6      | GANDUL / PLAZA BENAJETE   |
| 7       | ANCHA 74                  | 7      | ARMENTA / MARCHENILLA     |
| 8       | ANCHA 40 (ARCO)           | 8      | A. M CLARET/M.HERNANDEZ   |
| 9       | SAN FERNANDO 70           | 9      | TRIANILLA / SEVILLA       |
| 10      | SAN FERNANDO F-80         | 10     | CALDECABRA / S. AGUILAR   |
| 11      | SAN SEBASTIAN 1           | 11     | GANDUL / SARMIENTO A.     |
| 12      | SAN SEBASTIAN 8           | 12     | SARMIENTO A / CALDECABRA  |
| 13      | JOSÉ MARÍA DEL REY 12     |        |                           |
| 14      | JOSÉ SARMIENTO AGUILAR 10 |        |                           |
| 15      | GANDUL 53                 |        |                           |

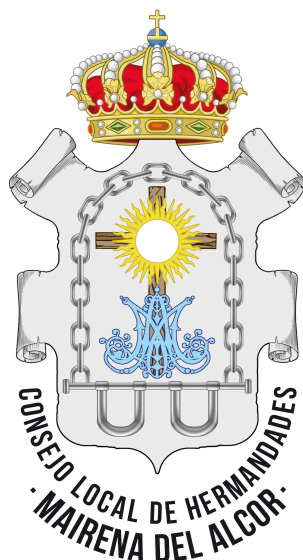


Jefatura Policia Local  
Mairena del Alcor (Sevilla)

**ANEXO N.º 11 - 5 DE ABRIL - DOMINGO DE RESURRECCIÓN.  
HERMANDAD DE JESUS EN SU GLORIOSA RESURRECCION**

|                      |                                                                   |                                                                                                                         |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| COORDINADOR          | José Antonio Jiménez León                                         | 616718386                                                                                                               |
| PREVIO SALIDA        |                                                                   |                                                                                                                         |
| 10:30 H.             | Corte de calles al tráfico y retirada de vehículos del recorrido. |                                                                                                                         |
| 11:30 H.             | Bajada de bolardos a lo largo del recorrido.                      |                                                                                                                         |
|                      | <b>RECORRIDO PROCESION</b>                                        |                                                                                                                         |
| SALIDA: 12:30 HORAS  | IGLESIA MAYOR                                                     | Aglomeración de personas, presencia PL y PC por seguridad y acompañamiento de un agente por delante de la Cruz de Guía) |
|                      | REAL                                                              |                                                                                                                         |
|                      | PLAZA DE ALCONCHEL                                                |                                                                                                                         |
|                      | ANCHA                                                             |                                                                                                                         |
|                      | CALATRAVA                                                         |                                                                                                                         |
|                      | HUERTA PABLO                                                      |                                                                                                                         |
|                      | CANTARITO                                                         |                                                                                                                         |
|                      | SAN JOSE                                                          |                                                                                                                         |
|                      | SAN FERNANDO                                                      |                                                                                                                         |
|                      | PLAZA ANTONIO MAIRENA                                             |                                                                                                                         |
|                      | DAOIZ                                                             |                                                                                                                         |
| ENTRADA: 15:00 HORAS | IGLESIA MAYOR                                                     | Aglomeración de personas, presencia PL y PC por seguridad                                                               |

| SEÑALES |                         | VALLAS |                                        |
|---------|-------------------------|--------|----------------------------------------|
| 1       | DAOIZ 33                | 1      | REAL / ALCONCHEL                       |
| 2       | DAOIZ 25                | 2      | ANCHA / ALCONCHEL                      |
| 3       | ALCONCHEL 2             | 3      | OLIVO / SAN PÍO X                      |
| 4       | ANCHA 128               | 4      | S FERNANDO / F. CABALLERO              |
| 5       | ANCHA 113               | 5      | J. M. <sup>a</sup> . COCA / T. CALCUTA |
| 6       | CALATRAVA 5             | 6      | AL-MUTAMID / ALMANZOR                  |
| 7       | HUERTA PABLO /CALATRAVA | 7      | T CALCUTA / AVERROES                   |
| 8       | HUERTA PABLO 27         | 8      | CALATRAVA/ ALMANZOR                    |
| 9       | HUERTA PABLO 16         | 9      | D. AGUSTIN / SAN JUAN                  |
| 10      | HUERTA PABLO 2          | 10     | SAN JOSE / SAN JUAN                    |
| 11      | CANTARITO (FRENTE 33)   |        |                                        |
| 12      | CANTARITO 29            |        |                                        |
| 13      | CANTARITO / SAN JOSÉ    |        |                                        |



*Consejo Local de Hermandades y Cofradías  
de Mairena del Alcor (Sevilla)*

**INFORME DEL CONSEJO LOCAL DE HERMANDADES Y  
COFRADÍAS. INCIDENCIAS Y ACTUACIONES PARA  
ACOMETER POR LOS SERVICIOS MUNICIPALES Y  
ACCIONES A LLEVAR A CABO POR LA POLICÍA LOCAL Y  
SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL, A EFECTOS DE  
REGULACIÓN DE TRÁFICO Y CORTES DE CALLES.**

**PROCESIONES DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA CÁRCEL Y  
SEMANA SANTA DE MAIRENA DEL ALCOR**

**AÑO 2026**

**A/A EXCELENTÍSIMO SEÑOR ALCALDE PRESIDENTE DE LA VILLA**

En Mairena del Alcor, 3 de marzo de 2026.

D. José Manuel Jiménez Delgado, con DNI número 34034185 G, como Presidente del Consejo Local de Hermandades y Cofradías de la Villa de Mairena del Alcor, en representación de las propias Hermandades de nuestra Parroquia, una vez reunido con los Diputados Mayor de Gobierno de las mismas, y en relación a las procesiones en las que celebrarán sus Estaciones de Penitencia y de las salidas procesionales del Santísimo Cristo de la Cárcel y a los actos y cultos parroquiales que se celebran en el exterior, me dirijo a Vd. para solicitar la intervención del Excmo. Ayuntamiento de nuestra Villa, la de las correspondientes Delegaciones Municipales y de la Delegación de Seguridad, de la Policía Local y la del servicio de Protección Civil.

En primer lugar, mostrar el mayor de los agradecimientos al Excelentísimo Ayuntamiento de nuestra Villa por la concesión anual de la subvención municipal, que está favoreciendo el afianzamiento y renovación de nuestro organismo en pro de las Hermandades que lo componemos, además de la estrechísima colaboración que mantiene nuestro Consistorio con esta entidad que presido. No hay una petición que no sea atendida y resuelta con la mayor de las diligencias y efectividad. La ampliación y renovación para este año de la carrera oficial que ya llevamos otros disfrutando y que, de buena tinta sabemos que es de la complacencia de los vecinos que usan este espacio de comodidad, no es más que una muestra de este auge que se viene realizando. Enormemente agradecidos.

Debido a los temporales tan dañinos que hemos sufrido durante el pasado invierno, es evidente que el estado de algunas de nuestras calles se ha visto afectado, no siendo menos cierto que desde las delegaciones municipales competentes nos consta que ya se han estado tomando decisiones al respecto de su arreglo y acondicionamiento.

Esperemos que la meteorología no siga haciendo estragos y, dentro de su naturalidad, no cause mayor destrozo de lo que habitualmente generan las lluvias. De todas formas, tenemos plena confianza en el Delegado Municipal y en todo el grupo humano de operarios que se desviven de forma ejemplar al efecto de tener todo presto para los acontecimientos a celebrar en pocas fechas.

Referir que, para este año, la mayoría de nuestras Hermandades van a mantener los recorridos habituales, salvando algunas excepciones ya que continúa cerrada por las obras la Capilla del Stmo. Cristo de la Cárcel, teniendo que seguir obligando a mantener a ésta y a la Hermandad del Santo Entierro la solución alternativa de los últimos años.



Por la permanencia en la Iglesia mayor del Stmo. Cristo de la Cárcel por el proceso de reforma en su habitual sede canónica, las procesiones del 11 y 18 de marzo seguirán teniendo pequeñas variaciones a los recorridos de costumbre.

Todas las connotaciones adheridas a estos cambios vienen notificadas convenientemente.

Se mantiene la novedad del pasado año, como es la salida de la cofradía de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús Cautivo desde su recién estrenada Casa Hermandad del barrio de la huerta del Retiro, para efectuar su recogida en la Capilla María Inmaculada.

También, tras la finalización de las obras del Camino de las Minas y del entorno de Alconchel, la Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno vuelve a realizar el sermón y los actos piadosos del encuentro y limpieza del rostro de Jesús en el maravilloso enclave del Olivar del Castillo de Luna.

A la fecha de entrega del presente informe, algunas de nuestras hermandades continuarán observando el desarrollo de algunas obras particulares que se acometen por distintas calles por donde transitarán sus cortejos, y que no pueden determinar si originará alguna incidencia para tener en cuenta. Hay un compromiso por nuestra parte de volver a revisarlas y emitir algún informe anexo al respecto en caso de que fuese necesario.

Por todo lo argumentado, somos conscientes del número extenso de calles en las cuales intervenir o repasar, por lo que hemos querido facilitar este informe con la suficiente antelación, siendo conscientes del esfuerzo que supondrá entre las Delegaciones Municipales.

Desde aquí, nuestra consideración, admiración y agradecimiento.

Confiamos, como nos tenéis acostumbrados, que puedan ser atendidas en su totalidad las intervenciones que solicitamos, rogándole que nos tengan al tanto de las que se acometen y de las que, por cualquier motivo, no puedan ser resueltas y que pueda conllevar a que una hermandad en concreto se vea en la obligación de recurrir a alguna modificación o alternativa.

Ruego, por tanto, tenga a bien acometer todas las actuaciones, mejoras, reparaciones y labores de mantenimiento que solicitamos, en aras de una celebración de nuestra Semana Mayor plena, segura y participada por los hermanos, feligreses y por la ciudadanía en general.

José Manuel Jiménez Delgado  
Presidente



Haciendo un repaso general a los informes que nuestras Hermandades nos han remitido tras haber estudiado y revisado sus recorridos, este informe detalla con detenimiento las actuaciones que se solicitan, a modo más particular, para cada Hermandad.

Solicitamos la instalación nuevamente, de cuanto sea requerido para componer la carrera oficial por la cual desfilen nuestros cortejos, engalanado el entorno de la Plaza de Antonio Mairena y las calles que dan acceso a ella con los gallardetes, colgaduras y cubre vallas, que adornen y delimiten el trazado a utilizar por los cortejos, como ya ocurriese el pasado año 2025. De igual forma, y dada la gran aceptación de los últimos años, instamos a nuestro Ayuntamiento para que continúe colocando las sillas para personas mayores y con movilidad reducida, y que puedan contemplar los desfiles procesionales, dándolo a conocer a la ciudadanía en la forma que el año pasado ocurrió.

Referente a los gallardetes de las farolas de las calles San Fernando y Jorge Bonsor, seguimos manteniendo la petición que, para su instalación, se coloquen de forma paralela a la pared, para facilitar a las Hermandades cuyos pasos son de gran porte a tener que evitar el zigzaguo en su andar, sorteándolos.

Ya, como tema más genérico de cada año, pasamos a detallar las intervenciones que precisan nuestras Hermandades.

Limpieza de la vía pública antes del discurrir de las procesiones, con especial incidencia en la jornada del Viernes Santo, motivado por el escaso margen de tiempo que existe entre la celebración de ambas cofradías, solicitamos el refuerzo de la limpieza del viario en esa franja horaria.

Retirada provisional de las pancartas publicitarias que pudieran existir en el tendido de algunos cables de algunas calles por donde transcurren nuestros cortejos.

Retirada de los contenedores de basura que puedan estar dentro del callejero por donde las hermandades discurrirán.

Un repaso general de firme, alquitrán y acerado de todas las calles por donde pasarán nuestras cofradías.

Poda de naranjos y árboles de gran porte que puedan impedir o poner en peligro el tránsito de las cofradías y generar situaciones que pongan en riesgo a los vecinos que las contemplan.

De igual forma, actuar sobre los tendidos de cables. Tenemos constancia de la magnífica labor que los operarios municipales hicieron años atrás a cerca de este tema. Solicitamos su alzado, tensión o retirada en el caso que sea necesario.

En los casos que sea preciso, bajada de los bolardos o pivotes que limitan el acceso de vehículos a determinadas zonas del centro y casco histórico de Mairena.

Debido a que no podemos conocer con exactitud las obras que se estén realizando en los domicilios de nuestra Villa, solicitamos también que se tenga en cuenta la retirada total de andamios, de material de obra y cubas de los recorridos de las procesiones.

Precisamos la necesidad de tener un soporte vital y apoyo logístico en caso de ser necesaria una intervención urgente sanitaria o una evacuación en ambulancia. La presencia de desfibriladores accesibles en cualquier momento de urgencia y una rápida intervención sanitaria. Máxime si se pudiesen presentar episodios de altas temperaturas.

Conocemos, por fuentes oficiales, que la Policía Local va dotada de un equipo de reanimación inmediata, y que en el plan de seguridad que para estas fiestas se prepara, están establecidos los correspondientes protocolos de actuación y evacuación. Además, ya el año pasado nuestras Hermandades pudieron llevar en cada paso un ejemplar de estos dispositivos de reanimación cardiorrespiratoria, facilitados amablemente por la Delegación de Salud de nuestro Ayuntamiento. Aprovechamos el presente para volver a pedir esta prestación que tanto bien y tanta seguridad sanitaria imprime a nuestros cortejos.

Para este caso, nos ponemos a disposición de la Delegación de Salud para coordinar a nuestras Hermandades en las recomendaciones que desde instancias superiores pudiesen determinarse. Y si lo estimasen conveniente, poder concertar una reunión entre los responsables sanitarios y miembros de las Hermandades para una mejor articulación.

El pasado año, desde este Consejo de Hermandades preparamos una sesión formativa al respecto, dirigida por profesionales sanitarios y encaminada a formar a las personas de nuestras Hermandades que están designadas a controlar esta cuestión, siempre como apoyo logístico al dispositivo médico especial que nuestro Ayuntamiento dispone para estas fiestas.

En referencia a los puestos ambulantes y la presencia de carritos de globos, solicitamos que se observe en todo momento su ubicación, para los estáticos o

fijos, y que se les advierta a los movibles que no entorpezcan el paso de las cabeceras de las procesiones, máxime en lugares donde la aglomeración de público se prevea que sea mayor. Referente a la ubicación de los eventuales, rogamos que se observe que el impacto visual que pueda originar su ubicación no desentone con el sentido de la fiesta que celebramos, dentro de una armonía. Entendemos perfectamente que estas personas van realizando su trabajo, pero deseamos que comprendan que ambas situaciones pueden ser compatibles.

En referencia a los bares y su servicio de terrazas y veladores, mayormente en el entorno y la propia Plaza de Antonio Mairena, observar que se puedan respetar los espacios habilitados para el discurrir de las procesiones. Nos consta que existe una ordenanza municipal que regula ese tema, pero es nuestra obligación solicitarlo y que se trate con un mayor celo este aspecto. Ya nuestras hermandades nos muestran cada año esta inquietud y preocupación al efecto, y así lo hacen constar en sus informes. De igual modo solicitamos que se actúe en las zonas donde confluya la existencia de bares con terrazas o carpas y vayan a desfilar procesiones.

Referente a este tema del mobiliario perteneciente a terrazas de bares y cafeterías, dado que en año anteriores se pudo interpretar de una forma errónea nuestra solicitud, queremos insistir nuevamente que el Consejo de Hermandades no es ninguna autoridad para determinar ninguna acción al respecto. Somos un organismo que aglutina a las Hermandades que ponen sus cortejos en las calles de nuestra localidad, haciendo de efecto llamada a la ciudadanía a salir y disfrutar de los mismos y que, nuestra única finalidad es coordinar, oyendo las necesidades que las mismas nos trasladan, y transmitir a la Delegación de Seguridad toda la logística. Ya, la determinación que la propia Delegación de Seguridad tome será, como no puede ser de otra forma, respetada y asumida por este Consejo y así se lo transmitiremos a nuestras Hermandades. Para ello, a cada Hermandad se le ha solicitado que expresamente manifieste qué establecimiento debería retirar estos objetos, según sus propias necesidades, y no de una manera mas genérica como se hizo años atrás.

Por todo esto que argumentamos, seguimos sintiendo muy necesaria e indispensable la intervención, estudio, preparación y presencia del cuerpo de la Policía Local y del auxilio y ayuda del servicio de Protección Civil, a quienes nos ponemos a su entera disposición para coordinar y ser partícipe junto a ellos de una correcta y provechosa Semana Santa.

Estamos abiertos y dispuestos a cooperar y asistir a cuantas reuniones y encuentros estimen necesarios para coordinar estas fiestas que se celebran en



nuestra Villa. Como cada año hacemos, comunicaremos a la Delegación de Seguridad los contactos de los responsables de seguridad de cada Hermandad para que, en caso de ser necesaria establecer cualquier comunicación entre las fuerzas de seguridad y la propia Hermandad, sea mucho más fluido, evitando la intervención de terceras personas que desvirtúen la información. Buscar la información directa.

Nos comprometemos, si así lo estiman conveniente, a facilitar este mismo informe tanto a la Delegación de Seguridad como a la Delegación de Obras y Servicios, Parques y Jardines para su total conocimiento y que puedan acometer tantas actuaciones y mejoras como se solicitan.

# **HERMANDAD DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA CÁRCEL Y NTRA. SRA. DEL AMPARO.**

## **Iglesia Parroquial Santa María de la Asunción (sede provisional)**

**11 y 18 de marzo de 2026.**

**Hora de salida (tanto del 11 como del 18 de marzo):** 22:00 desde la Iglesia Parroquial.

**Itinerario establecido para el 11 de marzo:** Salida de la Parroquia, Daóiz, Plaza de Antonio Mairena, Ancha, Plaza de Alconchel, Real y entrada de nuevo al Templo Parroquial.

**Hora de recogida del 11 de marzo:** Prevista en torno a las 00:00 horas ya del día 12 de marzo.

**Itinerario establecido para el 18 de marzo:** Salida de la Parroquia, Daóiz, Plaza de Antonio Mairena, San Fernando, Plazoleta de San Sebastián, José M<sup>a</sup> del Rey, Arrabal, Plaza de Antonio Mairena, Daóiz y entrada nuevamente al templo parroquial.

**Hora de recogida del 18 de marzo:** Prevista en torno a las 00:30 horas ya del día 19 de marzo.

### **Incidencias que reseñar:**

\* La aglomeración de personas tanto a la salida como a la entrada de la procesión. La Hermandad tiene una organización auxiliar propia debido a lo extenso de su cortejo, pero que, en los momentos de la salida y la entrada, se antoja necesaria la presencia policial por seguridad y el acompañamiento de un agente en la cabecera de la procesión. Somos conscientes que cada año es cada vez más complicado aforar y poder controlar la afluencia de devotos que participen en ambas procesiones.

\*Poda de los naranjos de las calles por donde discurre el cortejo.

\*Retirada de los contenedores de residuos que se puedan encontrar a lo largo del recorrido.

\*Comprobación del asfaltado de las calles del recorrido, así como limpieza de la vía, por la particularidad de la presencia de los penitentes o grillos, donde la mayoría acuden descalzos como penitencia.

\*Bajada de los bolardos o pivotes existentes a lo largo de los recorridos de nuestra hermandad (Ancha, Plaza de Antonio Mairena, San Fernando)

\*Observar y ordenar la retirada de veladores y toldos o carpas de los establecimientos de las calles por donde discurre este singular cortejo.

\*Observar también que, al paso de la procesión, la música ambiental que pudieran tener los locales sea apagada en señal de respeto.

Solicitamos, pues, la actuación de la Policía Local, con el apoyo de Protección Civil, retirando los vehículos aparcados en las calles por donde vamos a procesionar, regulando el tráfico y el aparcamiento de coches a lo largo del recorrido y cortando el acceso a dichas calles, ya que el número de personas que participan en la procesión se espera que sea muy elevado, debido a la devoción que arrastra el Señor de Mairena y a la vuelta de esta procesión en el 11 de marzo, que invita a convocar a una mayor afluencia de personas procedente de localidades cercanas.

## **VIA CRUCIS PARROQUIAL DEL VIERNES DE DOLORES.**

**27 de marzo.**

**Organiza la Parroquia de Santa María de la Asunción, junto a las Hermandades de Vera Cruz y Humildad**

**Hora de salida:** 22:00 horas.

**Itinerario:** Iglesia Mayor, Real, Esclava, San Bartolomé, León XIII, Ancha, Tomás de Paz, Marina Palacios, Daóiz y vuelta a entrar en la Iglesia Mayor.

**Hora entrada:** Prevista para las 23:00 horas.

**Nota aclaratoria:** Una vez que el Vía Crucis ha accedido al interior del Templo, la Hermandad de la Humildad realiza de forma inmediata el traslado de sus Imágenes hasta su casa Hermandad en la Calle San Bartolomé, realizando el ejercicio de los siete dolores de la Stma. Virgen. Discurre por Calles Daóiz, Plaza Sacerdote D. Luis Miguel Gómez Urbina y San Bartolomé, por lo que rogamos se mantenga el dispositivo de regulación de tráfico y la presencia de la Policía Local y Protección Civil hasta que este traslado concluya.

### **Incidencias para tener en cuenta:**

\*Como cada año, se solicita la regulación y corte de tráfico por las calles por donde discurre este acto penitencial y el acompañamiento de un agente de la Policía Local en la cabecera del cortejo.

\*Regulación y corte al tráfico rodado de las calles Real y Ancha (de manera parcial ésta última). En el caso de la primera, hasta que la cola del vía crucis se introduzca en la calle Esclava. Ya durante este tramo discurre por calles, en principio y aparentemente peatonales.

Una vez la cabecera de del vía crucis baje por calle León XIII, accederá a la calle Ancha, por lo que se ruega se corte al tráfico rodado en el tramo que abarca entre Ancha-Calatrava y Ancha- Juan María Coca – Tomás de Paz. Una vez entrada la cola del vía crucis en calle Tomás de Paz, discurrirá por tramo peatonal, pero a su llegada a calle Marina Palacios con Daóiz, para acceder a Iglesia Mayor, subirá por Daóiz, por lo que el tráfico deberá permanecer aún cortado desde el inicio de calle Real con Plaza del Alconchel.

\*Retirada de vehículos aparcados en el tramo de calle Ancha comprendido entre calles León XIII y Tomás de Paz, a ambos lados de esta.

\* Retirada de vehículos o cubas pertenecientes a obras en la pequeña bolsa de aparcamientos existente en la calle Daóiz, frente a Joyería Ortiz para posibilitar el acceso tanto de las andas que portan ambas imágenes como de los fieles que participan en este acto penitencial.

\* Revisión de un cable en la calle Marina Palacios, a la altura del número 3, que estimamos que se encuentra a muy baja altura. Aunque en este acto piadoso las imágenes son portadas en andas, aun así, consideramos que se encuentra bajo.

\* Bajada de bolardos o pivotes para facilitar el tránsito de los feligreses y vecinos que asisten. (Calle Esclava-Real, Calle León XIII-Ancha, Calle Tomás de Paz-Ancha, Plaza Sacerdote Luis Miguel Gómez Urbina-San Bartolomé)

## DOMINGO DE RAMOS 29 DE MARZO

organiza  
Parroquia de Santa María de la Asunción.

### Procesión de Palmas y Olivos.

**Hora de inicio:** 10:30 horas desde la Ermita de San Sebastián.

**Itinerario:** Salida desde Ermita de San Sebastián, Plaza de San Sebastián, San Fernando, Plaza de Antonio Mairena, Daóiz y entrada al Templo Parroquial.

**Hora recogida:** Estimada sobre las 11 de la mañana, aprox.

#### **Incidencias que reseñar:**

Esta singular y señera procesión litúrgica repite cada año su habitual recorrido.

Requerimos, por tanto, el acompañamiento en la cabecera de la procesión, de la Policía Local, y la actuación de ésta, concretamente regulando el tráfico y cortando el mismo y los accesos a las calles por donde este cortejo va a discurrir. Sobre todo, en la entrada de la Calle San Fernando por Fernán Caballero y en calle Real a su entrada por Plaza de Alconchel, ya que la procesión accederá por Daóiz hacia la Iglesia Parroquial y el tráfico rodado puede acceder a la propia calle Daóiz por calle Real. No consideramos necesario retirar los vehículos estacionados en las calles, aunque si para el dispositivo preparado lo consideran necesario, perfecto.

El cortejo no es muy extenso ni muy largo en cuanto a la duración de su transcurrir, pero si es una procesión ampliamente participada, por lo que vemos precisa y necesaria estas actuaciones que solicitamos.

También es preciso retirar o bajar los bolardos existentes en la calle San Fernando, a la altura del antiguo bar Tívoli, y en la Plaza de Antonio Mairena a la altura de La Caixa para facilitar el transitar de esta procesión, aunque una vez pasada la cola de esta retornen a su posición originaria y cumplan el cometido para lo que fueron ubicados.



## **DOMINGO DE RAMOS. HERMANDAD DE LA BORRIQUITA**

**29 de Marzo**

**Estación de Penitencia organizada por la  
Hermandad de Ntro. Padre Jesús de la Salud en su Triunfal y Sagrada Entrada  
en Jerusalén y Ntra. Sra. De los Ángeles (La Borriquita).**

**Horario de salida:** 16:30 horas la Cruz de Guía.

### **Itinerario:**

Calle Ave María, Plaza de la Constitución, Valeriano Bécquer, Benajete, Marchenilla, Plaza de Pro-vida, Armenta, Gandul, Catalina González, Jorge Bonsor, Plaza Antonio Mairena, San Fernando, Plaza de San Sebastián, José María del Rey, Arrabal, Jesús, Armenta, Ramón y Cajal, Isaac Peral, Cristo de la Cárcel y Ave María.

**Hora de recogida:** 21:30 horas la cruz de guía y a las 22:30 horas aproximadamente el paso de la Virgen.

### **Incidencias que reseñar:**

Para la Misa de la Función Principal, solicitamos que desde las 11 horas las calles Ave María y Amor de Dios se encuentren cortadas al tráfico y delimitadas con vallas, dada la gran presencia de hermanos y vecinos que asisten a la celebración.

Para la salida de la cofradía, solicitamos el corte al tráfico y la retirada de vehículos aparcados en las calles Amor de Dios (desde la puerta de la Capilla hacia la calle Portugal), Portugal, Doctor Fleming y Los Libras desde las 15:00 horas hasta la hora de la salida (16:30) para la organización del cuerpo de nazarenos y presencia de formaciones musicales que nos acompañan.

Habitualmente cuando nuestra cofradía hacía su entrada, el cuerpo de nazarenos permanecía en el interior de la Capilla María Inmaculada. Para evitar aglomeraciones dentro de la Capilla en la recogida de la cofradía solicitamos que, con vallas municipales (10 unidades), se habilite un pasillo hacia el lado derecho, por el cual los nazarenos vayan abandonando el cortejo al llegar a la puerta de la Capilla.

De igual forma, se solicita presencia Policial durante todo el recorrido, además en la salida y entrada, dado que suelen ser los puntos más conflictivos.

Solicitamos la retirada de veladores, mesas, sombrillas, etc. y terrazas de los bares de la calle Benajete, de la Plaza de Antonio Mairena y de todo el trayecto de nuestro recorrido durante el paso de la procesión.

### **Poda de árboles y mantenimiento de asfaltado y acerado de nuestras calles y tendido de cables aéreos:**

Aunque somos conscientes que desde la Delegación Municipal ya se viene actuando, solicitamos la poda de los árboles situados a lo largo del recorrido de nuestra hermandad, así como el repaso del firme y alquitrán que se encuentra en las calles por donde transitamos.

Más concretamente solicitamos la poda de los árboles situados a lo largo del recorrido, teniendo una atención especial en los situados en ambas orillas de la calle Gandul a partir del cruce de la calle José Sarmiento Aguilar, los situados en la calle San Fernando a partir del número 68 y los de la calle Arrabal hacia la carretera.

Solicitamos el cambio de contenedores durante el paso de la cofradía, y limpieza de los lugares dónde éstos están situados. Dichos contenedores son los siguientes: los de la Plaza de la Constitución, los de la calle Marchenilla a la altura de la Plaza de Pro-Vida y los situados en calle Ramón y Cajal, a la altura del número 48.

### **Cableado**

La retirada de las luces de Navidad de la fachada de la Capilla María Inmaculada.

Inspeccionar el cableado de las calles por las que transcurre la cofradía, modificándolos donde fuera necesario.

Recogida o plegado del farol ubicado en la calle Catalina González esquina con Jorge Bonsor.

### **Acerado y asfalto.**

Repaso del pavimento de todo el recorrido.

Como ocurre en otros años, precisamos que se cambien la dirección de las catenarias (gallardetes) situadas en la zona peatonal de la calle San Fernando, dado que interfieren en el tránsito de los pasos de nuestros Titulares.

## **Limpieza Viaria**

Ya hace varias Semanas Santas vivimos una negativa experiencia con la presencia de excrementos equinos en la calzada de la calle Marchenilla al tiempo de discurrir la cofradía. Nos consta que los servicios municipales de limpieza habían estado trabajando horas antes y que es inevitable que esto ocurriese. Solicitamos, por tanto, que se dé un repaso previo y confiamos en que no se vuelva a dar esta circunstancia, ajena como decimos, a la labor prevista por esta delegación Municipal.

## **MIERCOLES SANTO 1 DE ABRIL**

**Estación de Penitencia organizada por la  
Hermandad de Nuestro Padre Jesús Cautivo, en el Abandono de sus Discípulos,  
María Santísima de la Caridad y San Juan Evangelista.**

### **Capilla María Inmaculada**

**Hora de salida:** 18:00 horas la Cruz de Guía.

**Itinerario establecido:** Salida de la Cruz de Guía desde la calle Aparejador Juan Ortega, siguiendo por la calle Nuestra Señora de Consolación, giraremos hacia Nuestra Señora de la Soledad en dirección a Blas Infante, Plaza del Arenal, para incorporarnos a calle Gandul, calle Trianilla, calle Catalina González, calle Jorge Bonsor para acceder a la Plaza Antonio Mairena. Continuar por calle San Fernando, Plaza San Sebastián, calle José María del Rey, calle Arrabal y calle Jesús, donde giraremos hacia la derecha en dirección a calle Armenta, continuando por calle Ramón y Cajal, calle Isaac Peral, calle Cristo de la Cárcel, calle e María y recogida en la Capilla María Inmaculada.

**Hora de recogida:** 01:00 horas del Jueves Santo aproximadamente.

**ACTO DE LA VENIA:** A las 16:15 horas, un cortejo formado por varios nazarenos iniciará el camino para solicitar la venia y realizar su ofrenda floral. Este año el acto se volverá a realizar en la Iglesia Mayor, lugar donde se encuentra el Stmo. Cristo de la Cárcel y tendrá un recorrido aproximado de 15 minutos. Para este acto, el recorrido queda como sigue:

Aparejador Juan Ortega, Nuestra Señora de los Dolores, Nuestra Señora de la Soledad, Blas Infante, Gandul, Catalina González, Plaza Antonio Mairena, Daoiz y llegada a la Parroquia. Para la vuelta el recorrido será el mismo, pero a la inversa.

El acto en el interior de la iglesia tendrá una duración aproximada de 15 minutos. Tanto el recorrido de ida como de vuelta será de unos 25 minutos cada uno, aproximadamente.

Así, tenemos prevista la formación de nuestra cofradía en el interior del patio del Colegio de la Huerta del Retiro, para mayor comodidad y espacio a la hora de la organización del cortejo.

El tiempo de paso estimado de nuestra Cofradía será de 35 minutos, ocupando un espacio lineal aproximado de unos 300 metros.

### **Incidencias que reseñar:**

**Ponemos en su conocimiento que este año realizamos la salida de la cofradía desde nuestra Casa Hermandad, en la calle Aparejador Juan Ortega, efectuando la recogida como es habitual en la capilla María Inmaculada.**

Solicitamos a la Delegación de Seguridad que proceda a ordenar la regulación del tráfico y al aviso y prohibición temporal del estacionamiento de vehículos de cualquier clase en las calles por donde discurre nuestra cofradía, incluida la calle Portugal al completo para recogida de la cofradía.

Asimismo, solicitamos el acompañamiento de la Policía Local y Protección Civil durante la totalidad del recorrido de nuestra Estación de Penitencia, así como en la solicitud de la venia.

Solicitamos de igual forma la retirada de contenedores, cubas, toldos y veladores de las calles de nuestro recorrido.

Solicitamos la colocación de los gallardetes de las calles San Fernando y Jorge Bonsor de manera paralela a la pared para facilitar el transitar de nuestros pasos dadas sus dimensiones.

### **Poda de árboles y mantenimiento de asfaltado y acerado de nuestras calles y tendido de cables aéreos:**

#### **ARBOLEDA**

A día de entrega de este informe se detecta que la poda y mantenimiento del arbolado en general de las calles de Mairena está en ejecución. No obstante, queremos dejar constancia de aquellas zonas que debieran ser repasadas para evitar situaciones incómodas en el discurrir de nuestra cofradía. Usando como norma general, que el arbolado, hasta una altura de 4,70 metros, no debería rebasar la línea de bordillo de la calzada.

- Árbol de gran porte en la esquina de la calle Soledad con Blas Infante, repaso por ambas calles.

- Repaso de naranjos de la calle Gandul desde el número 74 hasta los últimos de esta calle, siendo estos últimos los que más entorpecen nuestro discurrir.
- Tanto en las calles San Fernando, José María del Rey, Arrabal (estos están bastante grandes) recortar los naranjos que invadan la calzada.
- En la calle Jesús con calle Alcalá hay tres naranjos que también se deberían repasar.
- En las calles Armenta y Ramón y Cajal tenemos también que recortar algunos naranjos.
- Repaso árbol de gran envergadura en la Plaza de la Constitución que da a la esquina de las calles Cristo de la Cárcel con Ave María.

## **CABLEADO**

Entendemos que debiera ser revisada la totalidad del cableado eléctrico aéreo en cruce de calles, sobre todo en los aspectos de pérdida de altura y estado de los anclajes a fachadas.

Nuestra hermandad en la calle requiere una altura mínima libre de 4,90 m, pero en principio no hemos visto ningún cable que nos pudiera afectar.

## **ASFALTADO, ACERADO Y FIRME.**

Consideramos que debiera ser repasado el firme asfáltico de algunas calles que se encuentran demasiado bacheadas tras varias semanas de lluvia, pudiendo ocasionar lesiones para nuestro cuerpo de nazarenos, costaleros o banda. Esto sucede en:

- Calle Jesús altura del nº14 repasar asfalto.
- Ramón y Cajal con Armenta repaso de asfalto.

## **OTRAS ACTUACIONES**

### **Obras:**

Durante el recorrido se han podido observar viviendas que están en la actualidad con obras, algunos elementos como cubas, andamios y redes de seguridad pueden obstaculizar el transitar de nuestra cofradía. Es por ello por lo que pedimos ponerlo en conocimiento de quien corresponda. Lo más llamativo que vemos hoy en



día son redes de seguridad en las obras de la capilla de Santísimo Cristo de la Cárcel que dan a la calle San Fernando.

### **Obras en calles**

- Ramón y Cajal a la altura del nº46 calzada en obras sin finalizar.
- Isaac Peral a la altura del nº 45 calzada en obras sin finalizar.

### **VELADORES Y TOLDOS.**

Solicitamos la retirada temporal de veladores y/o toldos para diferentes establecimientos que se encuentran en algunos puntos de nuestro recorrido, haciendo especial hincapié en los bares de la Plaza Antonio Mairena, tanto durante la estación de penitencia como en la solicitud de la Venia al Cristo de la Cárcel, así como los veladores y toldos del Bar los Jaqueles, en la calle Virgen de Consolación, recogida del avance en el Mequi en el inicio de la calle Gandul, en el nuevo bar Chelito, en la calle Isaac Peral y en el Bar Rodríguez (tanto toldos como valla metálica), en la calle Ave María .

La necesidad de esto radica en la falta de respeto de personas que ni siquiera esperan al paso de nuestros Sagrados Titulares para despachar comidas y bebidas en sus terrazas, algo perfectamente entendible desde un punto de vista económico, pero que nosotros entendemos como de cierto riesgo para nuestro cuerpo de nazarenos, penitentes y costaleros, algunos de ellos que realizan sus penitencias descalzas y que pueden cortarse con vasos, platos, etc...

Solicitamos que los vehículos que nos acompañen en nuestro recorrido, tales como Policía Local o Protección Civil, lleven las luces apagadas, al menos la de emergencia, y se separen de las bandas al menos 25 metros.

Igualmente requerimos la limpieza de todas las calles por donde discurre la cofradía el día antes de la celebración de la Estación de Penitencia con objeto de barrer y eliminar cualquier tipo de resto, basura o elemento.

Se solicita la **retirada temporal de los contenedores** de las calles en los momentos del paso de Cofradías, así como la limpieza de la zona en los días previos al paso.

## **JUEVES SANTO 2 DE ABRIL**

**Estación de Penitencia organizada por la Real, Antigua y Fervorosa Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Humildad, Ntra. Sra. de los Dolores, Dulce Nombre de María y Santiago Apóstol.**

**Casa Hermandad. Calle San Bartolomé**

**Hora de salida:** 18:00 horas sale la Cruz de Guía desde la Casa Palacio de los Duques de Arcos. A las 18:15 horas se espera que salga el paso de Cristo desde la Casa Hermandad.

**Itinerario:** San Bartolomé, Plaza Sacerdote D. Luis Miguel Gómez Urbina, Real, Plaza de Alconchel, Ancha, Plaza de Antonio Mairena, San Fernando Plaza de San Sebastián, José María del Rey, José Sarmiento Aguilar, Gandul, Trianilla, Arrabal, Plaza de Antonio Mairena, Daóiz, Plaza Sacerdote D. Luis Miguel Gómez Urbina, San Bartolomé y entrada.

**Horario de entrada:** 00:30 horas del Viernes Santo el Paso de Cristo.

### **Incidencias que reseñar:**

Como ya viene siendo habitual desde los últimos años, nuestra Hermandad formará su cuerpo de nazarenos en la Casa Palacio de los Duques de Arcos, partiendo, de ésta a las 18:00 horas para iniciar nuestra Estación de Penitencia.

\*Solicitamos la **retirada, tanto para el viernes de dolores como para el Jueves Santo, de las macetas particulares y las botellas con líquido amarillo que persisten en todo el casco histórico**, ya que consideramos que desentonan mucho en el entorno y pueden entorpecer el transitar de ciudadanos en estas estrechas calles. Es una petición que se realiza cada año y que observamos cómo no se retiran, sino que son más domicilios los que sacan a sus puertas más elementos decorativos como macetas.

\*Solicitamos la **cesión y colocación de vallas metálicas (12 unidades) en la calle San Bartolomé**, para facilitar el transitar de los hermanos nazarenos y la permanencia de las bandas que nos acompañan musicalmente.

\*Solicitamos la presencia de la Policía Local y Protección Civil, que nos acompañe durante el recorrido, con especial hincapié en los momentos de la salida y

la entrada, por lo angosto de la calle y la numerosa presencia de hermanos y fieles para contemplar la cofradía.

\*Solicitamos la no presencia de vehículos aparcados a lo largo de nuestro recorrido, a la vez que la regulación de tráfico por las calles donde transcurra nuestra cofradía.

\*Estimamos necesario que los bolardos que existen tanto en calle Ancha como en calle San Fernando y en la Plaza de Antonio Mairena, que sirven para restringir el acceso rodado al centro peatonalizado sean retirados convenientemente con antelación a que llegue la cruz de guía de nuestra corporación. Como es obvio, y por motivos de seguridad, que vuelvan a ser restablecidos en su originario cometido una vez haya pasado nuestro cortejo.

\*Solicitamos que cesen de surtir agua los chorros de agua que existen en la fuente del monumento de la Plaza, siendo apagados para evitar desagradables situaciones y que se puedan originar charcos.

\*Solicitamos la retirada de mobiliario de las terrazas, sillas, veladores y toldos de la Plaza de Antonio Mairena.

\*Para un mejor discurrir de la cofradía, solicitamos la retirada del macetero que existe en calle Arrabal, a la altura del número 4.

De igual forma hacemos hincapié en el corte de tráfico en la Calle Real para el momento en que el cortejo de nazarenos salga de la Casa Palacio dirección a la Casa Hermandad. Entendemos que se debería tener cortado totalmente el tráfico en la zona para ese momento.

**Poda de árboles y mantenimiento de asfaltado y acerado de nuestras calles y tendido de cables aéreos:**

### **ARBOLEDA**

Instamos en que sean podados los naranjos de Gandul, José Sarmiento Aguilar y Ancha. Nos consta que la delegación Municipal de Parques y Jardines ya está actuando sobre ello.

## **CABLEADO**

No habiendo encontrado alguna anomalía más, debido al gran trabajo realizados por los operarios de esta delegación municipal, si solicitamos un repaso general de los tendidos de cables, más cercano a las fechas de la Semana Santa.

Existe unos puntos de iluminación particulares en el tramo más angosto de la calle Trianilla que sería nuestro deseo, siempre que sea posible, sean retirados y una farola también en este tramo de calle, que pueda ser abatida para facilitar el tránsito de nuestra cofradía, al igual que el sistema de alambres para los toldos de esta misma calle, que sean debidamente retirados con antelación.

## **ASFALTADO, ACERADO Y FIRME**

Una vez repasado todo el trayecto de nuestro recorrido, hemos observado las siguientes anomalías, las que rogamos se actúe y reparen.

Repaso general del asfaltado de calles debido a la proliferación de baches generados por las lluvias copiosas de los meses de enero y febrero.

Terminación de los imbornales que existen en la calle Real esquina con calle Esclava y repaso del firme.

## **OBRAS. -**

Hemos observado que a lo largo de nuestro recorrido se vienen acometiendo obras en inmuebles de particulares. Rogamos que para la fecha de Semana Santa puedan encontrarse las cubas y acopios de materiales retirados y debidamente limpias esas zonas. En caso de que hubiese alguna de ellas con un posible riesgo, solicitamos el vallado y señalizado de la misma.

Nos preocupa sobremanera las obras que se están acometiendo en la calle Daóiz 18 y en la calle San Fernando, en la antigua oficina de correos, junto al Casino y en la Plaza de San Sebastián. En caso de que por circunstancias no estuvieran concluidas, solicitamos se actúe y extremen cuantas precauciones sean precisas para asegurar completamente esas zonas de nuestro recorrido.

## **VIERNES SANTO 3 DE ABRIL (MAÑANA)**

**Estación de Penitencia organizada por la  
Tradicional y Devota Cofradía de Nazarenos y Muy Antigua Hermandad  
de Ntro. Padre Jesús Nazareno, Ntra. Sra. de la Amargura,  
San Juan Evangelista y Santa Ángela de la Cruz.**

**Ermita de San Sebastián.**

**Horario de salida:** 8:15 horas

**Itinerario.** - Plaza San Sebastián; Avda. Andalucía; C/ Cristóbal Colón; C/ Armenta; C/ Gandul; C/ Catalina González; C/ Jorge Bonsor; C/ Dolores Simó; Olivar del Castillo; Camino de Las Minas; C/ Ancha; Plaza Antonio Mairena; C/ San Fernando y Plaza San Sebastián.

**Horario del Sermón:** 11:15 horas.

**Horario de recogida:** 14:30 Paso de Virgen.

### **Recogida y acompañamiento de la Mujer Verónica.**

La recogida será a las 7:30 horas aproximadamente partiendo de la calle Benardo, continuando por C/San Fernando, C/ San José, C/ San Juan, C/ Madre Teresa de Calcuta, C/ Guadalquivir, C/ Ben Zaidun, C/ Almutamid, C/ Huerta Pablo, C/ Beato Juan María Coca, C/ Ancha, Plaza Antonio Mairena, C/ Arrabal, C/ José María del Rey y Plaza de San Sebastián.

La vuelta está prevista que sea a partir de las 14:40 horas aproximadamente, saliendo por calle Benardo, continuando por C/San Fernando, C/ San José, C/ San Juan, C/ Madre Teresa de Calcuta, C/ Guadalquivir, C/ Ben Zaidun, C/ Guadalquivir, C/ Madre Teresa de Calcuta, C/ San Juan, C/ San José, C/San Fernando y vuelta a la Casa Hermandad en Calle Benardo.

### **Incidencias que reseñar:**

Solicitud de la actuación de la Policía Local y de Protección Civil en la regulación del tráfico rodado y la prohibición de estacionamiento de vehículos en las calles por donde discurre nuestro cortejo y los accesos a las mismas.

Solicitamos la prohibición de aparcamiento de vehículos en las calles Benardo y Rosario, calles donde nuestra Hermandad forma su numeroso cuerpo de nazarenos desde muy tempranas horas en la mañana del Viernes Santo.

Solicitamos el cuidado y revisión de las obras que a lo largo de las calles por donde transitamos existen, observando que para esta jornada no permanezcan ni cubas ni acopios de material, ni andamios, especialmente los ubicados en las obras de la Calle San Fernando, en la Capilla del Stmo. Cristo de la Cárcel y justo enfrente.

Regulación de la presencia de mobiliario de terrazas y toldos en la Plaza de Antonio Mairena, siendo retirados los veladores y sillas y cualquier tipo de mobiliario que pueda entorpecer el discurrir de nuestra cofradía. Concretamente el mobiliario del Bar New Libra y de la Peña Flamenca.

Observar que durante el paso de la cofradía se **evite el servir** en las mesas.

La bajada de los bolardos o pivotes existentes a lo largo del recorrido, tanto para la estación de penitencia como para cuando se proceda a recoger y acompañar a la mujer Verónica a su domicilio.

### **Poda de árboles y mantenimiento de asfaltado y acerado de nuestras calles y tendido de cables aéreos:**

#### **ARBOLEDA**

Poda de los naranjos en todo el recorrido (aunque ya estará solicitado por otras hermandades), en especial por c/ San Fernando comprendido desde la plazoleta a la carretera y la calle Ancha.

Recortar las pitas o agave americanas que se encuentran plantadas en la rampa de subida al recinto del Castillo para evitar que entren en la vía de acceso evitar daños.

Recortar los olivos que se encuentran junto al camino por donde discurre el cortejo y transitan los pasos, dentro del propio olivar, máxime después de no haber subido a este lugar el pasado año por las obras que en su entorno se acometían. Muy muy importante dejar lo más podados posible el espacio donde los nazarenos se tienen que ubicar durante el sermón y el acto del encuentro y limpieza del rostro.



## **CABLEADO**

Revisar altura de los cables, especialmente en los existentes a lo largo de toda la calle Jorge Bonsor hacia el Castillo, además de en las siguientes calles:

San Fernando 13,  
Ancha 96  
Dolores Simó 1 y 11.  
Esquina calle Castillo 29 D  
Jorge Bonsor números 5 y 21  
Catalina González esquina Edificio La fuente (éste especialmente bajo)  
Gandul números 1, 16, 30 y 33,  
Gandul esquina con José Sarmiento Aguilar  
Gandul números 72, 108  
Gandul esquina con Armenta  
Armenta números 12 y 40  
Cristóbal Colón números 82, 56 A y 1.

## **ASFALTADO, ACERADO Y FIRME**

Repasar el asfalto de todo el recorrido y reparar los baches que hay, especialmente tras las copiosas lluvias de las últimas semanas.

Arreglo de los fallos existentes en los caminos por donde discurren los pasos y el trozo hasta la rampa que utilizan los nazarenos, además de la colocación de pasos y nazarenos, máxime tras las intensas lluvias que hemos sufrido recientemente y el no haber utilizado este espacio el pasado año por las obras que se acometían en el entorno.

## **SERMÓN EN EL OLIVAR DEL CASTILLO**

Una antigua tradición que enriquece la Semana Santa de nuestra Villa, por su peculiaridad y especial atracción, es la celebración del sermón del Calvario, el encuentro con su Bendita Madre y la limpieza del rostro del Redentor por parte de la Mujer Verónica.

Por ello solicitamos que se coloque el púlpito móvil para la mañana del Viernes Santo, elemento esencial y necesario para la celebración del acto piadoso de la limpieza del rostro de Jesús, en el sitio que habitualmente se instala.

La hora prevista del inicio del acto en el olivar del Castillo es a las 11:15 horas.

Solicitamos la apertura de las cancelas de acceso al Olivar, las que dan al Camino de las Minas y la que da a la Calle Real.

Es indispensable para el buen funcionamiento de la cofradía en esta radiante mañana el uso de la rampa de acceso al lugar donde se ubicarán de manera ordenada los más de seiscientos penitentes que acompañan a nuestros Titulares, por lo que es imprescindible la colocación de la rampa que hace unos años se confeccionó para este cometido. Esta rampa facilita el acceso a los nazarenos que van con una visión reducida y a los carros de los penitentes bebés que participan en los tramos.

Por ello, para correcta organización de los tramos de nazarenos mientras tenga lugar el sermón necesitaremos un mínimo de **35 vallas** para delimitar los tramos. Por favor pedimos que **las vallas sean dejadas a la mayor brevedad posible (no más tarde que el jueves santo por la mañana a las 08:00h para su montaje)** en la zona alta del castillo (al lado del pulpito móvil).

Volvemos a solicitar la instalación de varios WC provisionales, y por favor, volvemos a solicitar la apertura de los servicios que existen en el Olivar del Castillo, **dada la gran concentración de personas, participen o no en el cortejo, en la zona y que resulten suficientes para atender a tanta cantidad de personas, penitentes, costaleros y músicos.**

- Para mantener la seguridad del cortejo en el momento de acceso y salida del Olivar, solicitamos una pareja de Policías Locales, algún miembro de Protección Civil o al menos, un agente para abrir paso a la Cruz de Guía desde la llegada al sermón, colocación de los pasos y una vez finalizado el Sermón hasta la salida por la rampa de salida del Olivar. Es un punto muy crítico de la cofradía en el que coincide la salida de los nazarenos con personas que imposibilitan el normal discurrir de éstos, por lo que se solicita que una vez que la cruz de guía esté para entrar o salir de los accesos al Castillo, se impida el tránsito de personas, invitándolas a acceder al recinto tanto por las cancelas del Camino de las Minas como por el acceso de la calle Real.

## **LIMPIEZA**

Solicitamos como cada año, dada la peculiaridad de que en nuestra cofradía participan una escuadra de armaos montados a caballo, que desde nuestra Delegación de Obras y Servicios vuelvan a poner a nuestra disposición de un servicio especial de limpieza de las deposiciones que estos animales puedan realizar a lo largo del recorrido, ya que resulta incómodo para quienes participan directamente en el cortejo, así como a quienes lo presencian.

Se solicita la limpieza y retirada de los contenedores de las calles a lo largo de todo el recorrido, especialmente los ubicados en la calle Dolores Simó.

## **VIERNES SANTO 3 DE ABRIL (TARDE)**

**Estación de penitencia organizada por la  
HERMANDAD Y COFRADIA DE NAZARENOS DEL SANTISIMO CRISTO DE LA VERA CRUZ,  
MARIA SANTISIMA DE LA ANCILLA EN SU MAYOR DOLOR Y TRASPASO  
Y SAN JUAN EVANGELISTA.**

**Iglesia Parroquial.**

**Hora de salida:** 19:00 horas Cruz de guía.

**Itinerario:** Salida del Templo Parroquial, Real, Plaza de Alconchel, Ancha, Plaza de Antonio Mairena, San Fernando, Plaza de San Sebastián, José María del Rey, Sarmiento Aguilar, Caldecabra, Gandul, Trianilla, Arrabal, Daóiz, entrada Templo Parroquial.

**Hora de recogida:** 01:15 horas el paso de palio.

### **Incidencias que reseñar:**

Se hace propuesta para tratar, en reunión de diputados, de la modificación de las vallas y sillas en la carrera oficial. Haciendo curva de 90 grados delante de puerta del Ayuntamiento, de tal manera que los pasos paren de frente a la representación municipal.

Habiendo revisado y comprobado el resto del recorrido, hemos encontrado los siguientes obstáculos que dificultan y deslucen el discurrir de nuestra cofradía, que pasamos a reseñar.

Observamos como en la calle Real 52, existe una casa con aparente desprendimiento en cornisa. Rogamos, ya no por nuestra cofradía, sino por el bien común, que se revise convenientemente por técnicos especializados.

Es una solicitud que anualmente se presenta, ya que debido a la altura que presenta nuestro paso de Cristo, lo ideal resultaría que fuese es que todo el cableado existente por nuestro recorrido estuviese a un mínimo de 6 metros de altura, ya que de otra manera nos obliga a constante movimiento de bajada y subida de la cruz, no permitiendo la visión original del Stmo. Cristo en el paso, con el consiguiente deslucimiento de la cofradía y el retardo que origina al tener que poner en marcha el sistema de elevación y bajada de la misma.

Sugerimos, de igual forma, que se prolongue el trazado de las vallas al inicio de la calle Ancha confluyendo con la propia Plaza de Antonio Mairena.

Necesitamos que en la calle Caldecabra se abatan las farolas sobre la pared, para que nos permita pasar sin dificultad.

En referencia a los bares y terrazas, solicitamos la retirada de los veladores de todos los bares de la Plaza de Antonio Mairena y de la calle San Fernando al discurrir de la cofradía.

Como es de recibo, recurrimos a la intervención de la Policía Local y de Protección Civil para la regulación y corte de tráfico a los vehículos tanto por las calles del recorrido como en los accesos a las mismas, así como la prohibición de estacionar vehículos en las calles por donde discurrirá el cortejo.

Precisamos que los bolardos que existen tanto en calle San Fernando, Calle Ancha y Plaza de Antonio Mairena, que restringen el acceso a vehículos al centro renovado, sean debidamente retirados antes de que la cruz de guía llegue a esos puntos.

El macetero existente en calle Arrabal número 4 también debería ser retirado para esa jornada.

### **Poda de árboles y mantenimiento de asfaltado y acerado de nuestras calles y tendido de cables aéreos:**

#### **ARBOLEDA**

Se hace necesaria la poda lateral de los naranjos en las calles donde existen éstos y se estrecha el paso.

Calle Ancha 124, necesidad de recostar el árbol.

#### **ACERADO, FAROLAS ALUMBRADO PÚBLICO Y CALLES**

Como norma general, sería oportuno realizar un mantenimiento general de asfalto en el recorrido de nuestra Hermandad.

Hemos visto oportuno solicitar que se pueda echar alquitrán en el bordillo de la rampa de la Iglesia parroquial con la calle Real.

En la calle Real haciendo esquina con la calle Esclava, observamos un socavón en el asfalto, concretamente en el imbornal existente.

## **CABLEADO**

Por las dimensiones del misterio de nuestro paso de Cristo, apreciamos las siguientes actuaciones en nuestro recorrido:

Calle San Fernando 3, subir o quitar alambre alumbrado navidad.

Calle José María del Rey 11, tensar cables.

Calle José Sarmiento Aguilar 7, tensar cables.

Calle José Sarmiento Aguilar 29, amarrar cables juntos.

Cruce de Calle Gandul, en La Barrera, subir cable de fibra óptica.

Calle Daóiz 17, tensar cables.



## **SÁBADO SANTO 4 DE ABRIL**

**Estación de Penitencia organizada por la  
Hermandad del Santo Entierro de Cristo y Nuestra Señora de la Soledad.**

**Casa Hermandad. Calle Trianilla 30**

**Horario de salida:** 18:30 horas.

**Itinerario:** Trianilla, Arrabal, Plaza de Antonio Mairena, Daóiz, Real, Plaza de Alconchel, Ancha, Plaza de Antonio Mairena, San Fernando, Plaza de San Sebastián, José María del Rey, José Sarmiento Aguilar, Gandul, Trianilla y entrada a la Casa Hermandad.

**Horario de entrada:** 23:30 horas aproximadamente el paso de Virgen.

### **Incidencias que reseñar:**

Este año, como es sabido, nuestra Hermandad nuevamente realizará su estación de penitencia desde su Casa Hermandad, sita en la calle Trianilla número 30, motivado por las obras de la Capilla del Santísimo Cristo de la Cárcel.

Por este mismo motivo, nos vemos en la obligación de formar nuestro cuerpo de nazarenos en la propia calle Trianilla, estando citados nuestros hermanos a las 17:00 horas. Es por ello por lo que necesitamos disponer de toda la calle Trianilla para la organización de la cofradía, para lo cual solicitamos fervientemente que todos los accesos de tráfico rodado a esta calle queden cortados completamente a partir de las 16:00 horas.

Para la formación de la cofradía y el acceso de los costaleros y penitentes a la casa Hermandad, solicitamos la cantidad de 16 metros lineales de vallas móviles para dejar libre este acceso hasta la casa hermandad. Necesitamos disponer de ellas antes del miércoles santo 1 de Abril.

Seguimos recordando el desagradable episodio que nos ocurrió cuando celebramos la procesión extraordinaria, con motivo del 450 aniversario de nuestra

Hermandad. Un vehículo accedió libremente a la calle por la cual estaba discurriendo en ese momento el cortejo, poniendo en peligro la seguridad de los participantes en la misma, con el agravante de la nula colaboración del sujeto conductor que insistía en cruzar con el vehículo el cortejo, aludiendo que “él se había encontrado retirada la valla que cortaba el acceso de vehículos”.

Por ello rogamos e insistimos en que el corte de calles sea de manera estática y fija, solicitando la presencia de un vehículo de la Policía Local que imposibilite, literalmente, que pueda pasar un coche o motocicleta, no contemplando que sea de modo provisional para evitar episodios como el ya mencionado.

Solicitamos, por tanto, el corte total de tráfico a la calle Trianilla y todos sus accesos, tanto para la salida como para la recogida de la cofradía.

**Insistimos y nos reiteramos en que sea un vehículo o un agente de la Policía Local quien se posicione en cada una de las calles a cortar, como pueden ser Gandul a la altura de José Sarmiento Aguilar, Caldecabra a la altura de José Sarmiento Aguilar, San Antonio María Claret para acceder a Trianilla y Sevilla para acceder a Trianilla a la altura de la rotonda de la Legión.**

Solicitamos también la actuación y acompañamiento de la Policía Local y el servicio de Protección Civil para la regulación del tráfico en esta zona y el resto de nuestro recorrido y la prohibición de aparcar y estacionar vehículos en las calles por donde discurra nuestro cortejo.

Solicitamos también la retirada del macetero que existe en la calle Arrabal, a la altura del número 4. También la retirada de la papelería existente en la esquina de calles Trianilla y Arrabal, así como la retirada de los bolardos que restringen el acceso de vehículos al centro, concretamente los que están en la Plaza de Antonio Mairena acceso a calle Daóiz, los que están en calle Ancha confluencia con calles Beato Juan María Coca y Tomás de Paz y los que están en calle San Fernando, en la zona del antiguo bar Tívoli. Somos conscientes de la misión para lo que están ubicados y rogamos que se vuelvan a restablecer una vez que haya pasado nuestro cortejo.

Referente al tema de bares y sus terrazas, pedimos la retirada del mobiliario de todos los bares de la Plaza Antonio Mairena, mobiliario de la terraza del Plaza Loungue en la esquina de Jorge Bonsor y los del Bar El Casino, en la calle San Fernando.

Además, y creemos que esto es esto tanto o más importante, solicitamos que durante el paso de la cofradía los bares no pongan música, no se sirva bebidas ni comidas fueran del bar y respeten el paso de los penitentes.

## **Poda de árboles y mantenimiento de asfaltado y acerado de nuestras calles y tendido de cables aéreos:**

### **ARBOLEDA**

En referencia a la poda y tala de los naranjos y árboles que se encuentran en nuestro recorrido, somos conscientes que la Delegación de Parques y Jardines ya están actuando sobre este tema. Haciendo especial mención sobre los naranjos que se encuentran en el último tramo de la Calle Gandul, desde José Sarmiento Aguilar hacia la Fuente Gorda, habiendo incluso algunos de ellos que estaban volcados hacia el interior de la calzada. Ya el año pasado se actuó sobre ello, aunque no es óbice de que este año volvamos a mostrar nuestro interés en que permanezcan erguidos para evitar cualquier tipo de incidencia.

Podar naranjos de la calle Trianilla.

Podar naranjos de la calle Ancha (general).

Podar árboles de Plaza Antonio Mairena.

Podar naranjos de la calle San Fernando, junto al Bar el Casino.

Podar resto de naranjos de la calle San Fernando

Podar naranjos de la calle José María del Rey

Podar naranjos de la calle Sarmiento Aguilar.

Podar naranjos de la calle Gandul.

### **CABLEADO**

En este apartado, también nos hacemos eco de todos los arreglos solicitados por nuestras Hermandades, confiando en que se vayan a resolver.

Aunque las dimensiones de nuestros pasos no exceden en demasía de las de los otros pasos de las Hermandades, solicitamos que se pueda dar un repaso general del mismo a lo largo de nuestro detallado recorrido, corrigiendo si es preciso las posibles irregularidades que se observen.

Revisar y subir los cables en calle Trianilla 8.

Revisar los cables que existen en calle Daóiz 25.

Revisar y subir altura de cable telefónico en calle Real 66.

Revisar y subir cable eléctrico en calle Gandul 30.

## **ASFALTADO, ACERADO Y FIRME.**

En los mismos términos que en el apartado anterior, solicitamos y así confiamos en que ocurra, en que las calles de nuestro recorrido sean sometidas a un repaso en general de asfalto, reparación de baches y sustitución de losas en los Acerados que así lo requieran.

Hemos observado los siguientes:

Revisión y reparo de baches en calle Trianilla a la altura del número 8.

Calle Real 8. Desmontar badén de resalto si es viable.

Calle Real 39. Imbornales hundidos, socavón.

Calle Real 47. Desmontar badén de resalto si es viable.

Calle Ancha 71. Imbornales hundidos, socavón.

Calle Gandul 30. Imbornales hundidos, socavón.

A buen seguro que coincidiremos ampliamente con las actuaciones que las otras Hermandades han observado y comunicado convenientemente mediante este detallado informe.

## **Obras. -**

Hemos detectado en la preparación de este informe la existencia de diferentes obras de inmuebles por el trazado de nuestro recorrido, con la presencia de cubas y acopios de materiales en la puerta. Rogamos se tenga en consideración que para esa fecha esté retirada y recogidos convenientemente.

Concretamente, los lugares que hemos visto son:

Calle Daoiz 18, obra. Protección de la zona.

Calle Ancha 111. Cubas de escombros (obra general).

Obras Capilla Cristo de la Cárcel. Revisar las protecciones.

Obras junto a bar El Casino en calle San Fernando. Revisión del cerramiento.

Plaza de San Sebastián. Cubas de escombros.

Como ya ocurriera en el informe del pasado año, volvemos a incluir los traslados que efectuamos con nuestros sagrados titulares para realizar nuestra estación de penitencia desde la iglesia mayor hasta nuestra casa Hermandad y viceversa, para los que solicitamos también la regulación y corte de tráfico rodado.

Estos son las fechas, horarios y recorridos:

## **TRASLADO DE IDA DESDE IGLESIA PARROQUIAL A LA CASA HERMANDAD.**

**Martes 24 de marzo.**

Salida 21:45 horas desde la Casa Hermandad (Solo el cortejo sin las sagradas imágenes).

**ITINERARIO.** Calle Trianilla 30, calles Arrabal, Plaza Antonio Mairena, Daoiz, Plazoleta Luis Miguel Gómez Urbina, Real, Parroquia Santa María de la Asunción.

SALIDA 22:00 horas desde la Iglesia Parroquial, ya con los Sagrados Titulares hasta la Casa Hermandad.

**ITINERARIO.** Calle Real, Plazoleta Luis Miguel Gómez Urbina, calles Daóiz, Jorge Bonsor, Catalina González, Trianilla y Casa Hermandad (Trianilla 30).

Recogida 22:30 horas (aproximadamente).

## **TRASLADO DE VUELTA DESPUÉS DE LA SEMANA SANTA**

**Lunes 6 de abril**

Traslado desde la Casa Hermandad (Calle Trianilla número 30) hasta la Iglesia Parroquial con nuestros sagrados titulares, en el cortejo debidamente formado.

SALIDA 21:15 horas. Calles Trianilla número 30, Arrabal, Plaza Antonio Mairena, Daóiz, Plazoleta Luis Miguel Gómez Urbina, Real, Parroquia Santa María de la Asunción.

Recogida 21: 45 horas (aproximadamente).

## **DOMINGO DE RESURRECCIÓN 5 DE ABRIL**

**Estación Gloriosa organizada por la  
Archicofradía del Santísimo Sacramento, Primitiva, Real e Ilustre Hermandad del  
Señor San Bartolomé, Nuestra Señora del Rosario, Dulce Nombre de Jesús en su  
Gloriosa Resurrección y San Juan Pablo II.**

**Iglesia Parroquial.**

**Horario de salida:** Previsto hacia las 12:30 horas

**Itinerario:** Salida del Templo Parroquial, Real, Plaza de Alconchel (visita a la Residencia de Ancianos), continuará por calles Ancha, Calatrava y Huerta Pablo. Al llegar a la intersección con calle Beato Juan María Coca, continuará por calles Cantarito, San José, San Fernando, Plaza de Antonio Mairena, y continuará por Daóiz y efectuar la entrada en torno a las 14:30 hora

**Hora prevista de recogida:** Hacia las 14:30 horas aproximadamente

**Incidencias que reseñar:** Nuestra Hermandad maneja un horario aproximado de salida del cortejo, debido a que ésta se realizará justo cuando concluya la procesión claustral con el Santísimo Sacramento por las gradas altas del templo mayor.

Como quiera que la Santa Misa de Pascua de Resurrección está fijada la hora de comienzo a las 11 de la mañana, prevemos que su duración estará en torno a una hora u hora y cuarto, sumándole el tiempo de la procesión eucarística y posterior bendición, estimamos que la salida puede producirse en torno a las 12:30 del mediodía.

Reseñar que, a la llegada a la Plaza de Antonio Mairena, realizaremos en la puerta del Consistorio la parada oficial y protocolaria.

Es obvio referir que precisamos la actuación de la Policía Local y el servicio de Protección civil como un elemental apoyo para la regulación y corte del tráfico rodado a vehículos tanto en las calles del recorrido que más abajo reseñamos como por el entorno, para la seguridad de la procesión y de cuantas personas intervienen en la misma. Instamos a la propia Policía Local para que ubiquen las correspondientes señales que indiquen el recorrido y a la vez, impida el aparcamiento de vehículos a lo largo del mismo. En donde nuestra procesión solemos encontrarnos algún problema



con la altura de los cables es en la calle Huerta Pablo, a la altura del bar La Última Peseta. Es laborioso el transitar por ese sitio a efectos de altura.

Otro punto para tener en cuenta es la necesidad de que la carpa o toldo que hay en el bar que se encuentra en calle San Fernando esquina calle San José, al transitar nuestra procesión esté recogida y tenga apartado el mobiliario externo (veladores, banquitos y sillas).

De igual forma solicitamos que ocurra en la Plaza de Antonio Mairena con los veladores que los negocios existentes puedan tener en la calle. Una vez pasemos delante de la representación del Ayuntamiento, tomamos la calle Daóiz, por lo que para ese momento confiamos en el buen hacer de la regencia de los negocios que se puedan ver afectados en ese tramo de la Plaza.

Tanto en un emplazamiento de bares como en el otro de los mencionados con anterioridad, solicitamos que al transitar de nuestro cortejo se respete en todo momento el que no se esté sirviendo en las mesas. Sabemos que es una labor compleja de controlar, pero por eso mismo exhortamos a las autoridades competentes que así lo hagan saber a los empresarios. No pedimos ni más ni menos que nuestras otras Hermandades que se encuentran cada año este problema.

Otra incidencia que venimos señalando cada año de manera habitual es la presencia de los contenedores de basura a lo largo de los recorridos de los cortejos. Rogamos que fuesen retirados para esta ocasión, dado el mal olor que desprenden en algunos casos. Concretamente, a nuestra Hermandad le afecta la presencia de contenedores en la calle Huerta Pablo, en la bolsa de aparcamientos de calle Beato Juan María Coca y en calles Cantarito equina con Espiga. Rogamos su retirada parcial y su reposición una vez discurra nuestro cortejo.

También este año hemos detectado obras particulares en calles Huerta Pablo y Cantarito. Rogamos que adecuenten y señalicen correctamente para interferir lo menos posible en él discurrir de los transeúntes y minimizar riesgo de accidente.

Aunque entendemos que para las fechas de Semana Santa las obras de la zona Alconchel estén terminadas, de no ser así rogamos se adecunte la zona de la mejor manera para facilitar el discurrir de nuestro cortejo.

Retirada de los bolardos que se encuentran en la entrada a la Plaza de Antonio Mairena, a la altura del antiguo Bar Tívoli y la misma situación a la salida de la propia Plaza de Antonio Mairena al acceder a la calle Daóiz.

Referente a baches y/o socavones en el asfalto de las calles, confiamos en la diligencia, en el buen hacer y en la solvencia de la Delegación de Obras y Servicios de nuestro Ayuntamiento, que a buen seguro reparará y actuará sobre estas anomalías que desde nuestra Archicofradía y las otras Hermandades de nuestra Villa señalamos y que afectarían al normal tránsito de nuestras procesiones.

Otra cuestión que queremos informar es a cerca de la coincidencia con nuestros hermanos de la Hermandad de Vera Cruz a la hora del habitual acto de la “matanza de Judas”, en el cual se utiliza material pirotécnico y motivado por las circunstancias de concentración de personas en el entorno de la Iglesia Mayor. Cada año, dado el buen hacer y al espíritu de cordialidad existente entre ambas corporaciones, se acuerda y concreta llevarlo a cabo mientras nuestro cortejo se encuentra ya alejado, discurriendo por Alconchel y el principio de calle Ancha.

Rogar al Excmo. Ayuntamiento que, en la medida que pueda, exhorte a respetar el horario de la procesión en la calle. Este ruego va encaminado a que dadas las circunstancias que se dan en nuestra Villa con la cercanía de la celebración de la Feria, suelen usar la fecha del Domingo de Pascua de Resurrección para organizar o autorizar eventos lúdicos a celebrar en el recinto ferial, dando una imagen contraria al espíritu de la jornada. A partir de que la procesión se haya recogido, hay jornada festiva de sobra para el esparcimiento.

Por todo lo esgrimido y aportado, confiamos en que estos requerimientos van a ser atendidos por nuestro Ayuntamiento, por la seguridad de los componentes de las procesiones y de los ciudadanos que disfruten de ellas desde fuera, por y el buen desarrollo de una Semana Santa grande y plena en nuestra Villa.

### **Resumen**

Hora de salida 12:30 horas (aproximadamente)

Hora de entrada 14:30 horas (aproximadamente)

### **Recorrido:**

Salida- Real – Plaza del Alconchel (Residencia Ancianos)- Ancha – Calatrava – Huerta Pablo- Cantarito – San José – San Fernando -Plaza de Antonio Mairena – Daóiz – Entrada.

### **Incidencias:**

Revisión de altura del cable en la calle Huerta Pablo esquina con calle José de Porres (Bar La Última Peseta).

Retirada de bolardos a la entrada a la zona peatonal de la calle San Fernando en dirección Plaza de Antonio Mairena.

Retirada de bolardos a la salida de la zona peatonal de la Plaza de Antonio Mairena en dirección a calle Daóiz.

Contenedores de Calle Plaza de Alconchel, calle Beato Juan María Coca y calle Cantarito.

Obras en calles Huerta Pablo, Cantarito y Alconchel.

Coincidencia en horario con la Hermandad de Vera Cruz en el acto de la matanza de Judas.

### **Poda de árboles y mantenimiento de asfaltado y acerado de nuestras calles y tendido de cables aéreos:**

#### **ARBOLEDA**

No reseñamos anomalía que difiera de las ya señaladas en este informe y aportadas por el resto de las Hermandades, en referencia a la tala de los naranjos que existan a lo largo de nuestro recorrido.

#### **CABLEADO**

Cableado calle Huerta Pablo esquina José de Porres

#### **ASFALTADO, ACERADO Y FIRME.**

En este aspecto, nos ceñimos a lo aportado por el resto de las hermandades en cuanto a reparación de baches y asfaltado y sustitución o reparación de losas de acerado si fuese necesario. Confiamos en este Ayuntamiento y en sus Delegaciones para que puedan ser resueltas en su totalidad.

**Teléfonos de contacto de los responsables de cada una de las Hermandades que procesionan, tanto en marzo con el Santísimo Cristo de la Cárcel, como en la Semana Santa.**

|                                          |                                |           |
|------------------------------------------|--------------------------------|-----------|
| Hdad. del Stmo. Cristo de la Cárcel..... | D. José Bustos Jiménez .....   | 678600433 |
| Hdad. de la Borriquita .....             | D. Juan Luis Baeza Ortiz ..... | 616949504 |
| Hdad. del Cautivo.....                   | D. José Enrique Galván.....    | 635501440 |
| Hdad. de Humildad .....                  | D. Javier Jiménez Martín ..... | 687425119 |
| Hdad. de Jesús Nazareno .....            | D. Pablo Vallejo .....         | 695533847 |
| Hdad. de Vera Cruz .....                 | D. José M. Jiménez Marín.....  | 651814120 |
| Hdad. del Santo Entierro .....           | D. Raúl López .....            | 691491189 |
| Archicofradía Sacramental .....          | D. José A. Jiménez León.....   | 616718386 |



Excmo. Ayuntamiento  
de Mairena del Alcor

# BANDO MUNICIPAL

Vigente del 11 de marzo al 5 de abril de 2026

**DON JUAN MANUEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ,**  
Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor

## HACE SABER:

Con motivo de la Semana Santa 2026, este Ayuntamiento informa a todos los establecimientos de hostelería, así como a la ciudadanía en general, de las medidas a seguir para garantizar la seguridad ciudadana y facilitar el tránsito de las personas y el buen discurrir de las cofradías.

- Retirada de carpas, sillas, sombrillas, toldos y veladores desde una hora antes de la llegada de la Cruz de Guía a la altura del establecimiento, hasta el paso de la cofradía.
- No servir bebida ni comida al exterior del establecimiento, durante el paso de la cofradía.
- Una vez haya finalizado el discurrir de la hermandad a la altura del establecimiento, se podrá nuevamente instalar el mobiliario de terraza en las condiciones autorizadas.

Asimismo se insta a todas las personas que colaboren con los establecimientos hosteleros, facilitando el trabajo de estos profesionales en el desmontaje de las terrazas. Por último, se solicita a los ciudadanos procurar el decoro y buen comportamiento al paso de las cofradías.

En Mairena del Alcor, a fecha de la firma digital.

JUAN MANUEL LOPEZ DOMÍNGUEZ (1 de 1)  
ALCALDE  
Fecha Firma: 03/03/2026  
HASH: d1051c3d60d0a857a018574c52e03



Cód. Validación: 54DQYECWFFJCE6CHS9LRHCTS  
Verificación: <https://mairenadelalcor.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1





Excmo. Ayuntamiento  
de Mairena del Alcor

RESTAURANTE EL CINE

### NORMAS GENERALES

*(En vigor desde el 11/03/2026 al 05/04/2026)*

En cumplimiento del Bando de Alcaldía-Presidencia de 3 de marzo de 2026 se le informa a todos los establecimientos de hostelería, así como a la ciudadanía en general, que con motivo de la celebración de la Semana Santa 2026, las medidas a tomar para garantizar la seguridad ciudadana y facilitar el tránsito de las personas y del buen discurrir de las estaciones de penitencia de las cofradías de semana santa.

- Retirada de los toldos, carpas, sombrillas, veladores y sillas desde **una hora antes** de la llegada de la cruz de guía a la altura del establecimiento hasta la finalización del paso de la cofradía.
- No servir bebidas ni comidas al exterior del establecimiento, durante el paso de las cofradías.

Una vez haya finalizado el discurrir de la hermandad, podrán nuevamente instalar sus veladores y terrazas en las condiciones autorizadas.

### NORMAS ESPECIFICAS PARA SU ESTABLECIMIENTO :

|                                       |                                                                               |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| 5 de Abril ( Domingo<br>Resurrección) | Retirada de mobiliario de las terrazas, sillas, veladores y toldos/sombrillas |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|

Ante los agentes

9770, 9768

6/03/26

15408485-1A





Excmo. Ayuntamiento  
de Mairena del Alcor

BAR CHELITO

### NORMAS GENERALES

*(En vigor desde el 11/03/2026 al 5/04/2026)*

En cumplimiento del Bando de Alcaldía-Presidencia de 3 de marzo de 2026 se le informa a todos los establecimientos de hostelería, así como a la ciudadanía en general, que con motivo de la celebración de la Semana Santa 2026, las medidas a tomar para garantizar la seguridad ciudadana y facilitar el tránsito de las personas y del buen discurrir de las estaciones de penitencia de las cofradías de semana santa.

- Retirada de los toldos, carpas, sombrillas, veladores y sillas desde **una hora antes** de la llegada de la cruz de guía a la altura del establecimiento hasta la finalización del paso de la cofradía.
- No servir bebidas ni comidas al exterior del establecimiento, durante el paso de las cofradías.

Una vez haya finalizado el discurrir de la hermandad, podrán nuevamente instalar sus veladores y terrazas en las condiciones autorizadas.

### NORMAS ESPECIFICAS PARA SU ESTABLECIMIENTO :

|                                                |                                                         |
|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| - 29 de marzo. Domingo de Ramos ( Borriquita ) | Retirada de mobiliario urbano de la terraza y veladores |
| - 1 de Abril. Miércoles Santo ( Cautivo )      | Retirada de mobiliario urbano de la terraza y veladores |

34033094V

Jose M. Rodriguez Dominguez



Ante los agentes  
9770 y 9768  
6/03/26





Excmo. Ayuntamiento  
de Mairena del Alcor

BAR RODRIGUEZ

### NORMAS GENERALES

*(En vigor desde el 11/03/2026 al 05/04/2026)*

En cumplimiento del Bando de Alcaldía-Presidencia de 3 de marzo de 2026 se le informa a todos los establecimientos de hostelería, así como a la ciudadanía en general, que con motivo de la celebración de la Semana Santa 2026, las medidas a tomar para garantizar la seguridad ciudadana y facilitar el tránsito de las personas y del buen discurrir de las estaciones de penitencia de las cofradías de semana santa.

- Retirada de los toldos, carpas, sombrillas, veladores y sillas desde **una hora antes** de la llegada de la cruz de guía a la altura del establecimiento hasta la finalización del paso de la cofradía.
- No servir bebidas ni comidas al exterior del establecimiento, durante el paso de las cofradías.

Una vez haya finalizado el discurrir de la hermandad, podrán nuevamente instalar sus veladores y terrazas en las condiciones autorizadas.

### NORMAS ESPECIFICAS PARA SU ESTABLECIMIENTO :

|                                                |                                                         |
|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| - 29 de marzo. Domingo de Ramos ( Borriquita ) | Retirada de mobiliario urbano de la terraza y veladores |
| - 1 de Abril. Miércoles Santo ( Cautivo )      | Retirada de mobiliario urbano de la terraza y veladores |

Don José Pardillo Nieva.  
15405215 E

Ante los agentes  
9770, 9768  
per per  
6/03/26



Excmo. Ayuntamiento  
de Mairena del Alcor

BAR LOS JAQUELES

### NORMAS GENERALES

*(En vigor desde el 11/03/2026 al 05/04/2026)*

En cumplimiento del Bando de Alcaldía-Presidencia de 3 de marzo de 2026 se le informa a todos los establecimientos de hostelería, así como a la ciudadanía en general, que con motivo de la celebración de la Semana Santa 2026, las medidas a tomar para garantizar la seguridad ciudadana y facilitar el tránsito de las personas y del buen discurrir de las estaciones de penitencia de las cofradías de semana santa.

- Retirada de los toldos, carpas, sombrillas, veladores y sillas desde una hora antes de la llegada de la cruz de guía a la altura del establecimiento hasta la finalización del paso de la cofradía.
- No servir bebidas ni comidas al exterior del establecimiento, durante el paso de las cofradías.

Una vez haya finalizado el discurrir de la hermandad, podrán nuevamente instalar sus veladores y terrazas en las condiciones autorizadas.

### NORMAS ESPECIFICAS PARA SU ESTABLECIMIENTO :

|                                          |                                                         |
|------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| - 1 de Abril. Miércoles Santo (Cautivo ) | Retirada de mobiliario urbano de la terraza y veladores |
|------------------------------------------|---------------------------------------------------------|

Elizabeth Vega Ruiz  
200638016

Ante los agentes  
9770 y 9788  
Pena

06/03/26



Excmo. Ayuntamiento  
de Mairena del Alcor

BAR LA LOLA

### NORMAS GENERALES

*(En vigor desde el 11/03/2026 al 05/04/2026)*

En cumplimiento del Bando de Alcaldía-Presidencia de 3 de marzo de 2026 se le informa a todos los establecimientos de hostelería, así como a la ciudadanía en general, que con motivo de la celebración de la Semana Santa 2026, las medidas a tomar para garantizar la seguridad ciudadana y facilitar el tránsito de las personas y del buen discurrir de las estaciones de penitencia de las cofradías de semana santa.

- Retirada de los toldos, carpas, sombrillas, veladores y sillas desde **una hora antes** de la llegada de la cruz de guía a la altura del establecimiento hasta la finalización del paso de la cofradía.
- No servir bebidas ni comidas al exterior del establecimiento, durante el paso de las cofradías.

Una vez haya finalizado el discurrir de la hermandad, podrán nuevamente instalar sus veladores y terrazas en las condiciones autorizadas.

### NORMAS ESPECIFICAS PARA SU ESTABLECIMIENTO :

29 de marzo (Domingo de Ramos)

Retirada de mobiliario de las terrazas, sillas, veladores y toldos/sombrillas

Alta Maira Roca  
340773724

Notificado el día  
06/03/26 ante los  
Agentes en NIP  
9764 y 9770





Excmo. Ayuntamiento  
de Mairena del Alcor

BAR GARRAPATA

### NORMAS GENERALES

*(En vigor desde el 11/03/2026 al 05/04/2026)*

En cumplimiento del Bando de Alcaldía-Presidencia de 3 de marzo de 2026 se le informa a todos los establecimientos de hostelería, así como a la ciudadanía en general, que con motivo de la celebración de la Semana Santa 2026, las medidas a tomar para garantizar la seguridad ciudadana y facilitar el tránsito de las personas y del buen discurrir de las estaciones de penitencia de las cofradías de semana santa.

- Retirada de los toldos, carpas, sombrillas, veladores y sillas desde una hora antes de la llegada de la cruz de guía a la altura del establecimiento hasta la finalización del paso de la cofradía.
- No servir bebidas ni comidas al exterior del establecimiento, durante el paso de las cofradías.

Una vez haya finalizado el discurrir de la hermandad, podrán nuevamente instalar sus veladores y terrazas en las condiciones autorizadas.

### NORMAS ESPECIFICAS PARA SU ESTABLECIMIENTO :

|                                |                                                                               |
|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| 29 de marzo (Domingo de Ramos) | Retirada de mobiliario de las terrazas, sillas, veladores y toldos/sombrillas |
|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|

*Inere Mateo Noa*  
*20503776N*

*Notificado el día 06/03/26*  
*a la Srta. Agüero en NIP*  
*9770 y 9704*



Excmo. Ayuntamiento  
de Mairena del Alcor

BAR EL ULTIMO CARTUCHO

### NORMAS GENERALES

*(En vigor desde el 11/03/2026 al 05/04/2026)*

En cumplimiento del Bando de Alcaldía-Presidencia de 3 de marzo de 2026 se le informa a todos los establecimientos de hostelería, así como a la ciudadanía en general, que con motivo de la celebración de la Semana Santa 2026, las medidas a tomar para garantizar la seguridad ciudadana y facilitar el tránsito de las personas y del buen discurrir de las estaciones de penitencia de las cofradías de semana santa.

- Retirada de los toldos, carpas, sombrillas, veladores y sillas desde una hora antes de la llegada de la cruz de guía a la altura del establecimiento hasta la finalización del paso de la cofradía.
- No servir bebidas ni comidas al exterior del establecimiento, durante el paso de las cofradías.

Una vez haya finalizado el discurrir de la hermandad, podrán nuevamente instalar sus veladores y terrazas en las condiciones autorizadas.

### NORMAS ESPECIFICAS PARA SU ESTABLECIMIENTO :

|                                |                                                                               |
|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| 29 de marzo (Domingo de Ramos) | Retirada de mobiliario de las terrazas, sillas, veladores y toldos/sombrillas |
|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|

Jesús Jiménez Galante 20099428-G

*JJ Galante*

Notificado el día 06/03/26 ante  
los Agentes en NIP 9770 y 9764

*[Firma]* *[Sello]*



Excmo. Ayuntamiento  
de Mairena del Alcor

BAR EL MEQUI

### NORMAS GENERALES

*(En vigor desde el 11/03/2026 al 05/04/2026)*

En cumplimiento del Bando de Alcaldía-Presidencia de 3 de marzo de 2026 se le informa a todos los establecimientos de hostelería, así como a la ciudadanía en general, que con motivo de la celebración de la Semana Santa 2026, las medidas a tomar para garantizar la seguridad ciudadana y facilitar el tránsito de las personas y del buen discurrir de las estaciones de penitencia de las cofradías de semana santa.

- Retirada de los toldos, carpas, sombrillas, veladores y sillas desde **una hora antes** de la llegada de la cruz de guía a la altura del establecimiento hasta la finalización del paso de la cofradía.
- No servir bebidas ni comidas al exterior del establecimiento, durante el paso de las cofradías.

Una vez haya finalizado el discurrir de la hermandad, podrán nuevamente instalar sus veladores y terrazas en las condiciones autorizadas.

### NORMAS ESPECIFICAS PARA SU ESTABLECIMIENTO :

|                              |                                                                               |
|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| 1 de Abril (Miércoles Santo) | Retirada de mobiliario de las terrazas, sillas, veladores y toldos/sombrillas |
|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|

Abraham Luado Galego  
2009/691-H  
Notificado el día  
06/03/26 ante los  
Agentes en NIP  
9770 y 9764  
[Firma]





Excmo. Ayuntamiento  
de Mairena del Alcor

BAR EL SAPO

### NORMAS GENERALES

*(En vigor desde el 11/03/2026 al 05/04/2026)*

En cumplimiento del Bando de Alcaldía-Presidentencia de 3 de marzo de 2026 se le informa a todos los establecimientos de hostelería, así como a la ciudadanía en general, que con motivo de la celebración de la Semana Santa 2026, las medidas a tomar para garantizar la seguridad ciudadana y facilitar el tránsito de las personas y del buen discurrir de las estaciones de penitencia de las cofradías de semana santa.

- Retirada de los toldos, carpas, sombrillas, veladores y sillas desde **una hora antes** de la llegada de la cruz de guía a la altura del establecimiento hasta la finalización del paso de la cofradía.
- No servir bebidas ni comidas al exterior del establecimiento, durante el paso de las cofradías.

Una vez haya finalizado el discurrir de la hermandad, podrán nuevamente instalar sus veladores y terrazas en las condiciones autorizadas.

### NORMAS ESPECIFICAS PARA SU ESTABLECIMIENTO :

|                                |                                                                               |
|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| 29 de marzo (Domingo de Ramos) | Retirada de mobiliario de las terrazas, sillas, veladores y toldos/sombrillas |
|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|

Fco Manuel Caro Mateos.

449595-15-N

Notificado el día 06/03/26  
ante los Agentes con  
NIP. 9770 y 9764





Excmo. Ayuntamiento  
de Mairena del Alcor

SE REALIZA LA SORTEO  
EL DÍA 7/03/2026  
ANTE LOS ASISTENTES DE POLICIA LOCAL  
PL 11023 PL 16465.

JOSÉ PRENDA JIMENEZ

200930920

BAR NEW LIBRA

### NORMAS GENERALES

(En vigor desde el 11/03/2026 al 05/04/2026)

En cumplimiento del Bando de Alcaldía-Presidencia de 3 de marzo de 2026 se le informa a todos los establecimientos de hostelería, así como a la ciudadanía en general, que con motivo de la celebración de la Semana Santa 2026, las medidas a tomar para garantizar la seguridad ciudadana y facilitar el tránsito de las personas y del buen discurrir de las estaciones de penitencia de las cofradías de semana santa.

- Retirada de los toldos, carpas, sombrillas, veladores y sillas desde **una hora antes** de la llegada de la cruz de guía a la altura del establecimiento hasta la finalización del paso de la cofradía.
- No servir bebidas ni comidas al exterior del establecimiento, durante el paso de las cofradías.

Una vez haya finalizado el discurrir de la hermandad, podrán nuevamente instalar sus veladores y terrazas en las condiciones autorizadas.

### NORMAS ESPECIFICAS PARA SU ESTABLECIMIENTO :

|                                   |                                                                               |
|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| 11 de marzo (Cristo de la Cárcel) | Retirada de mobiliario de las terrazas, sillas, veladores y toldos/sombrillas |
| 18 de Marzo(Cristo de la Cárcel ) | Retirada de mobiliario de las terrazas, sillas, veladores y toldos/sombrillas |
| 29 de Marzo (Domingo de Ramos)    | Retirada de mobiliario de las terrazas, sillas, veladores y toldos/sombrillas |
| 1 de Abril (Miércoles Santo)      | Retirada de mobiliario de las terrazas, sillas, veladores y toldos/sombrillas |
| 2 de Abril (Jueves Santo)         | Retirada de mobiliario de las terrazas, sillas, veladores y toldos/sombrillas |
| 3 de Abril (Viernes Santo Mañana) | Retirada de mobiliario de las terrazas, sillas, veladores y toldos/sombrillas |
| 3 de Abril (Viernes Santo Tarde)  | Retirada de mobiliario de las terrazas, sillas, veladores y toldos/sombrillas |
| 4 de Abril (Sábado Santo)         | Retirada de mobiliario de las terrazas, sillas, veladores y toldos/sombrillas |
| 5 de Abril (Domingo Resurrección) | Retirada de mobiliario de las terrazas, sillas, veladores y toldos/sombrillas |



Excmo. Ayuntamiento  
de Mairena del Alcor

BAR LA ÚLTIMA PESETA

### NORMAS GENERALES

*(En vigor desde el 11/03/2026 al 05/04/2026)*

En cumplimiento del Bando de Alcaldía-Presidencia de 3 de marzo de 2026 se le informa a todos los establecimientos de hostelería, así como a la ciudadanía en general, que con motivo de la celebración de la Semana Santa 2026, las medidas a tomar para garantizar la seguridad ciudadana y facilitar el tránsito de las personas y del buen discurrir de las estaciones de penitencia de las cofradías de semana santa.

- Retirada de los toldos, carpas, sombrillas, veladores y sillas desde una hora antes de la llegada de la cruz de guía a la altura del establecimiento hasta la finalización del paso de la cofradía.
- No servir bebidas ni comidas al exterior del establecimiento, durante el paso de las cofradías.

Una vez haya finalizado el discurrir de la hermandad, podrán nuevamente instalar sus veladores y terrazas en las condiciones autorizadas.

### NORMAS ESPECIFICAS PARA SU ESTABLECIMIENTO :

|                                    |                                                                               |
|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| 5 de Abril ( Domingo Resurrección) | Retirada de mobiliario de las terrazas, sillas, veladores y toldos/sombrillas |
|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|

*Juan*  
Fco Javier Jiménez Jiménez  
14320214-T  
Ante los agentes  
9770, 9768  
6/03/26



Excmo. Ayuntamiento  
de Mairena del Alcor

Jesus M<sup>a</sup> de Toledo Román  
*Jesus M*

30254724-H

*Se realiza la entrega*  
*el día 7/03/2026* CASA DEL ARTE FLAMENCO  
*ante los Agentes de Policía local.*  
*PI 11023 R 16465.*  
**NORMAS GENERALES**

*(En vigor desde el 11/03/2026 al 20/04/2026)*

En cumplimiento del Bando de Alcaldía-Presidencia de 3 de marzo de 2026 se le informa a todos los establecimientos de hostelería, así como a la ciudadanía en general, que con motivo de la celebración de la Semana Santa 2026, las medidas a tomar para garantizar la seguridad ciudadana y facilitar el tránsito de las personas y del buen discurrir de las estaciones de penitencia de las cofradías de semana santa.

- Retirada de los toldos, carpas, sombrillas, veladores y sillas desde **una hora antes** de la llegada de la cruz de guía a la altura del establecimiento hasta la finalización del paso de la cofradía.
- No servir bebidas ni comidas al exterior del establecimiento, durante el paso de las cofradías.

Una vez haya finalizado el discurrir de la hermandad, podrán nuevamente instalar sus veladores y terrazas en las condiciones autorizadas.

#### **NORMAS ESPECIFICAS PARA SU ESTABLECIMIENTO :**

|                                   |                                                                               |
|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| 18 de Marzo(Cristo de la Cárcel ) | Retirada de mobiliario de las terrazas, sillas, veladores y toldos/sombrillas |
| 29 de Marzo (Domingo de Ramos)    | Retirada de mobiliario de las terrazas, sillas, veladores y toldos/sombrillas |
| 1 de Abril (Miércoles Santo)      | Retirada de mobiliario de las terrazas, sillas, veladores y toldos/sombrillas |
| 2 de Abril (Jueves Santo)         | Retirada de mobiliario de las terrazas, sillas, veladores y toldos/sombrillas |
| 3 de Abril (Viernes Santo Mañana) | Retirada de mobiliario de las terrazas, sillas, veladores y toldos/sombrillas |
| 3 de Abril (Viernes Santo Tarde)  | Retirada de mobiliario de las terrazas, sillas, veladores y toldos/sombrillas |
| 4 de Abril (Sábado Santo)         | Retirada de mobiliario de las terrazas, sillas, veladores y toldos/sombrillas |
| 5 de Abril (Domingo Resurrección) | Retirada de mobiliario de las terrazas, sillas, veladores y toldos/sombrillas |





Excmo. Ayuntamiento  
de Mairena del Alcor

CARLOS SANCHEZ JIMENEZ

14325392A

08/03/2026

PL. 11023

P216465

CAFE LOUNGE

### NORMAS GENERALES

(En vigor desde el 11/03/2026 al 5/04/2026)

En cumplimiento del Bando de Alcaldía-Presidencia de 3 de marzo de 2026 se le informa a todos los establecimientos de hostelería, así como a la ciudadanía en general, que con motivo de la celebración de la Semana Santa 2026, las medidas a tomar para garantizar la seguridad ciudadana y facilitar el tránsito de las personas y del buen discurrir de las estaciones de penitencia de las cofradías de semana santa.

- Retirada de los toldos, carpas, sombrillas, veladores y sillas desde **una hora antes** de la llegada de la cruz de guía a la altura del establecimiento hasta la finalización del paso de la cofradía.
- No servir bebidas ni comidas al exterior del establecimiento, durante el paso de las cofradías.

Una vez haya finalizado el discurrir de la hermandad, podrán nuevamente instalar sus veladores y terrazas en las condiciones autorizadas.

### NORMAS ESPECIFICAS PARA SU ESTABLECIMIENTO :

|                                    |                                                                               |
|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| 11 de marzo (Cristo de la Cárcel)  | Retirada de mobiliario de las terrazas, sillas, veladores y toldos/sombrillas |
| 18 de Marzo(Cristo de la Cárcel )  | Retirada de mobiliario de las terrazas, sillas, veladores y toldos/sombrillas |
| 29 de Marzo (Domingo de Ramos)     | Retirada de mobiliario de las terrazas, sillas, veladores y toldos/sombrillas |
| 1 de Abril (Miércoles Santo)       | Retirada de mobiliario de las terrazas, sillas, veladores y toldos/sombrillas |
| 2 de Abril (Jueves Santo)          | Retirada de mobiliario de las terrazas, sillas, veladores y toldos/sombrillas |
| 3 de Abril (Viernes Santo Mañana)  | Retirada de mobiliario de las terrazas, sillas, veladores y toldos/sombrillas |
| 3 de Abril (Viernes Santo Tarde)   | Retirada de mobiliario de las terrazas, sillas, veladores y toldos/sombrillas |
| 4 de Abril (Sábado Santo)          | Retirada de mobiliario de las terrazas, sillas, veladores y toldos/sombrillas |
| 5 de Abril ( Domingo Resurrección) | Retirada de mobiliario de las terrazas, sillas, veladores y toldos/sombrillas |

## DECRETO

**Expediente nº:** 1044/2026

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Alta o Modificación para el Ejercicio de Venta Ambulante Itinerante y Callejero

**Asunto del Expediente:** SOLICITUD DE VENTA DE JUGUETES EN TRES CARROS DURANTE SEMANA SANTA

### HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

SOBRE AUTORIZACIÓN A D. JOSÉ DAMAS GONZÁLEZ PARA VENTA AMBULANTE CON CARROS EN SEMANA SANTA 2026.

Visto el escrito presentado en este Ayuntamiento por D. José Damas González con NIF 77343938K en el que solicita autorización para venta ambulante con carro móvil de juguetes y globos, los días 29 de marzo, y desde el 1 al 5 de abril de 2026.

Visto los informes emitidos por la Policía Local de fecha 13 de febrero de 2026, del Ingeniero Industrial de fecha 26 de marzo de 2026 e informe favorable de la Asesoría Jurídica de fecha 26 de marzo de 2026.

Considerando la necesidad de autorizar la ocupación de la vía pública como utilización especial de un bien de dominio público, establecida en el artículo 85.2 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas; artículo 75 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales ; artículo 30.2 de la Ley 7/1999 de 29 de septiembre de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía y artículo 57 de su Reglamento de desarrollo.

En ejercicio de las competencias atribuidas, por el presente RESUELVO:

Vista la propuesta de resolución PR/2026/1326 de 26 de marzo de 2026.

A la vista de todo lo expuesto, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, vengo a RESOLVER:

### RESOLUCIÓN

PRIMERO: Conceder autorización para el ejercicio del Comercio Ambulante con tres carros en esta localidad en las siguientes condiciones:

- D. José Damas González con NIF 77343938K.
- Los días 29 de marzo, y desde el 1 al 5 de abril de 2026 en horario de 9:00 h a 21:00 horas.
- Modalidad comercio ambulante callejero en puesto itinerante, puesto móvil situado delante o detrás de la comitiva.
- Se autoriza la venta de juguetes y globos.

SEGUNDO: De conformidad con el informe de la Policía Local, se establece como condición de la presente autorización "los carros móviles no deberán entorpecer el normal discurrir de las cofradías, siendo su ubicación correcta delante de la cofradía, debiendo dejar una distancia prudencial con respecto a la Cruz de guía, o si bien



lo prefieren, detrás del cortejo. En todos los casos, se deberá respetar los espacios destinados por organización gubernamental”.

TERCERO: El titular deberá gestionar con las compañías suministradoras los suministros de agua y luz.

CUARTO: La autorización queda sujeta a las siguientes condiciones:

- El interesado será responsable del mantenimiento de este espacio público en condiciones de limpieza e higiene.
- Las actividades que se realicen estarán condicionadas al cumplimiento estricto de los requisitos de seguridad y salud establecidos en la normativa vigente.
- En todo caso, la presente autorización queda sujeta a las condiciones establecidas en la Ordenanza Municipal sobre promoción de conducta cívica y protección de los espacios públicos, pudiendo la administración revocar la presente autorización en caso de incumplimiento de las condiciones señaladas.
- El interesado deberá cumplir las instrucciones que en el ejercicio de sus funciones recibieran de la Policía Local o cualquier otra autoridad municipal.

QUINTO: Notificar la presente resolución al interesado y comunicar a la Policía Local, para su conocimiento y efectos oportunos.

## RECURSOS/ALEGACIONES

Se le informa que, de acuerdo con lo previsto en los artículos 41 y 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la comparecencia y acceso al contenido, el rechazo expreso de la notificación o bien la presunción de rechazo por haber transcurrido el plazo de diez días naturales desde la puesta a disposición de la notificación sin acceder al contenido de la misma, dará por efectuado el trámite de notificación y se continuará el procedimiento, quedando constancia de fecha y hora, del momento del acceso al contenido de la notificación, del rechazo expreso de la misma o del vencimiento del plazo previsto en el artículo 43.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. El estado del trámite de notificación en la sede electrónica o sede electrónica asociada se sincronizará automáticamente con la Dirección Electrónica Habilitada única si la notificación también se hubiera puesto a disposición del interesado en aquélla.

Contra el presente Acto Administrativo (Resolución/Acuerdo), que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso potestativo de reposición potestativo ante el mismo órgano que lo hubiese dictado la Alcaldía Presidencia de esta Entidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto y notificado expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a la defensa de sus derechos.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE







A LA ATENCIÓN:  
SR. OFICIAL-JEFE DE LA POLICIA LOCAL

**SEÑALES DEL RECORRIDO DEL VIERNES DE DOLORES  
2026**

**SEÑALES:**

- 1 CALLE DAOIZ N° 33
- 2 CALLA DAOIZ N° 25
- 3 CALLE ANCHA N° 40 (ARCO)

**TOTAL: 3 SEÑALES**

**NOTA:**

**BAJAR BOLARDOS DEL ARCO / ANCHA Y TOMÁS DE PAZ / ANCHA.**

**VALLAS:**

- 1 CALLE REAL / ALCONCHEL
- 1 CALLE JUAN MARÍA COCA / HUERTA PABLO
- 1 CALLE ANCHA / CALATRAVA

**TOTAL 3 VALLAS.**

**FDO. POLICÍA LOCAL NIP 9773**





A LA ATENCIÓN:  
SR. OFICIAL-JEFE DE LA POLICIA LOCAL

SEÑALES DEL RECORRIDO HERMANDAD DE LA BORRIQUITA 2026

**SALIDA:**

- 1 **CALLE AVE MARÍA (FRENTE AL N° 12)**
- 2 PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN / CRISTO DE LA CÁRCEL
- 3 PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN (3 SEÑALES)
- 4 CALLE VALERIANO BÉCQUER (ESQUINA CALLE BENAJETE)
- 5 CALLE MARCHENILLA N° 1
- 6 CALLE MARCHENILLA N° 10
- 7 CALLE MARCHENILLA N° 23
- 8 **CALLE GANDUL N° 101**
- 9 CALLE GANDUL N° 53
- 10 CALLE CATALINA GONZÁLEZ N° F-1
- 11 CALLE SAN FERNANDO N° 70
- 12 CALLE SAN FERNANDO N° F-80
- 13 PLAZA DE SAN SEBASTIAN N° 1
- 14 PLAZA DE SAN SEBASTIAN 8
- 15 CALLE JOSE MARIA DEL REY N° 12
- 16 **CALLE ARRABAL N° 83**
- 17 **CALLE ARRABAL N° 82**
- 18 **CALLE JESUS N° 47**
- 19 **CALLE JESUS N° 25**
- 20 **CALLE ARMENTA N° 61**
- 21 **CALLE RAMÓN Y CAJAL N° 39.**
- 22 **CALLE ISAAC PERAL N° 2.**
- 23 **CALLE ISAAC PERAL N° 12.**
- 24 **CALLE CRISTO DE LA CÁRCEL N° 1**
- 25 **CALLE AMOR DE DIOS N° 23**
- 26 **CALLE AMOR DE DIOS N° 9**

**NOTA: LAS SEÑALES EN NEGRITAS SON CONJUNTAS CON EL CAUTIVO Y JESÚS.**

**TOTAL: 28 SEÑALES VERTICALES**

**VALLAS:**

- 1 CALLE ISAAC PERAL / CALLE CERVANTES)
- 2 CALLE VALERIANO BÉCQUER / CALLE BENAJETE).
- 3 CALLE CRISTO DE LA CÁRCEL / CALLE ISAAC PERAL).
- 4 CALLE ISAAC PERAL / CALLE RAMON Y CAJAL)
- 5 CALLE ARMENTA / CALLE JESÚS)
- 6 CALLE CRISTÓBAL COLÓN / CALLE ARRABAL)
- 7 CALLE SAN FERNANDO / CALLE FERNÁN CABALERO).
- 8 CALLE RAMON Y CAJAL / CALLE BENAJETE)
- 9 CALLE ARMENTA / CALLE CERVANTES)
- 10 CALLE CRISTÓBAL COLÓN / AVDA. DE ANDALUCÍA)
- 11 CALLE REAL / ALCONCHEL
- 12 CALLE TRIANILLA / CALLE S.A. M.ª CLARET
- 13 CALLE TRIANILLA / CALLE GANDUL
- 14 CALLE JESÚS / CALLE BENAJETE
- 15 CALLE SEVILLA / CALLE NTRA. SRA. DEL AMPARO
- 16 CALLE HIJUELILLA / CALLE GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER
- 17 CALLE ARRABAL / CALLE SARMIENTO AGUILAR
- 18 PORTUGAL / DR. FLEMING
- 19 LOS PIRIS / PORTUGAL
- 20 AMOR DE DIOS / PORTUGAL

**TOTAL 20 VALLAS.**





A LA ATENCIÓN:  
SR. OFICIAL-JEFE DE LA POLICIA LOCAL  
SEÑALES DEL RECORRIDO HERMANDAD DEL CAUTIVO  
2026

**SALIDA:**

- 1 PLAZA MARIA STMA. DE LA CARIDAD (3 SEÑALES)
- 2 CALLE VIRGEN DE CONSOLACIÓN FRENTE N° 86-88
- 3 CALLE VIRGEN DE COMSOLACIÓN (VALLA COLEGIO 2 SEÑALES)
- 4 CALLE VIRGEN DE CONSOLACIÓN N° 80
- 5 CALLE VIRGEN DE CONSOLACIÓN N° 70 (ESQUINA)
- 6 CALLE VIRGEN DE CONSOLACIÓN (ESQUINA PARQUE BAYAMO)
- 7 CALLE VIRGEN DE CONSOLACIÓN FRENTE N° 44
- 8 CALLE VIRGEN DE CONSOLACIÓN N° 28
- 9 CALLE SOLEDAD N° 22
- 10 CALLE SOLEDAD N° 5
- 11 CALLE GANDUL N° 175
- 12 CALLE GANDUL N° 123
- 13 CALLE GANDUL N° 101
- 14 CALLE GANDUL N° 53
- 15 CALLE CATALINA GONZÁLEZ N° F-1
- 16 CALLE SAN FERNANDO N° 70
- 17 CALLE SAN FERNANDO N° F-80
- 18 PLAZA DE SAN SEBASTIAN N° 1
- 19 PLAZA DE SAN SEBASTIAN N° 8
- 20 CALLE JOSÉ MARÍA DEL REY N° 12
- 21 CALLE ARRABAL N° 83.
- 22 CALLE ARRABAL N° 82.
- 23 CALLE JESUS N° 23.
- 24 CALLE JESUS N° 47.
- 25 CALLE ARMENTA N° 61-63.
- 26 CALLE RAMÓN Y CAJAL N° 39
- 27 CALLE ISAAC PERAL N° 2
- 28 CALLE ISAAC PERAL N° 14
- 29 CALLE CRISTO DE LA CÁRCEL 1
- 30 CALLE AVE MARÍA (FRENTE AL N° 12)
- 31 CALLE AMOR DE DIOS N° 23
- 32 CALLE AMOR DE DIOS N° 9

TOTAL: 35 SEÑALES

NOTA: Las señales en negritas, coinciden con la Hermandad de la Borriquita y/o Hermandad de Jesús.

**VALLAS:**

- 1 V. DE CONSOLACION /JORGE LUIS BORJES
- 2 APAREJADOR JUAN ORTEGA / ALFONSO GROSSO
- 3 VÁZQUEZ MONTALBAN / ALFONSO GROSSO
- 4 NTR. SRA. ÁNGELES / ALFONSO GROSSO
- 5 NTRA. SRA. ÁNGELES / BLAS INFANTE
- 6 LA CUNA / BENCARRON
- 7 BLAS INFANTE / SANTA ANA
- 8 PABLO PICASSO / VÁZQUEZ DÍAZ
- 9 NTRA. SRA. PILAR / NTRA. SRA. AMPARO
- 10 NTRA. SRA. PILAR / ARACELI
- 11 JESÚS / BENAJETE
- 12 SEVILLA / NTRA. SRA. AMPARO
- 13 ARMENTA / JESÚS
- 14 ARMENTA / MARCHENILLA
- 15 CRISTÓBAL COLÓN /ARRABAL
- 16 SARMIENTO AGUILAR / ARRABAL
- 17 TRIANILLA / SAN ANTONIO M.ª CLARET
- 18 REAL / ALCONCHEL
- 19 SAN FERNANDO / FERNÁN CABALLERO
- 20 TRIANILLA / GANDUL
- 21 C. COLÓN / AVDA. ANDALUCIA
- 22 ARMENTA / CERVANTES
- 23 RAMÓN Y CAJAL / BENAJETE
- 24 PORTUGAL / DR. FLEMING
- 25 LOS PIRRIS / PORTUGAL
- 26 VALERIANO BÉCQUER / BENAJETE
- 27 ISAAC PERAL / CERVANTES
- 28 AMOR DE DIOS / PORTUGAL

TOTAL 28 VALLAS.



**A LA ATENCIÓN:**  
**SR. OFICIAL-JEFE DE LA POLICIA LOCAL**

**SEÑALES DEL RECORRIDO HERMANDAD DE LA  
HUMILDAD 2026**

**SALIDA:**

- 1 CALLE ALCONCHEL N° 2.
- 2 CALLE ANCHA N° 128.
- 3 CALLE ANCHA N° 113
- 4 CALLE ANCHA N° 74
- 5 CALLE ANCHE N° 40 (ARCO)
- 6 CALLE SAN FERNANDO N° 70.
- 7 CALLE SAN FERNANDO FRENTE AL N° 80
- 8 PLAZA DE SAN SEBASTIAN N° 1
- 9 PLAZA DE SAN SEBASTIAN N° 8
- 10 CALLE JOSÉ MARÍA DEL REY N° 12
- 11 CALLE JOSÉ SARMIENTO AGUILAR N° 10
- 12 CALLE GANDUL N° 53.
- 13 CALLE DAOIZ N° 33
- 14 CALLE DAOIZ N° 25

**TOTAL: 14 SEÑALES VERTICALES**

**VALLAS:**

- 1 CALLE REAL / ALCONCHEL
- 2 CALLE ANCHA / ALCONCHEL
- 3 CALLE OLIVO / CALLE SAN PIO X
- 4 CALLE JUAN MARÍA COCA / HUERTA PABLO
- 5 CALLE SAN FERNANDO / FERNÁN CABALLERO
- 6 CALLE GANDUL / ROTONDA BENAJETE
- 7 CALLE ARMENTA / MARCHENILLA
- 8 CALLE TRIANILLA / SAN ANTONIO MARÍA CLARET
- 9 CALLE TRIANILLA / GANDUL
- 10 CALLE CALDECABRA / SARMIENTO AGUILAR

**TOTAL 10 VALLAS.**

**Nota:**

*Proponer a la Hermandad, el vallado de la calle San Bartolome, para limitar el paso de las personas ajenas a la Hermandad.*



**FDO. POLICÍA LOCAL NIP 9773**





**A LA ATENCIÓN:**  
**SR. OFICIAL-JEFE DE LA POLICIA LOCAL**

**SEÑALES DEL RECORRIDO HERMANDAD DE NUESTRO  
PADRE JESÚS 2026**

**SALIDA:**

- 1 PLAZA DE SAN SEBASTIAN N° 1
- 2 PLAZA DE SAN SEBASTIAN N° 8
- 3 CALLE SAN FERNANDO N° 83
- 4 AVENIDA DE ANDALUCÍA N° 3
- 5 CALLE CRISTÓBAL COLÓN N° 1
- 6 CALLE CRISTÓBAL COLÓN N° 49
- 7 CALLA CRISTÓBAL COLÓN N° 63
- 8 CALLE GANDUL N° 101
- 9 **CALLE GANDUL N° 53**
- 10 **CALLE CATALINA GONZÁLEZ FRENTE AL N° 1.**
- 11 CALLE JORGE BONSOR N° 10
- 12 CALLE DOLORES SIMÓ N° FRENTE N° 3
- 13 **CALLE DOLORES SIMÓ (VALLA CASTILLO) (2 SEÑALES)**
- 14 **CALLE CAMINO DE LAS MINAS (3 SEÑALES)**
- 15 PLAZA ALCONCHEL N° 2
- 16 CALLE ANCHA N° 128
- 17 CALLE ANCHA N° 113
- 18 CALLE ANCHA N° 74
- 19 CALLE ANCHA N° 40
- 20 CALLE SAN FERNANDO N° 70.
- 21 **CALLE SAN FERNANDO FRENTE AL N° 80**

**TOTAL: 24 SEÑALES VERTICALES**

**NOTA: LAS SEÑALES EN NEGRITAS VAN EN CARTEL.**

**VALLAS:**

- 1 SAN FERNANDO / FERNÁN CABALLERO)
- 2 TRIANILLA / GANDUL
- 3 ARMENTA / JESÚS
- 4 CRISTÓBAL COLÓN / AVDA. ANDALUCÍA
- 5 ARRABAL / CRISTÓBAL COLÓN
- 6 SARMIENTO AGUILAR / ARRABAL
- 7 TRIANILLA / SAN ANTONIO MARIA CLARET
- 8 TRIANILLA / GANDUL
- 9 REAL / ALCONCHEL
- 10 ANCHA / ALCONCHEL
- 11 OLIVO / SAN PIO X
- 12 JUAN MARÍA COCA / HUERTA PABLO
- 13 GANDUL / PLAZA DE BENAJETE (ROTONDA OLIVO)

**TOTAL 13 VALLAS.**

FDO. POLICÍA LOCAL NIP 9773





**A LA ATENCIÓN:**  
**SR. OFICIAL-JEFE DE LA POLICIA LOCAL**

**SEÑALES DEL RECORRIDO HERMANDAD DE LA  
VERA-CRUZ 2026**

**SALIDA:**

- 1 CALLE ALCONCHEL N° 2.
- 2 CALLE ANCHA FRENTE AL N° 128.
- 3 CALLE ANCHA N° 113
- 4 CALLE ANCHA N° 74.
- 5 CALLE ANCHA N° 40 (ARCO)
- 6 CALLE SAN FERNANDO N° 70.
- 7 CALLE SAN FERNANDO FRENTE AL N° 80
- 8 PLAZA DE SAN SEBASTIAN N° 1
- 9 PLAZA DE SAN SEBASTIAN N° 8
- 10 CALLE JOSÉ MARÍA DEL REY N° 12
- 11 CALLE JOSÉ SARMIENTO AGUILAR N° 10
- 12 CALLE CALDECABRA N° 57
- 13 CALLE DAOIZ N° 33
- 14 CALLE DAOIZ N° 25

**TOTAL: 13 SEÑALES VERTICALES**

**VALLAS:**

- 1 CALLE REAL / ALCONCHEL
- 2 CALLE ANCHA / ALCONCHEL
- 3 CALLE OLIVO / SAN PIO X)
- 4 CALLE SAN FERNANDO / FERNÁN CABALLERO)
- 5 CALLE GANDUL / ROTONDA BENAJETE
- 6 CALLE ARMENTA / MARCHENILLA
- 7 CALLE ARRABAL / SARMIENTO AGUILAR
- 8 CALLE TRIANILLA / SAN ANTONIO MARÍA CLARET
- 9 CALLE TRANILLA / GANDUL
- 10 CALLE MOLINETA / SEVILLA

**TOTAL 10 VALLAS.**

FDO. POLICÍA LOCAL NIP 9773







**A LA ATENCIÓN:**  
**SR. OFICIAL-JEFE DE LA POLICIA LOCAL**

**SEÑALES DEL RECORRIDO HERMANDAD DE LA  
SOLEDAD 2026**

**SALIDA:**

- 1 CALLE TRIANILLA N° 24
- 2 CALLE DAOIZ N° 33
- 3 CALLE DAOIZ N° 25
- 4 CALLE ALCONCHEL N° 2.
- 5 CALLE ANCHA N° 128.
- 6 CALLE ANCHA N° 113
- 7 CALLE ANCHA N° 74
- 8 CALLE ANCHE N° 40 (ARCO)
- 9 CALLE SAN FERNANDO N° 70.
- 10 CALLE SAN FERNANDO FRENTE AL N° 80
- 11 PLAZA DE SAN SEBASTIAN N° 1
- 12 PLAZA DE SAN SEBASTIAN N° 8
- 13 CALLE JOSÉ MARÍA DEL REY N° 12
- 14 CALLE JOSÉ SARMIENTO AGUILAR N° 10
- 15 CALLE GANDUL N° 53.

**TOTAL: 15 SEÑALES**

**VALLAS:**

- 1 CALLE TRIANILLA / SEVILLA
- 2 CALLE SAN ANTONIO MARIA CLARET / TRIANILLA)
- 3 CALLE GANDUL / ROTONDA BENAJETE)
- 4 CALLE ARMENTA / MARCHENILLA
- 5 CALLE ARRABAL / SARMIENTO AGUILAR
- 6 CALLE SARMIENTO AGUILAR / CALDECABRA
- 7 CALLE SAN FERNANDO / FERNÁN CABALLERO
- 8 CALLE REAL / ALCONCHEL
- 9 CALLE ANCHA / ALCONCHEL
- 10 CALLE OLIVO / CALLE SAN PIO X
- 11 CALLE JUAN MARIA COCA / HUERTA PABLO

**TOTAL 11 VALLAS.**

**FDO. POLICÍA LOCAL NIP 9773**





**A LA ATENCIÓN:**  
**SR. OFICIAL-JEFE DE LA POLICIA LOCAL**

**SEÑALES DEL RECORRIDO DOMINGO DE  
RESURRECCIÓN 2026**

**SALIDA:**

- 1 ALCONCHEL N° 2.
- 2 CALLE ANCHA N° 128.
- 3 CALLE ANCHA N° 113
- 4 **CALLE CALATRAVA N° 5**
- 5 **CALLE HUERTA PABLO ESQUINA CALLE CALATRAVA.**
- 6 **CALLE HUERTA PABLO N° 27.**
- 7 **CALLE HUERTA PABLO N° 20.**
- 8 **CALLE HUERTA PABLO N° 2.**
- 9 **CALLE HUERTA PABLO N° 4**
- 10 **CALLE CANTARITO FRENTE N° 33**
- 11 **CALLE CANTARITO N° 12 (EL CINE)**
- 12 **CALLE CANTARITO ESQUINA CALLE SAN JOSÉ**
- 13 CALLE DAOIZ N° 33
- 14 CALLE DAOIZ N° 25

**TOTAL: 14 SEÑALES VERTICALES (9 SEÑALES EXCLUSIVAS)**

**VALLAS:**

- 1 CALLE REAL / ALCONCHEL
- 2 CALLE ANCHA / ALCONCHEL
- 3 CALLE OLIVO / SAN PIO X
- 4 CALLE JUAN MARÍA COCA / TERESA DE CALCUTA
- 5 CALLE ALMUTAMID / ALMANZOR
- 6 CALLE CALATRAVA / ALMANZOR)
- 7 CALLE AVERROES / TERESA DE CALCUTA)
- 8 CALLE DON AGUSTIN JIMÉNEZ / SAN JUAN)
- 9 CALLE SAN JOSE / SAN JUAN
- 10 CALLE SAN FERNANDO (CRUCE CALLE FERNAN CABALLERO)

**TOTAL 10 VALLAS.**

FDO. POLICÍA LOCAL NIP 9773





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MAIRENA DEL ALCOR  
(Sevilla)  
Jefatura de Policía Local

EL POLICIA LOCAL CON NÚMERO DE NÚMERO DE  
IDENTIFICACIÓN PROFESIONAL 9773 POR EL PRESENTE:

## INFORMA

Con motivo de la estación de penitencia de las distintas hermandades y cofradías, se ha establecido un plan de señalización excepcional, con el fin de señalizar el acceso a las vías, afectadas por los distintos itinerarios de dichas hermandades.

Este plan de señalización excepcional consiste, en advertir a los usuarios de las vías públicas, del peligro de deslizamiento por la cera que cae sobre la calzada, en el transcurrir de las distintas hermandades. Para ello, se han colocado diez (12) señales excepcionales para advertir a los usuarios de las vías públicas, en todas las calles por las que se acceden, al recorrido de estas hermandades y que pueden suponer un peligro o riesgo de deslizamiento, de no circular con la debida precaución.

Ubicación de la señalización excepcional por peligro de deslizamiento con motivo del plan especial de Semana Santa:

1. Calle Camino de Alconchel, núm.1.
2. Camino de las Minas (frente Auditorium).
3. Calle Olivo cruce calle Ancha.
4. Calle Ancha cruce calle Juan María Coca.
5. Calle Trianilla. Núm. 28.
6. Calle San Fernando núm. 81.
7. Calle Cristóbal Colón núm.1.
8. Calle Gandul núm.175.
9. Calle Arrabal cruce calle José Sarmiento Aguilar.
10. Calle Portugal cruce calle Cristo de la Cárcel.
11. Calle Cristo de la Cárcel, cruce calle Ave María
12. Calle Armenta núm.63
13. Calle Jesús esquina calle Armenta.
14. Calle Real.

Es lo que tengo el honor de comunicar a Vd., para su conocimiento y efectos que puedan surgir.

En Mairena del Alcor a 09/03/2026

Sr Oficial- Jefe de la Policía Local de Mairena del Alcor